



# Estados Financieros Comparativos

**Diciembre 2019 - 2020**



Bajo el Nuevo Marco Normativo  
para Empresas que no Cotizan en  
el Mercado de Valores y que no  
Captan, ni Administran Ahorro  
del Público,  
**Resolución 414**



DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS .....	8
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA.....	11
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....	11
1.1 Identificación y funciones .....	11
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	12
1.3 Base normativa y periodo cubierto.....	12
1.4 Forma de organización y/o cobertura.....	13
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....	13
2.1. Bases de medición.....	13
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	13
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	14
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	15
2.5. Otros aspectos .....	15
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	16
3.1 Juicios .....	16
3.2 Estimaciones y supuestos.....	17
3.3 Correcciones contables.....	19
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....	19
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....	23
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	54
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.....	57
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DICIEMBRE 2020 - 2019 .....	57
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO .....	59
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO .....	59
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO .....	60
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	62
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	63
5.1. Depósitos en instituciones financieras .....	63
5.2. Efectivo de uso restringido .....	64
5.3. Equivalentes al efectivo.....	65
5.4. Saldos en moneda extranjera .....	66
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS .....	67
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	68
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos .....	71

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....	75
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos .....	75
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	75
7.3. Aportes sobre la nómina .....	75
7.4. Rentas parafiscales.....	75
7.5. Regalías .....	75
7.6. Venta de bienes .....	75
7.7. Prestación de servicios .....	76
7.8. Prestación de servicios públicos .....	78
7.9. Prestación de Servicios de salud .....	78
7.10. Aportes por cobrar a entidades afiliadas.....	78
7.11. Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud .....	78
7.12. Administración del sistema de seguridad social en salud .....	78
7.13. Subvenciones por cobrar .....	78
7.14. Recursos de los fondos de reservas de pensiones.....	78
7.15. Administración del sistema de seguridad social en riesgos laborales.....	78
7.16. Fondo de ahorro y estabilización petrolera .....	78
7.17. Derechos de recompra de cuentas por cobrar .....	78
7.18. Operaciones fondos de garantías .....	78
7.19. Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración .....	78
7.20. Transferencias por cobrar .....	78
7.21. Otras cuentas por cobrar .....	79
7.22. Cuentas por cobrar al costo amortizado .....	85
7.23. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas .....	85
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR .....	86
8.1. Préstamos concedidos .....	86
8.2. Préstamos gubernamentales otorgados.....	87
8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar .....	87
8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo.....	87
8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados .....	87
NOTA 9. INVENTARIOS .....	87
9.1. Materiales y suministros.....	87
9.2. En tránsito.....	88

9.3. Deterioro acumulado de inventarios.....	89
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	90
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles .....	92
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles .....	95
10.3. Construcciones en curso.....	96
10.4. Estimaciones.....	101
10.5. Revelaciones adicionales.....	101
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES .....	104
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES .....	104
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	104
13.1. Detalle saldos y movimientos.....	104
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....	105
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	105
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS .....	106
NOTA 16. OTROS ACTIVOS .....	107
16.1. Desglose – Subcuentas otros .....	108
16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación).....	108
16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación) .....	108
16.4. Avances y anticipos entregados .....	108
16.5. Recursos entregados en administración .....	110
16.6. Anticipos o saldos a favor de impuestos .....	112
16.7. Derechos en fideicomiso.....	114
16.8. Bienes y servicios pagados por anticipado .....	118
16.9. Depósitos entregados en garantía .....	118
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....	118
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN.....	118
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA .....	118
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	119
21.1. Revelaciones generales.....	121
20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo .....	121
20.1.3. Financiamiento externo de corto plazo .....	127
20.1.4. Financiamiento externo de largo plazo .....	128
20.1.5. Financiamiento banca central .....	129
20.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda .....	129

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR .....	129
21.1    Revelaciones generales.....	130
21.1.1.    Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	130
21.1.2.    Subvenciones por pagar.....	130
21.1.3.    Transferencias por pagar .....	130
21.1.4.    Adquisición de bienes y servicios del exterior .....	130
21.1.5.    Recursos a favor de terceros .....	131
21.1.6.    Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud .....	131
21.1.7.    Descuentos de nómina.....	131
21.1.8.    Subsidios asignados.....	132
21.1.9.    Impuestos, contribuciones y tasas .....	132
21.1.10.    Créditos judiciales .....	134
21.1.11.    Saldo disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración.....	134
21.1.12.    Recursos recibidos de los sistemas generales de pensiones y riesgos laborales	134
21.1.13.    Recursos recibidos del sistema de seguridad social en salud.....	134
21.1.14.    Administración y prestación de servicios de salud .....	134
21.1.15.    Administración de la seguridad social en salud.....	134
21.1.16.    Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones .....	134
21.1.17.    Otras cuentas por pagar.....	134
21.1.18.    Cuentas por pagar a costo amortizado .....	134
21.1.19.    Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda....	134
21.2.    Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda .....	134
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....	134
22.1.    Beneficios a los empleados a corto plazo.....	135
22.2.    Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	138
22.3.    Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual	138
22.4.    Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros .....	138
NOTA 23. PROVISIONES.....	140
23.1.    Litigios y demandas .....	140
23.2.    Garantías .....	143
23.3.    Provisiones derivadas.....	143

NOTA 24. OTROS PASIVOS .....	143
24.1. Desglose – Subcuentas otros .....	144
24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación).....	144
24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación) .....	144
24.4. Recursos recibidos en administración .....	145
24.5. Ingresos recibidos por anticipado .....	146
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....	147
25.1. Activos contingentes .....	147
25.2. Pasivos contingentes .....	148
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....	149
26.1. Cuentas de orden deudoras.....	149
26.2. Cuentas de orden acreedoras.....	150
NOTA 27. PATRIMONIO.....	152
27.1. Capital.....	153
27.2. Acciones .....	153
27.3. Instrumentos financieros .....	153
27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo .....	153
27.5. Aportes sociales.....	153
27.6. Resultado de ejercicio anterior.....	153
NOTA 28. INGRESOS .....	155
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación .....	155
28.1.1. Subvención por recursos transferidos por el Gobierno:.....	156
28.1.2. Otras subvenciones .....	159
28.1.3. Subvención por préstamos condonables.....	159
28.2. Ingresos fiscales - Detallado .....	159
28.3. Ingresos de transacciones con contraprestación .....	160
Unidad de negocios asociados .....	165
NOTA 29. GASTOS .....	168
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.....	168
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	173
29.3. Transferencias y subvenciones.....	174
29.4. Gasto público social .....	174
29.5. De actividades y/o servicios especializados .....	174
29.6. Operaciones interinstitucionales .....	174

29.7. Otros gastos.....	175
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS .....	178
30.1. Costo de ventas de bienes.....	178
30.2. Costo de ventas de servicios .....	178
30.2.1. Gastos de personal.....	179
30.2.2. Depreciación y amortización.....	180
30.2.3. Servicios .....	181
30.2.4. Mantenimiento y reparaciones.....	184
30.2.5. Servicios Públicos.....	186
30.2.6. Seguros generales.....	186
30.2.7. Otros gastos generales.....	187
30.2.8. Comunicaciones y publicidad .....	188
30.2.9. Honorarios, interventorías y auditorías .....	188
30.2.10. Impuestos.....	189
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN .....	189
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE.....	189
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) .....	189
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.....	190
34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio .....	190
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	190
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES.....	190
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....	190

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los socios de  
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra Limitada – Metro de Medellín Ltda.

## INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra Limitada – Metro de Medellín Ltda. (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2020, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación (Resolución 414 de 2014 y sus normas complementarias y modificatorias).

### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

### Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación (Resolución 414 de 2014 y sus normas complementarias y modificatorias), y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

## Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé una opinión sin salvedades el 26 de febrero de 2020.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2020, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Junta de Socios y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.



**GABRIEL JAIME LÓPEZ DIEZ**

Revisor Fiscal

T.P. 12838-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

27 de febrero de 2021.

## **EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA.**

### **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

#### **1.1 Identificación y funciones**

La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada - Metro de Medellín Ltda., identificada con NIT 890.923.668-1, tiene como domicilio principal el Municipio de Bello, Antioquia (Colombia), ubicada en la calle 44 No. 46 – 001. Fue constituida jurídicamente el 31 de mayo de 1979, mediante escritura pública No. 1020 de la Notaria Novena de Medellín. Inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 3 de julio de 1979, en el libro 9°, folio 155, bajo el No. 3417, su duración y vigencia es hasta el día 31 de mayo de 2078.

Es una entidad de derecho público, del orden municipal, sujeta al régimen de las Empresas industriales y comerciales del estado. Sus socios son el departamento de Antioquia y el Municipio de Medellín, ambos con una participación del cincuenta por ciento (50%).

El objeto social principal, es la prestación del servicio de transporte público masivo de pasajeros, bajo las siguientes modalidades

- La planeación, construcción, operación, recaudo y administración de servicios de transporte público de pasajeros.
- Ofrecer y vender servicios de asesoría, consultoría, asistencia técnica capacitación, mercadeo de bienes, servicios técnicos de operación, control, recaudo y mantenimiento, relacionados con los diferentes modos y sistemas de transporte.
- La ejecución de operaciones urbanas y desarrollos inmobiliarios, orientados al desarrollo del sistema de transporte masivo.
- La explotación comercial de todos los negocios asociados con el transporte público de pasajeros y espacios publicitarios.
- La explotación comercial del sistema de Recaudo Centralizado y sus medios de pago.

Para la prestación del servicio de transporte la empresa utiliza los siguientes sistemas:

- Transporte férreo.
- Transporte aéreo a través de cabinas.
- Transporte de buses tipo bus de tránsito rápido – BRT.
- Transporte de buses tipo bus Eléctrico
- Transporte de buses tipo bus a gas

- Transporte en tranvía.

En el marco de las actividades complementarias al negocio esencial y haciendo uso de sus recursos, su experiencia y la explotación del “know how” adquirido en los años de operación comercial, la Empresa ha ido diversificando parte de sus ingresos a partir de las siguientes líneas de negocio:

- **Negocios de Conocimiento:** Corresponde a consultoría en planificación y estructuración de sistemas de transporte, operación y mantenimiento de sistemas de transporte, sostenibilidad, gestión social y Cultura Metro.
- **Unidad Estratégica de negocios CÍVICA:** constituyen la explotación del sistema de recaudo Cívica en el ámbito del transporte facilitando su intermodalidad, el acceso a servicios de ciudad y la activación de demanda para el sector comercial, asimismo, incluye los negocios relacionados con tarjetas marca compartida y marketing digital, a través de convenios y contratos de colaboración empresarial entre otros
- **Gestión Urbana:** las actividades de esta línea de negocio permiten la captura de valor de los desarrollos urbanísticos alrededor de las estaciones y de los corredores de movilidad actuales y futuros como parte de la sostenibilidad financiera de todo el Sistema, lo que se conoce como operaciones urbanas. Estos negocios abarcan también la administración y la explotación de los bienes inmuebles que poseemos, ya que, a través del arrendamiento y concesión de locales comerciales, publicidad u operaciones específicas en el espacio público.

## 1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El Metro de Medellín Ltda., aplica y cumple el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran Ahorro del Público, no se presenta limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

## 1.3 Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020, se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran Ahorro del Público, contenido en la Resolución 414 de 2014, Resolución 426 de 2019 y sus modificaciones. Dicho marco hace parte integral del *Régimen de Contabilidad Pública* expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. El juego de Estados Financieros del Metro de Medellín está compuesto por:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados Integral

- c) Estado de cambios en el patrimonio
- d) Estado de Flujo de Efectivo
- e) Las notas a los Estados Financieros

Los Estados Financieros se presentan de forma comparativa para el cierre de la vigencia de los años 2020 y 2019 y fueron aprobados por la Junta de Socios mediante acta No.58 del 24 de marzo de 2021.

#### **1.4 Forma de organización y/o cobertura**

Los Estados financieros de Metro de Medellín Ltda. no contienen, agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica y no presenta estados financieros consolidados debido a que no tiene inversiones en controladas.

### **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

#### **2.1. Bases de medición**

Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020, se elaboraron teniendo presente las bases definidas por la Contaduría General de la Nación definidas en la Resolución 414 de 2014 y sus normas complementarias y modificatorias.

#### **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

##### **Moneda Funcional**

Los estados financieros se presentan con la moneda funcional en “pesos colombianos” y como unidad de medida en millones de pesos.

##### **Redondeo.**

Los estados financieros del Metro de Medellín Ltda. se presentan en millones de pesos y las cifras se redondearán a nivel de cuenta y al múltiplo de millón más cercano.

##### **Importancia relativa y materialidad**

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desglose que no requiere detalle, puesto que no afecta significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Empresa originados durante los períodos contables presentados.

Dentro del marco conceptual de la resolución 414 de 2014 en las características fundamentales se hace mención que la información es material si su omisión o

expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específica de una empresa que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una empresa individual.

La materialidad global corresponde a la base para el proceso de revelación y explicación de variaciones de los estados financieros.

El alcance del ajuste corresponde a la cifra financiera determinada por la administración para el proceso de evaluación de los hechos económicos individuales o en su conjunto que pueden afectar la interpretación de los Estados Financieros.

Los hechos ocurridos en el periodo contable serán evaluados bajo el concepto de materialidad global.

En La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada la materialidad y el alcance del ajuste se ha definido con base en los ingresos operacionales.

Base	Materialidad global	Alcance de ajuste
Ingresos Operacionales	0,50%	10%

Para la elaboración de esta cartilla se tuvo presente la relevancia y materialidad para los anexos necesarios de acuerdo con la Resolución 441 de 2019 emitida por la Contaduría General de la Nación.

## 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

### Transacciones y saldos

#### Reconocimiento

Una transacción en moneda extranjera es toda transacción cuyo valor se denomina o exige su liquidación en una moneda diferente al peso colombiano. Entre estas transacciones se incluyen aquellas en las que el Metro compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera y aquellas en las que presta o toma prestados fondos que se liquidan en una moneda extranjera.

#### Medición inicial

Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Empresa a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha en que esas transacciones reúnen por primera vez las condiciones para su reconocimiento.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre de los periodos a 31 de diciembre, es el siguiente:

Moneda	2020	2019
	Valor	Valor
USD	\$3.432,50	\$3.277,14
EURO	\$4.199,84	\$3.678,59

Todas las diferencias que surjan de la liquidación o conversión de partidas monetarias se reconocen en los resultados, a excepción de las que correspondan a otro resultado integral.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determine ese valor razonable.

Las utilidades o pérdidas que surjan de la conversión de partidas no monetarias medidas por su valor razonable se reconocen en función de los resultados del periodo o en otro resultado integral.

Para el cierre de cada periodo se cumple con lo estipulado en el catálogo general de cuentas de la CGN emitido para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y Que no Captan ni Administran Ahorro del Público con relación al efecto generado por diferencia en cambio entre el ingreso y el gasto del mismo concepto.

#### **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

En cumplimiento con la norma de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha no han ocurrido situaciones importantes para la Empresa que generen ajuste a las cifras contables.

#### **2.5. Otros aspectos**

No se presentaron aspectos considerados como importantes para ser informados a nivel de base de medición y presentación de los Estados Financieros.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1 Juicios**

La preparación de los estados financieros del Metro de Medellín Ltda., requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. Por esta razón, la incertidumbre sobre tales estimaciones podría dar lugar a que en el futuro se requiera realizar ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La Empresa revela las suposiciones claves relacionadas con la ocurrencia de sucesos futuros y otras fuentes clave de estimaciones que a la fecha de cierre del presente periodo sobre el que se informa poseen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante los próximos ejercicios.

Los siguientes son los juicios, estimaciones y suposiciones utilizados en la aplicación de las políticas contables que pueden tener un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

#### **Clasificación de arrendamientos de inmuebles – La empresa como arrendador**

La Empresa ha celebrado arrendamientos comerciales de su cartera de propiedades de inversión. La Empresa ha determinado, sobre la base de una evaluación de los términos y las condiciones de los acuerdos celebrados, tales como que el periodo de contratación no supone la mayor parte de la vida útil de la inversión inmobiliaria y que el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento no es similar al valor razonable del activo, que ha retenido todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de estos activos y en consecuencia, se han contabilizado como arrendamientos operativos.

#### **Prestaciones por pensiones- Cálculo actuarial**

El costo del plan de pensiones de prestación definida y de otras prestaciones posempleo y el valor actual de las obligaciones por pensiones se determinan mediante valoraciones actuariales. Las valoraciones actuariales implican realizar varias hipótesis que pueden diferir de los acontecimientos futuros reales. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valoración y su naturaleza a largo plazo, el cálculo de la obligación por prestación definida es muy sensible a los cambios en estas hipótesis. Todas las hipótesis se revisan en cada fecha de cierre.

El parámetro que está más sometido a cambios es la tasa de descuento. Para determinar la tasa de descuento apropiada, la Administración considera el promedio ponderado de la tasa de descuento que refleja el valor de los flujos de caja esperados por los pagos futuros de los beneficios. La curva de rendimientos empleada corresponde a la curva TES B.

La tasa de mortalidad se basa en tablas de mortalidad de rentistas hombres y mujeres experiencia 2005-2008, aprobados por la Superintendencia Financiera según resolución No. 1555 de julio 20 de 2010. El incremento futuro de los salarios y el incremento de las pensiones se basan en las tasas de inflación futuras esperadas para cada país. Se dan más detalles acerca de las prestaciones por pensiones en la Nota 22,4.

### **Revisión de vida útil**

La vida útil de la propiedad planta y equipo, propiedades de inversión e intangibles del Metro de Medellín será revisada, por lo menos al final de cada período contable. Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente durante la vida restante del activo.

Para el año 2020 se procedió a realizar una ampliación de la vida útil de los grupos Vía Férrea, Catenaria y Subestaciones, obteniendo una reducción prospectiva en las alícuotas de estas clases de activos; para efectos de ampliación del análisis ver nota 10.5.

## **3.2 Estimaciones y supuestos**

### **Deterioro de cartera**

De manera anual el Metro de Medellín lleva a cabo la estimación de deterioro de cartera de manera individual evaluando las condiciones crediticias, la antigüedad y pagos desarrollados por los terceros.

### **Impuesto diferido**

El Metro de Medellín históricamente ha presentado pérdidas fiscales en el impuesto de renta y complementarios, y de acuerdo con las proyecciones financieras de largo plazo continuará bajo las mismas condiciones fiscales, por tal motivo no se registran impuestos diferidos en los activos de la contabilidad.

### **Deterioro de inversiones**

El Metro de Medellín lleva a cabo la estimación de deterioro de inversiones teniendo presente las condiciones financieras de la inversión, y la certificación emitida por cada una de las inversiones.

### **Deterioro de propiedad planta y equipo**

Al final de cada periodo la empresa evalúa si existen señales (indicios) de deterioro del valor de algún activo.

Teniendo en cuenta fuentes externas e internas que afecten el estado del activo:

### **Fuentes externas de información**

Las siguientes fuentes externas de información servirán como señales de alerta a un posible deterioro:

- Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- La compañía se ha visto enfrentada, o se verá enfrentada en un futuro inmediato, a cambios adversos significativos, entre ellos: legales, tecnológicos o de mercado.
- Las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso (o el valor presente) del activo.
- El valor en libros de los activos netos de la Compañía es mayor que su capitalización bursátil.

### **Fuentes internas de información**

Las siguientes fuentes internas de información servirán como señales de alerta a un posible deterioro:

Se observa evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo:

- El activo ha sufrido cambios significativos desfavorables en el alcance o manera en que se usa o que se espera que sea usado.
- Existen informes internos que indiquen que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.
- En el caso de inversiones en subsidiarias, negocio conjunto o asociadas, existe evidencia de que el valor en libros de la inversión en los estados financieros separados es mayor que el valor en libros en los estados financieros consolidados de los activos netos de la entidad en que se tiene la inversión.

### **Estimación de ingresos de servicio de transporte**

Se desarrolla el análisis y evaluación del saldo recaudado en el Patrimonio autónomo del sistema SITVA (Fideicomiso 1748) al cierre del año, a dicho saldo se le aplica el porcentaje de participación promedio mensual del Metro de Medellín en los usos totales del sistema durante el año 2020, lo cual determina el ingreso estimado para la

vigencia, y define el valor a recaudar en el periodo inmediatamente posterior al cierre del año.

### Litigios y Demandas

El Metro de Medellín Ltda., desarrolla una evaluación de los posibles riesgos en los litigios y demandas para la identificación de patrones de comportamiento o de resultados, es de gran importancia la apreciación que el apoderado (abogados designados) tiene sobre cada uno de los procesos a su cargo; es con esta información, que se realiza un estimativo de la probabilidad de fallo a favor o en contra de la entidad.

### Beneficios a empleados crédito de vivienda

La entidad desarrolla una estimación del costo amortizado por los préstamos a empleados por créditos de vivienda con un supuesto de tasa efectiva de 11.64% la cual es calculada mediante en un estudio de mercado realizado con diferentes entidades financieras con las cuales el Metro de Medellín Ltda., tiene relaciones comerciales, y basada en las tasas las de interés para créditos de vivienda con un plazo promedio de 20 años.

### 3.3 Correcciones contables

La empresa durante el 2020 identificó correcciones de ajustes de periodos anteriores no materiales las cuales son explicadas en la nota 3.

### 3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La entidad presenta lo siguientes riesgos asociados al portafolio de inversiones:

**Riesgo de Mercado:** Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por el efecto de cambios en variables de mercado que afecten el valor de los activos que conforman el portafolio de inversiones, la deuda u otros instrumentos financieros que tenga la empresa. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio, precios de materias primas y así como en los precios de los activos, cotizaciones y variables de mercado, de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

En el Metro de Medellín tienen una exposición baja a riesgo de mercado por las características del portafolio de inversiones. Sin embargo, en relación con el riesgo de tipo de tasa de cambio la sensibilidad es mayor, dado que gran parte de las obligaciones contraídas con proveedores recurrentes y proyectos que se está adelantando en la compañía se encuentran indexados a moneda extranjera (Euro y Dólar).

**Riesgo de Liquidez:** Se define como la posibilidad de que se incurra en pérdidas por la dificultad de convertir en efectivo los activos de la compañía como venta de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los

recursos necesarios para cumplir con obligaciones contractuales o los requerimientos de liquidez, o que efectivamente no se disponga de los recursos para hacer frente a los mismos.

**Riesgo de Crédito:** Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas y se disminuya el valor de los activos como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla con sus obligaciones. El riesgo de crédito al que hoy está expuesto del portafolio de inversiones del Metro está relacionado con la posibilidad de pérdidas originadas por el incumplimiento en el pago de un cupón, del principal y/o de los rendimientos de un título de deuda por parte de su emisor.

**Riesgo Operativo:** Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Su gestión incorpora un conjunto de elementos tales como políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, registro de eventos de riesgo operativo, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación; mediante los cuales se identifica, mide, controla y monitorea el riesgo operativo con el fin de que se puedan mejorar los procesos y optimizar los mecanismos de control para mitigar la materialización.

#### **La entidad presenta lo siguientes riesgos asociados a la deuda:**

El acuerdo de pago con la Nación se estableció el 21 de mayo de 2004 y permitió reestructurar la deuda adquirida por Metro para la construcción inicial de las Líneas A y B del sistema y definió su forma pago hasta el momento en que se cancele en su totalidad. Esta deuda viabilizó la estructura financiera de Metro y la negociación definida supuso un logro importante para la Región, por tal razón, la gestión que se puede hacer en la mitigación de los riesgos asociados a esta deuda no es mucha. Los riesgos identificables en esta deuda son los siguientes:

- **Riesgo de crédito:** La deuda Nación cuenta con fuentes de pago independientes a la Empresa. Dichas fuentes de pago corresponden a los primeros 10 puntos de la sobretasa a la gasolina que se recauda en los municipios del Valle de Aburrá y el 40% del impuesto al consumo de tabaco y cigarrillo recaudado en el departamento de Antioquia. Por esta razón, si bien Metro es parte activa del Acuerdo de Pago, quienes deben garantizar el cumplimiento de este a través de las restas mencionadas, o las adicionales que se requieran una vez las actuales empiecen a agotarse, son el Municipio de Medellín y el Departamento de Antioquia. Esta condición, ha permitido que la Empresa pueda continuar tomando endeudamiento para sus necesidades de capital de trabajo e inversión a pesar de la deuda Nación consignada en su pasivo.
- **Riesgo de mercado:** La tasa remuneratoria pactada está en denominación fija y en pesos, razón por la cual no existe exposición a movimientos en los tipos

de interés y de cambio. De todas formas, a pesar de no tener exposición a tasas de interés, la condición de tasa fija también supone un riesgo pues ante disminuciones en las tasas de mercado, la tasa de interés real del acuerdo (tasa de interés menos inflación) se hace mayor.

## Deuda Externa

Esta deuda también definió su forma de pago en el acuerdo de pago del 21 de mayo de 2004 y el pago de esta lo realiza directamente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Los riesgos asociados a esta deuda son los siguientes:

- **Riesgo de crédito:** Al ser la Nación quien realiza el pago directamente y apunta a Metro el 60% que el corresponde de acuerdo con la Ley 310/96, no existe riesgo de crédito asociado a la incapacidad de Metro para pagar en las fechas de vencimiento establecidas y le aplica el mismo riesgo de la deuda Nación, antes mencionado, en donde el Municipio y el Departamento deben garantizar los recursos para el cumplimiento del acuerdo de pago.
- **Riesgo de mercado:**
  - **Tasa de interés:** Las tasas de interés de ambos créditos están denominadas en tasa fija, esto supone el riesgo de que las tasas de mercado disminuyan y la tasa de la deuda continúe alta. Actualmente sucede esto ya que las tasas en dólares y euros se encuentran en niveles cercanos al 0%, la Empresa está validando si es posible realizar renegociaciones de las condiciones de esta deuda teniendo que actualmente se encuentra cobijada por el acuerdo de pago.
  - **Tasa de cambio:** Los créditos se encuentran denominados en dólares y euros, lo que genera exposición total a riesgo cambiario. Sin embargo, dado que el servicio de deuda es pagado directamente por la Nación, no hay posibilidad de mitigación a través de acumulación de divisas y aún no es posible cubrir a través de contratos *Forward Non Delivery* pues aún no ha sido implementado el proceso en la Empresa, pero se encuentra en proceso de implementación para 2021.

## Deuda Interna Comercial

La deuda comercial de la Empresa al 31 de diciembre de 2020 estaba compuesta por cuatro contratos de empréstito y un contrato de leasing financiero de importación, los cuales han sido adquiridos para financiar necesidades de inversión y de capital de trabajo de la Empresa. Los riesgos identificados son los siguientes:

- **Riesgo de crédito:** Esta deuda se afronta 100% con la generación de contribución Ebitda de la Empresa, por tal razón existe riesgo de crédito en caso de que las condiciones financieras se puedan deteriorar por eventos no controlables por la Empresa, como la emergencia actual de la COVID-19, afectando su flujo de caja y capacidad de pago a la banca. Para esto, la Empresa dispone de un monitoreo constante de sus proyecciones financieras que permitan identificar momentos críticos y anticiparse a estas necesidades de recursos.
  
- **Riesgo de mercado:**
  - **Tasa de interés:** Las operaciones de crédito mencionadas se encuentran indexadas a indicadores variables (IPC e IBR), lo que supone un riesgo al estar expuesto al vaivén de las tasas de interés, pero le permite a la Empresa tener su deuda en función de los mismos indicadores que definen el comportamiento de la economía y de un componente significativo de sus ingresos y egresos. Para mitigar este riesgo, la Empresa ha indexado su endeudamiento a indicadores que reflejan con mayor precisión el costo del dinero en la economía y que tienen un sistema de formación seguro, como es el caso de la IBR. Este indicador, además, posee una alta liquidez para la realización de coberturas de tasa de interés, una vez la Empresa implemente este esquema. Actualmente la composición de la deuda interna por indexación se encuentra en un 22% IPC y 78% IBR.
  - **Tasa de cambio:** La deuda interna comercial se encuentra completamente definida en pesos colombianos, por tanto, no existe exposición cambiaria.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

### **Principales políticas contables**

Se detalla a continuación las políticas contables de los principales rubros de los estados financieros de la entidad, para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos.

### **ACTIVO**

#### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad.

Se consideran equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de alta liquidez y libre disponibilidad que pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo; están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas adquisiciones, cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las inversiones a corto plazo o próximas a su vencimiento que cumplen con las condiciones definidas de manera precedente.

Se reconocerá como recursos de uso restringido, el valor de los equivalentes al efectivo que por embargos no se encuentran disponibles para uso inmediato por parte de la Empresa.

También se consideran equivalentes de efectivo, los denominados en monedas extranjeras los cuales deben convertirse o reexpresarse a la moneda de informe, utilizando el tipo de cambio con el que fueron realizados a la fecha de cierre de los estados financieros. Los efectos de tales conversiones deben reconocerse en el estado de resultados conforme se devenguen.

#### **Inversiones de administración de liquidez**

##### **Reconocimiento**

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones de precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o instrumentos de patrimonio. A efectos de aplicabilidad se cuenta con instrumentos de deuda.

## **Clasificación**

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería de la Empresa y los flujos contractuales del instrumento. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes tres categorías: valor razonable, costo amortizado o costo. Todas las inversiones de administración de liquidez representadas en instrumentos de deuda y clasificadas como inversiones que se espera mantener hasta el vencimiento, serán reconocidas al costo amortizado, las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto se clasificará en la categoría de valor razonable, en tanto sea factible esta medición conforme a lo definido en el marco conceptual. De lo contrario, se clasificarán en la categoría del costo.

Actualmente, la Empresa tiene por política de inversiones, valorar a costo amortizado, pues se ha mantenido hasta el vencimiento el porcentaje correspondiente al 80% o más del portafolio de inversiones.

## **Medición Inicial**

Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por el valor razonable, cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto, según corresponda, en la fecha de adquisición. Si la inversión no tiene valor razonable se medirá por el precio de la transacción.

El tratamiento de los costos de la transacción de las inversiones cuyos rendimientos esperados provengan de los flujos contractuales del instrumento, que no se tengan con la intención de negociar, se tratarán como un mayor valor de la inversión.

Los costos de la transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la adquisición de una inversión de administración de liquidez. Se entiende como un costo incremental aquel en el que no se habría incurrido si la Empresa no hubiera adquirido dicha inversión.

## **Medición posterior**

Las inversiones de administración de liquidez se medirán atendiendo la categoría en la que se encuentren clasificadas, así:

- Las inversiones clasificadas al costo amortizado se seguirán midiendo al costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento se calculará multiplicando el valor en libros de la inversión por la tasa de interés efectiva, es decir aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del título con el valor inicialmente reconocido. El rendimiento

efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como un ingreso.

- Las inversiones clasificadas al costo se reconocerán al costo, menos cualquier deterioro de valor identificado.

## **Deterioro**

Las inversiones clasificadas al costo y al costo amortizado serán objeto de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), utilizando la tasa de interés efectiva original de la inversión, es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial.

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

## **Reclasificaciones**

El Metro de Medellín Ltda. reclasificará las inversiones de administración de liquidez cuando exista un cambio en el modelo de negocio o cuando existan cambios en la disponibilidad del valor razonable para la medición de las inversiones. En todo caso, las reclasificaciones tendrán efectos prospectivos desde la fecha de reclasificación, por tanto, no se re expresarán los valores previamente reconocidos, incluyendo las pérdidas o ganancias reconocidas por deterioro de valor.

## **Baja en cuentas**

La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada, dejará de reconocer una inversión en administración de liquidez cuando expiren los derechos, se renuncie a ellos, o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de esta.

## **Cuentas por Cobrar**

### **Reconocimiento**

Son cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

## **Clasificación**

Las cuentas por cobrar se clasifican al costo.

- Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos adquiridos para los que la Empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes en condiciones generales del negocio.

## **Medición inicial**

Las cuentas por cobrar clasificadas se medirán al valor de la transacción.

## **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar al costo se mantendrán por el valor de la transacción (se esperan recuperar o cancelar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros).

## **Deterioro**

Al final de cada período, se realiza un análisis de cuentas por cobrar de manera individual, teniendo en cuenta el perfil del cliente, el estado, los motivos de mora, el tipo de gestión que se ha llevado a cabo, además se tendrán en cuenta las garantías o acuerdos de pago vigentes y de acuerdo con estos criterios se establece el monto de la deuda a deteriorar.

De manera anual y previo desarrollo de análisis de deterioro de las cuentas por cobrar el área de tesorería en conjunto con el área de gestión contable evaluarán la cartera de difícil cobro que tiene la entidad al cierre del ejercicio así:

Si en una medición posterior las pérdidas por deterioro disminuyen, se ajustará el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

## **Baja en cuentas**

La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada, dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos, se renuncie a ellos, o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de esta.

## Préstamos por cobrar

### Reconocimiento

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la Empresa destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere en el futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes u otro instrumento financiero.

### Clasificación

Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

### Medición inicial

Los préstamos por cobrar se miden por el valor desembolsado. La tasa de interés pactada para estos préstamos es del 4% E.A., inferior a la tasa de interés del mercado que es del 11,64 % E.A. Esta tasa es evaluada anualmente mediante estudio de mercado, el Área de Tesorería es la encargada de realizarlo. La tasa de interés pactada para estos préstamos es del 4% E.A., inferior a la tasa de interés del mercado que es del 11,64%E.A. Esta tasa es evaluada anualmente mediante estudio de mercado, el Área de Tesorería es la encargada de realizarlo.

Los costos correspondientes a estudios técnicos, avalúos, estudios de títulos y acompañamiento notarial son asumidos por la Empresa y se registran directamente en los resultados del período.

### Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses. El rendimiento efectivo se reconoce como un mayor valor del préstamo por cobrar y como un ingreso.

Los intereses recibidos reducen el valor del préstamo por cobrar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo, de acuerdo con la contraprestación recibida.

### Deterioro

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

## **Baja en cuentas**

Se dejará de reconocer un préstamo por cobrar cuando expiren los derechos, se renuncie a ellos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del préstamo.

## **Inversiones en asociadas**

### **Reconocimiento**

Se reconocerán como inversiones en asociadas, las participaciones en entidades sobre la cual la Empresa tiene influencia significativa y no es una controlada ni constituye una participación en un negocio conjunto.

Se entiende influencia significativa la potestad de la Empresa para intervenir en las decisiones de políticas financieras y de operación de la asociada sin que se configure control o control conjunto.

Existe influencia significativa cuando se posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la asociada. Por su parte se presume que la Empresa no ejerce influencia significativa cuando posea, directa o indirectamente, una participación menor al 20% del poder de voto de la asociada, a menos que pueda demostrarse claramente que existe influencia significativa.

La existencia de influencia significativa sobre la asociada está dada, a través de una o varias de las siguientes condiciones: se tiene representación en la Junta Directiva u órgano equivalente de la asociada, la Empresa participa en los procesos de fijación de políticas de la asociada, realiza transacciones importantes con la asociada, realiza intercambio de personal directivo con la asociada, suministra información primordial para la realización de las actividades de la asociada.

### **Medición inicial**

Las inversiones en asociadas se medirán por el costo.

### **Medición posterior**

Posteriormente las inversiones en asociadas se medirán por el método de participación patrimonial.

### **Deterioro**

Para la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada las inversiones en asociadas serán objeto de deterioro cuando:

- Exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo de la asociada.

- O se evidencie desmejoramiento de las condiciones crediticias de la misma.
- El dividendo procedente de la inversión supere el resultado integral total de la asociada en el periodo en que este se haya declarado.
- Se verificará si existen indicios de deterioro, por lo menos, al final del periodo contable.

## Inventarios

### Reconocimiento

Incluye materiales y repuestos adquiridos a cualquier título para consumirlos en los diferentes procesos operativos de la Empresa, con el fin de garantizar la prestación efectiva, óptima y adecuada de las operaciones.

También se incluyen las mercancías existentes con fines de comercialización con terceros.

No se reconocen como inventarios y son imputados directamente al gasto los materiales relacionados con: útiles y papelería, drogas y medicinas, elementos para seguridad industrial, libros, revistas, dotación corporativa, elementos de aseo, elementos de cafetería, objetos publicitarios, elementos de capacitación y elementos utilizados para bienestar y estímulos.

### Medición inicial

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente ante las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los insumos y repuestos, para colocar el inventario en condiciones de uso o comercialización. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares, se deducirán para determinar el costo de adquisición.

### Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial se medirán a menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. El método de valuación de los inventarios es el promedio ponderado.

Cuando los inventarios se comercialicen, el valor de estos se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados.

## **Deterioro**

El cálculo del deterioro se realiza anualmente y los indicios de deterioro se realizan en dos partes:

- a) un deterioro por la diferencia que se presente entre el costo del inventario y el valor neto de realización. En caso de que este último sea inferior al costo, se procede al deterioro respectivo. El valor neto de realización es realizado por medio un tercero contratado por la Empresa.
- b) un deterioro por obsolescencia del inventario.
- c) Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirán del valor de este como un ingreso por recuperaciones.

## **Baja en cuentas**

Para realizar la baja de un material o repuesto, se realiza una revisión de las condiciones de almacenamiento en que se encuentran los elementos. Además, se verifica las condiciones físicas de los elementos, es decir, que los mismos no presenten daños, fechas de vencimiento expiradas, mermas, evaporación o daño del recipiente que lo contiene; es decir cualquier deterioro que inutilice o afecte considerablemente la función del elemento.

Con base en la información, se elabora un listado como insumo para el acto administrativo respectivo, especificando la razón por la cual el bien es dado de baja. El listado debe identificar los bienes a dar de baja y contener cuando aplique, la siguiente información: código SAP, descripción, marca, referencia y placa de devolutivos. Luego entran para el proceso de disposición final acorde a su naturaleza (incinerados, vendidos, donados).

## **Propiedades, Planta y Equipo**

### **Reconocimiento**

La Empresa reconocerá como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por el desarrollo del objeto social, para la prestación de servicios de transporte, su operación y propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento, que se caracterizan por no estar disponibles para la venta y se espera usar durante más de un periodo contable.

La política de la Empresa es reconocer un activo fijo a partir de 10 SMMLV y para los elementos catalogados como repuestos a partir de los 100 SMMLV.

Las propiedades, planta y equipo son los bienes muebles e inmuebles que cumplen con las siguientes características:

- a) Elementos físicos o tangibles.

- b) Se encuentran disponibles para uso de la Empresa, con la finalidad de generar beneficios futuros para la misma, sea para utilización propia o arrendamiento a terceros.
- c) Tienen una vida útil igual o superior a los 12 meses.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo y afectará la base de depreciación.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como propiedades, planta y equipo:

- a) Elementos de propiedad, planta y equipo que cumplan el criterio de reconocimiento.
- b) Adiciones o mantenimientos mayores. Estos desembolsos serán reconocidos como propiedad, planta y equipo si el efecto de ellos aumenta el valor y la vida útil del activo, o proporciona una reducción de los costos. En los casos que no se cumpla lo anterior, serán reconocidos como gastos.
- c) Reemplazos de propiedad, planta y equipo. El componente reemplazado se dará de baja en los libros.

### **Medición inicial**

Los elementos de Propiedad Planta y Equipo se medirán inicialmente al costo, incluyendo todas las erogaciones necesarias (costo de adquisición, aranceles de importación, impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, costos de beneficios a empleados que recaigan en la construcción o adquisición del elemento, los costos de preparación del emplazamiento físico, los costos de entrega inicial y los costos de manipulación posterior, los costos de instalación y montaje y los costos de su comprobación del adecuado funcionamiento), para darles su condición y ubicación de uso.

### **Medición posterior**

La Empresa medirá los elementos de Propiedad Planta y Equipo por el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor acumulado.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos por préstamos incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Los activos en etapa de construcción y montaje (obras en curso y maquinaria y equipo en montaje) se capitalizan como un componente separado de propiedades, planta y equipo. A su culminación y cuando se encuentran disponibles para su uso, el costo es transferido a la categoría adecuada.

Las erogaciones que amplían la vida útil o la capacidad de uso del activo soportado en un concepto técnico se capitalizan. Las demás erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a costos y gastos en el momento en que se incurre en ellas.  
Depreciación.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso previsto por la Administración. La depreciación de los activos se calcula por el método de línea recta. La depreciación es reconocida en los resultados del período durante el tiempo estimado de su vida útil.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso y puesta en funcionamiento.

### **Método de depreciación**

Se utiliza como método de depreciación el de línea recta o método lineal, porque considera que refleja de forma sistemática el tiempo que se espera consumir los beneficios económicos futuros de los elementos o activos de Propiedad Planta y Equipo que se utilizan en el desarrollo de sus operaciones comerciales y administrativas.

### **Vida útil**

Para el cálculo del valor de la depreciación de sus elementos de Propiedad planta y equipo, La Empresa establece para éstos los siguientes años de vida útil de acuerdo con su respectiva categoría de clasificación:

<b>Clase de activos</b>	<b>Años de Vida Útil</b>
Edificios	50 – 100
Redes, líneas y cables	25 - 30
Plantas de generación y distribución	45 - 54
Maquinaria y Equipo	15 - 25
Equipo de comunicación y cómputo	5 - 10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10 - 30
Muebles y enseres y Equipo de Oficina	10 - 15

La vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado son revisados y se ajustan al inicio del periodo contable siguiente.

Anualmente se revisará si existen indicios de deterioro para la Propiedad Planta y Equipo reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

## **Baja en cuentas**

Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

El costo de las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporará como mayor valor del elemento asociado, previa baja en cuentas del valor en libros de cualquier inspección anteriormente capitalizada.

## **Propiedades de inversión**

### **Reconocimiento**

Las propiedades de inversión corresponden a los locales comerciales, terrenos y edificaciones que posee la Empresa con el propósito de obtener rentas o plusvalías.

### **Medición Inicial**

Las propiedades de inversión se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, el precio de adquisición, los impuestos por traspaso de la propiedad, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades de inversión, los costos de los suministros empleados en la construcción, los costos de preparación del emplazamiento físico, los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración de la Empresa.

### **Medición posterior**

Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los mismos criterios definidos en la Norma de Propiedades, Planta y Equipo para la medición posterior.

La depreciación de las propiedades de inversión se calcula en forma lineal a lo largo de una vida útil estimada de 50 años.

### **Baja de cuentas**

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retire del uso. La utilidad o pérdida por venta o retiro se reconoce en el estado de resultados integral en el periodo en el que el activo es dado de baja.

## Reclasificación

Las transferencias entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo, se realizarán al valor en libros del activo a la fecha de la nueva clasificación. En consecuencia, la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas no serán eliminadas. A partir de esta fecha, la Empresa aplicará los requerimientos que la norma correspondiente le exija.

## Activos intangibles

### Reconocimiento

Los activos intangibles son bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sobre los cuales la Empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la Empresa y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Un activo intangible se reconocerá si y sólo si:

- a) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.
- b) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la Empresa y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, independientemente de que la Empresa tenga la intención de llevar a cabo la separación.
- c) Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Empresa o de otros derechos y obligaciones.
- d) Genera beneficios económicos cuando puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios a través del activo, puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la Empresa o el intangible le permite a la Empresa disminuir sus costos o gastos.

### Medición Inicial

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

Activos intangibles adquiridos en forma separada

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo, el cual está conformado por:

- Precio de adquisición
- Aranceles de importación

- impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- Y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización.

### **Activos intangibles generados internamente**

Los activos intangibles generados internamente presentan dos fases:

- Fase de investigación: Los desembolsos que se realizan en esta fase, se reconocerán como gastos en el resultado del periodo en el momento en que se produzcan.
- Fase de desarrollo: los desembolsos que se realicen en esta fase formarán parte de los componentes del costo de los activos intangibles desarrollados internamente siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento.

Si no es posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratarán como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

El costo de un activo intangible que surja en la fase de desarrollo estará conformado por todos los desembolsos realizados que sean directamente atribuibles y necesarios en la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de La Empresa. Estos desembolsos comprenderán, entre otros los siguientes: costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible, costos de las remuneraciones a los empleados derivadas de la generación del activo intangible, honorarios para registrar los derechos legales, y amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

### **No formaran parte del costo de los activos intangibles generados internamente:**

- Los gastos administrativos de venta u otros gastos indirectos de carácter general no atribuibles a la preparación del activo para su uso.
- Las cantidades que excedan los rangos normales de consumo de materiales, mano de obra u otros factores empleados.
- Las pérdidas operativas.
- Los desembolsos para formación del personal que trabaje con el activo.

### **Medición posterior**

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas.

## **Método de amortización**

Las licencias y software se amortizan con una vida útil de 3 años.

Las patentes se amortizan a 5 años, tiempo en el que se espera recibir beneficio económico futuro. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. Para efectos de determinar el deterioro los activos intangibles.

El periodo y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada se contabilizan al cambiar el periodo o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados integral en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de dichos activos intangibles.

## **Baja en cuentas**

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para el reconocimiento como activo intangible. Esto se puede presentar cuando el elemento se dispone mediante la venta o un contrato de arrendamiento financiero, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el importe neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá en el resultado del periodo.

## **Costos de financiación**

### **Reconocimiento**

Se reconocerán como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial para que esté en condiciones de utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos.

### **Inicio de capitalización**

La capitalización de los costos de financiación comenzará en la fecha en la que la Empresa cumpla por primera vez, todas y cada una de las siguientes condiciones: incurre en desembolsos relacionados con la adquisición, construcción, desarrollo o producción del activo; incurre en costos de financiación; y lleva a cabo las actividades necesarias en la preparación del activo para el fin previsto.

## **Suspensión de capitalización**

La Empresa suspenderá la capitalización de los costos de financiación durante los periodos en los que se haya interrumpido el desarrollo de las actividades necesarias para colocar el activo en condiciones de utilización, venta, explotación, o generación de rentas o plusvalías. Durante este periodo de interrupción, los costos de financiación se reconocerán como gastos. Sin embargo, la Empresa no suspenderá la capitalización cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo de modo que esté disponible para el uso previsto o para la venta.

## **Finalización de los costos de capitalización**

La capitalización de los costos de financiación finalizará cuando se completen todas, o prácticamente todas, las actividades necesarias para preparar al activo para su utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías, según corresponda. Por lo tanto, los costos por financiación posteriores en que incurra la Empresa se reconocerán como gasto.

## **Arrendamientos**

### **Reconocimiento**

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

### **Clasificación**

Los arrendamientos se clasificarán en operativos o financieros de acuerdo con la transferencia, que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

- Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando el arrendador transfiera, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así su propiedad no sea transferida.
- Un arrendamiento se clasificará como operativo si el arrendador no transfiere, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Cuando el arrendador y el arrendatario sean entidades públicas, estos clasificarán el arrendamiento de igual manera, esto es, como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo, según corresponda.

## La Empresa como arrendatario de un arrendamiento financiero

### Medición Inicial

El valor del préstamo por pagar así como el del activo reconocido, corresponderán al menor entre el valor razonable del bien tomado en arrendamiento (o el costo de reposición si el valor razonable no puede ser medido) y el valor presente de los pagos que la Empresa debe realizar al arrendador, incluyendo el valor residual garantizado por el arrendatario o por una parte vinculada con él o, el valor de la opción de compra cuando esta sea significativamente inferior al valor razonable del activo en el momento en que esta sea ejercitable. De estos pagos, se excluirán las cuotas de carácter contingente y los costos de los servicios e impuestos, que pagó el arrendador y que le serán reembolsados.

### Medición Posterior

Cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan los gastos financieros y la reducción del préstamo por pagar. Los gastos financieros totales se distribuirán entre los periodos que constituyan el plazo del arrendamiento con base en la tasa de interés efectiva calculada para el arrendamiento. Los pagos contingentes que realice al arrendador se reconocerán como gastos en los periodos en los que se incurra en ellos.

Para la medición posterior del activo recibido en arrendamiento, la Empresa aplicará la norma que corresponda, de acuerdo con la clasificación del activo. Para el cálculo de la depreciación o amortización de los activos recibidos en arrendamiento, la Empresa utilizará la misma política definida para los demás activos similares que posea. Si no existe certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará totalmente durante el periodo que sea menor entre su vida útil y el plazo del arrendamiento.

## La empresa como arrendatario operativo

### Reconocimiento

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, el arrendatario no reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se pague por servicios tales como seguros o mantenimientos) se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma. Esto, a menos que otra base sistemática de reparto resulte más representativa para reflejar adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Para efectos del deterioro y baja en cuentas de la cuenta por cobrar, la Empresa aplicará lo dispuesto en la Norma de Cuentas por Cobrar.

Los arrendamientos en los que la Empresa no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo se clasifican como arrendamientos operativos.

Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se suman al importe en libros del activo arrendado y se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento.  
Deterioro del valor de los activos

Esta Norma se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los activos que la Empresa considere materiales y que estén clasificados en:

- Propiedades, planta y equipo;
- Propiedades de inversión;
- Activos intangibles;
- Inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos que tengan indicios de deterioro de acuerdo con lo estipulado en las normas respectivas.

En cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Metro de Medellín Ltda., evaluará si existe algún indicio de que los activos clasificados anteriormente no estén presentando indicios de deterioro que disminuya su valor. Si existe algún indicio, la Empresa estimará el importe recuperable de ese activo.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, la Propiedad Planta y Equipo se agrupa por grupos de servicio tales como: Trenes, Cables, Tranvía, Metroplús entre otros.

### **Reconocimiento**

La Empresa reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo cuando su valor en libros supere su valor recuperable.

El valor recuperable es el mayor entre:

- El valor razonable (es el precio al que se podría llegar a vender el activo menos los gastos de venta) menos los costos de disposición y;
- El valor en uso: (es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo).

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, la Empresa recurrirá, entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas de información:

### **Fuentes externas de información:**

- a) Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b) Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la Empresa, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que opera la Empresa.
- c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han tenido incrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuya su valor recuperable significativamente.
- d) El valor en libros de los activos de la Empresa es mayor a su capitalización bursátil.

### **Fuentes internas de información:**

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- b) Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente el beneficio económico que el activo le genera a la Empresa. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer el activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de un activo ya no como indefinida sino como finita.
- c) Se decide detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.
- d) Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico de activo es, o va a ser, inferior al esperado.

## **PASIVOS**

### **Préstamos por pagar**

#### **Reconocimiento**

Se reconocen como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la Empresa para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

#### **Clasificación**

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

#### **Medición inicial**

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Subvenciones.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si a la Empresa no se le hubiera concedido el préstamo.

#### **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

El costo efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como gasto en el resultado del periodo. No obstante, los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la Norma de Costos de Financiación.

Los intereses pagados disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.  
Baja en cuentas.

Se dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros del préstamo por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

## **Cuentas por pagar**

### **Reconocimiento**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

### **Clasificación**

Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo

### **Medición Inicial**

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.  
Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente

### **Medición posterior**

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

### **Baja en cuentas**

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

### **Beneficios a empleados**

Los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que la Empresa da a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

## **Reconocimiento**

### **Beneficios a corto plazo**

Los beneficios a empleados de corto plazo son aquellos cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

### **Beneficios posempleo**

Beneficios posempleo son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo y largo plazo) que se pagan después de completar su periodo de empleo.

## **Medición**

### **Beneficios a corto plazo**

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

### **Beneficios posempleo**

Los beneficios posempleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculados utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones, la cual es de Bonos pensionales, El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Por su parte las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

## **Provisiones y contingencias**

### **Reconocimiento de las provisiones**

El Metro de Medellín Ltda. reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la Empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, reconociéndolas como un pasivo y un gasto, o un mayor valor del activo cuando así corresponda.

El Metro de Medellín Ltda. reclasificará las provisiones a un pasivo como las cuentas por pagar o cualquiera de otra naturaleza que corresponda, cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Además de la incertidumbre en su cuantía y/o vencimiento, El Metro reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El Metro tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- b) El Metro probablemente debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y
- c) Puede hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

### **Medición Inicial**

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

### **Medición Posterior**

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

### **Reconocimiento de activos contingentes**

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros por parte del Metro. No obstante, se realizarán evaluaciones como mínimo dos veces al año, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

En caso de que la entrada de beneficios económicos al Metro pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

## Reconocimiento de pasivos contingentes

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la Empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la Empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

En el caso de los litigios, se debe tener en cuenta que los eventuales fallos negativos en contra del Metro, por los que se deba indemnizar a un tercero, implican gastos inciertos, pues dependen de una condición futura e incierta, por lo tanto, constituyen un pasivo contingente.

Para la valoración de los posibles riesgos en los litigios y para la identificación de patrones de comportamiento o de resultados, es de gran importancia la apreciación que el apoderado (abogados designados) tiene sobre cada uno de los procesos a su cargo; es con esta información, que se realiza un estimativo de la probabilidad de fallo en contra de la entidad.

En la Resolución 414 de 2014 “Nuevo Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público” la Contaduría General de la Nación, establece las fases a considerar para el adecuado reconocimiento de los pasivos contingentes. Así las cosas, señala la citada norma, que la entidad reconocerá en cuentas de orden los valores correspondientes a demandas en contra una vez la entidad sea notificada de tal evento. Caso en el cual el área encargada de los procesos judiciales en cada entidad deberá suministrar la información una vez recibida la notificación. Para el caso del Metro, dicha área es la Dirección Jurídica.

Las provisiones de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia se reconocen de la siguiente manera:

Clasificación	Probabilidad	Tratamiento contable
Probable	Probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra	Si la estimación es fiable, se reconocerá una provisión.
Posible o eventual	Probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia	No se reconocerá provisión y se revelará en notas a los estados financieros. Pasivo contingente
Remoto	Probabilidad de ocurrencia es prácticamente nula	No se reconocerá provisión, ni se revelará en notas a los estados financieros.

## Impuestos

### Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que graven las utilidades de la Empresa, tales como el impuesto sobre la Renta, el impuesto a las ganancias ocasionales. El impuesto a la ganancia también puede incluir otras formas de recaudo, como anticipos o retenciones.

### Reconocimiento

El impuesto corriente por pagar está calculado según la ganancia fiscal del periodo y la normatividad del ente fiscalizador del país, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

El impuesto corriente, del periodo presente y anterior, se reconocerá como un pasivo. Sin embargo, cuando la cantidad pagada por este impuesto excede el valor a pagar por esos periodos, el exceso se reconocerá como un activo. La Empresa pertenece al régimen de renta ordinario.

### Medición

Los pasivos por impuestos corrientes, procedentes del periodo presente o de periodos anteriores, y los activos relacionados con los mecanismos de recaudo anticipado del impuesto a las ganancias se medirán por los valores que se espera pagar o recuperar de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes al final del periodo contable sobre el cual se presenta la información financiera.

### Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo a partir de las diferencias temporarias, es decir las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. No obstante, un pasivo por impuestos diferido, no se reconoce cuando la diferencia haya surgido por a) el reconocimiento inicial de una plusvalía o b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que, en el momento de realizarse, no haya afectado ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

La Empresa sólo reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria deducible, en la medida en que resulte probable que la Empresa, en los mismos periodos en que se reviertan dichas diferencias, disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles. Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que se espera

reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado. No obstante, un activo por impuestos diferido, no se reconocen cuando la diferencia haya surgido por a) el reconocimiento inicial de una plusvalía o b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios que, al momento de realizarse, no haya afectado ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal. Adicionalmente, se reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando existan beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras. En consecuencia, se reconocerá un activo por impuestos diferidos solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias futuras, antes de que expire su derecho de compensación.

### **Medición Inicial**

Los activos y pasivos diferidos se medirán por las cantidades que se espera recuperar o pagar cuando el activo se realice, o el pasivo se cancele, utilizando las tasas impositivas que sean de aplicación en el periodo gravable en que el activo se realice o el pasivo se cancele. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se medirán por su valor razonable.

### **Medición Posterior**

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos se someterá a revisión al final de cada periodo contable.

El efecto del impuesto diferido se reconoce en los resultados integrales del período o en otros resultados integrales en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado y se presentan en el estado de situación financiera como partidas no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan para efectos de presentación si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

La Empresa no registra impuesto diferido activo ni pasivo porque no se tiene certeza de que las partidas temporarias serán revertidas en el futuro, dado que la Administración proyecta pérdidas fiscales en el corto y largo plazo.

## INGRESOS

### Ingresos de actividades ordinarias

#### Reconocimiento

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción.

#### Por venta de Bienes

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, aquellos recursos obtenidos por La Empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocerán en los estados financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) La Empresa ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La Empresa no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos (en el grado usualmente asociado con la propiedad) ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) el valor de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- d) es probable que La Empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) los costos en los que se haya incurrido o en los que se vaya a incurrir, en relación con la transacción, puedan medirse con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con una misma transacción o evento se reconocerán de forma simultánea. Los gastos, junto con las garantías y otros costos en los que se incurra tras la entrega de los bienes, podrán medirse con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias se hayan cumplido.

No obstante, los ingresos de actividades ordinarias no se reconocerán cuando los costos correlacionados no puedan medirse con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se reconocerá como un pasivo.

## **Prestación de servicios**

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la Empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

La empresa reconoce los ingresos por servicio de transporte una vez el viajero hace uso del Sistema Integrado de Transporte (SITVA), con sus diferentes combinaciones e integraciones, los cuales son liquidados de acuerdo con el plan tarifario aprobado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA)

Los ingresos por nuevos negocios se reconocen teniendo presente las características contractuales y el tipo de prestación de servicios que se otorguen a los terceros, donde se enmarca si corresponde a negocios de conocimiento, gestión urbana y negocios de tecnología.

## **Subvenciones**

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico. Las subvenciones que recibe la Empresa son monetarias condicionadas y no condicionadas.

- Las subvenciones no condicionadas se reconocerán como ingresos y se medirán por el valor recibido.
- Las subvenciones condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

## **Subvenciones de proyectos**

La Empresa recibe recursos para el desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura y transporte, de los cuales algunos quedarán a nombre de la Empresa y otros a nombre de terceros. En cada uno de los proyectos se debe tener en cuenta el cumplimiento de las condiciones asociadas, las cuales brindarán la directriz para el reconocimiento o no del ingreso por la subvención.

Normalmente, estos proyectos se dividen en 4 grupos:

- 1) Predios: Únicamente se reconocerá un ingreso por subvención cuando el predio sea propiedad de Metro de Medellín Ltda.
- 2) Obra civil: Se reconocerá como pasivo hasta tanto se realice la liquidación de los activos fijos por obra civil y se determine de acuerdo con los inventarios realizados con el Municipio de Medellín y se expida el acta de la propiedad del activo.
- 3) Equipos: Se reconocerá el ingreso por subvención a medida que se pague la compra de los equipos y que en el contrato o convenio quede establecido que la propiedad es del Metro de Medellín Ltda.
- 4) Gastos generales: Se reconocerá el ingreso de subvención en la medida en que se realice el pago.

### **Subvenciones de deuda**

Las subvenciones de deuda son reconocidas en el resultado en la medida en que la Nación (abono deuda externa), el Departamento de Antioquia (rentas de cigarrillo y tabaco) y el Municipio de Medellín (rentas de gasolina) realicen pagos en nombre de la Empresa.

### **Venta de Bienes**

Los ingresos deben ser medidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. Para medir este valor razonable se tendrá en cuenta cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

### **Prestación de servicios**

La Empresa medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación de este.

### **Subvenciones**

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias.

- Las monetarias se medirán por el valor recibido. En caso de que la subvención se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.
- Las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso. El valor

razonable y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Las subvenciones por préstamos obtenidos a una tasa de interés inferior a la tasa del mercado se medirán por el valor de la diferencia entre el valor recibido y el valor del préstamo, determinado de acuerdo con lo establecido en la Norma de Préstamos por Pagar.

## Cambios en políticas, estimaciones y errores

### Cambios en políticas contables

Las políticas contables son el conjunto de principios, reglas y procedimientos específicos, que serán adoptados por la Empresa para el manejo estandarizado y homogéneo de la información financiera de la misma.

La Empresa cambiará una política contable cuando se realice una modificación al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y Que no Captan ni Administran Ahorro del Público o cuando, en los casos específicos que este lo permita, la Empresa considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

Los cambios en las políticas contables que en observancia del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y Que no Captan ni Administran Ahorro del Público adopte la Empresa, se aplicarán de manera retroactiva, es decir, la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre. Para tal efecto, la Empresa registrará el ajuste al valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vean afectadas por el cambio de política, en el periodo en el que este ocurra y reexpresará, para efectos de presentación de los estados financieros, los saldos iniciales al principio del periodo más antiguo para el que se presente información, así como los saldos de los periodos comparativos de los activos, pasivos y patrimonio afectados por el cambio de política.

Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la Empresa aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable (el cual puede ser el inicio del propio periodo corriente) y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado por el cambio.

Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente por la aplicación de una nueva política contable a todos los periodos anteriores, la Empresa ajustará la información comparativa aplicando la nueva política contable de forma prospectiva, es decir, a partir de la fecha en que se cambie la política.

Cuando la Empresa adopte un cambio en una política contable, revelará lo siguiente:

- a) la naturaleza del cambio;
- b) las razones por las cuales la aplicación de la nueva política contable contribuye a la representación fiel y suministra información relevante;
- c) el valor del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, tanto en el periodo actual, como en periodos anteriores a los presentados, de forma agregada y en la medida en que sea practicable; y
- d) una justificación de las razones por las cuales no se realizó una aplicación retroactiva por efecto del cambio en las políticas contables.

### **Cambios en estimaciones contables**

Las estimaciones contables son criterios utilizados en el momento de definir la medición inicial y posterior de un elemento de los estados financieros.

Un cambio en un estimado contable se aplicará en el periodo corriente y prospectivo. Cuando la Empresa realice un cambio en una estimación contable, revelará lo siguiente:

- a) la naturaleza del cambio;
- b) el valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual o que se espere los produzca en periodos futuros; y
- c) la justificación de la no revelación del efecto en periodos futuros.

### **Corrección de errores**

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la Empresa, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

El Metro corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, la entidad reexpresará de manera retroactiva la información comparativa

afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se reexpresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido nunca.

Cuando la Empresa efectúe una corrección de errores de periodos anteriores revelará lo siguiente:

- a) la naturaleza del error de periodos anteriores;
- b) el valor del ajuste para cada periodo anterior presentado, si es posible;
- c) el valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información; y
- d) una justificación de las razones por las cuales no se realizó una reexpresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

A continuación, se listan las notas que no aplican para la empresa según la plantilla descrita por la resolución 441 de 2020 emitida por la Contaduría General de la Nación.

### **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

**EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Comparativo 2020 - 2019**  
**(Expresado en millones de pesos)**

		2020	2019	Var	%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$1.019.666</b>	<b>\$892.901</b>	<b>\$126.765</b>	<b>14%</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>5</b>	<b>\$215.324</b>	<b>\$64.583</b>	<b>\$150.740</b>	<b>233%</b>
Caja		\$2.401	\$3.608	-\$1.207	-33%
Depósitos en instituciones financieras		\$191.674	\$36.670	\$155.004	423%
Efectivo de uso restringido		\$61	\$0	\$61	100%
Equivalentes de efectivo		\$21.188	\$24.305	-\$3.117	-13%
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>6</b>	<b>\$300.325</b>	<b>\$291.574</b>	<b>\$8.751</b>	<b>3%</b>
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado		\$300.325	\$291.574	\$8.751	3%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7</b>	<b>\$91.890</b>	<b>\$49.211</b>	<b>\$42.679</b>	<b>87%</b>
Prestación de servicios		\$70.978	\$28.317	\$42.661	151%
Otras cuentas por cobrar		\$23.460	\$21.220	\$2.240	11%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar		-\$2.548	-\$326	-\$2.222	682%
<b>INVENTARIOS</b>	<b>9</b>	<b>\$95.310</b>	<b>\$87.252</b>	<b>\$8.058</b>	<b>9%</b>
Mercancías en existencia		\$508	\$153	\$355	233%
Materiales y suministros		\$88.602	\$77.282	\$11.320	15%
En tránsito		\$7.211	\$13.533	-\$6.322	-47%
Deterioro acumulado de inventarios		-\$1.011	-\$3.716	\$2.705	-73%
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>16</b>	<b>\$316.818</b>	<b>\$400.281</b>	<b>-\$83.463</b>	<b>-21%</b>
Bienes y servicios pagados por anticipado		\$7.302	\$7.202	\$101	1%
Avances y anticipos entregado		\$149.339	\$180.675	-\$31.336	-17%
Anticipos o saldos a favor por impuestos		\$16.205	\$13.804	\$2.401	17%
Recursos entregados en Administración		\$126.518	\$153.963	-\$27.447	-18%
Depósitos entregados en garantía		\$1.675	\$1.675	\$0	0%
Derechos en fideicomisos		\$15.779	\$42.962	-\$27.183	-63%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$3.811.174</b>	<b>\$3.865.543</b>	<b>-\$54.369</b>	<b>-1%</b>
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>6</b>	<b>\$152.637</b>	<b>\$262.150</b>	<b>-\$109.513</b>	<b>-42%</b>
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado		\$148.057	\$257.574	-\$109.517	-43%
Inversiones en asociadas		\$2.697	\$4.557	-\$1.860	-41%
Inversiones administración de liquidez al costo acciones ordinarias		\$30	\$30	\$0	0%
Inversiones en negocios conjuntos part. Patrimonial		\$1.867	\$0	\$1.867	100%
Deterioro acumulado de inversiones		-\$14	-\$11	-\$3	26%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7</b>	<b>\$1.595</b>	<b>\$150</b>	<b>\$1.444</b>	<b>961%</b>
Otras cuentas por cobrar		\$1.595	\$150	\$1.444	961%
<b>PRESTAMOS POR COBRAR</b>	<b>8</b>	<b>\$7.101</b>	<b>\$6.274</b>	<b>\$827</b>	<b>13%</b>



**EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Comparativo 2020 - 2019**  
**(Expresado en millones de pesos)**

		2020	2019	Var	%
Préstamos concedidos		\$7.101	\$6.274	\$827	13%
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>10</b>	<b>\$3.631.525</b>	<b>\$3.576.930</b>	<b>\$54.595</b>	<b>2%</b>
Terrenos		\$713.060	\$713.060	\$0	0%
Construcciones en curso		\$168.469	\$119.247	\$49.222	41%
Maquinaria y equipo en montaje		\$196.467	\$141.096	\$55.371	39%
Importaciones en tránsito		\$5.680	\$2.907	\$2.773	95%
Bienes muebles en bodega		\$13.500	\$2.098	\$11.403	544%
Edificaciones		\$1.543.830	\$1.509.578	\$34.253	2%
Plantas, ductos y túneles		\$135.465	\$135.465	\$0	0%
Redes, líneas y cables		\$69.381	\$69.381	\$0	0%
Maquinaria y equipo		\$471.540	\$451.845	\$19.694	4%
Muebles, enseres y equipo de oficina		\$7.752	\$6.673	\$1.079	16%
Equipos de comunicación y computación		\$99.622	\$96.968	\$2.654	3%
Equipos de transporte, tracción y elevación		\$955.896	\$961.413	-\$5.517	-1%
Depreciación acumulada		-\$749.137	-\$632.801	-\$116.336	18%
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>\$18.316</b>	<b>\$20.040</b>	<b>-\$1.724</b>	<b>-9%</b>
Propiedades de inversión	13	\$10.045	\$10.045	\$0	0%
Depreciación acumulada propiedades de inversión	13	-\$1.873	-\$1.561	-\$312	20%
Activos intangibles	14	\$40.231	\$35.858	\$4.373	12%
Amortización acumulada activos intangibles	14	-\$33.406	-\$27.460	-\$5.946	22%
Activos diferidos	16	\$3.320	\$3.159	\$161	5%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$4.830.840</b>	<b>\$4.758.445</b>	<b>\$72.395</b>	<b>2%</b>

**PASIVO Y PATRIMONIO**

<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>\$336.636</b>	<b>\$253.548</b>	<b>\$83.088</b>	<b>33%</b>
<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	<b>20</b>	<b>\$0</b>	<b>\$8.377</b>	<b>-\$8.377</b>	<b>-100%</b>
Financiamiento interno		\$0	\$8.377	-\$8.377	-100%
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>21</b>	<b>\$121.665</b>	<b>\$108.136</b>	<b>\$13.529</b>	<b>13%</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales		\$61.218	\$81.613	-\$20.395	-25%
Adquisición de bienes y servicios del exterior		\$11.424	\$4.159	\$7.265	175%
Recursos a favor de terceros		\$38.025	\$10.972	\$27.053	247%
Descuentos de nómina		\$2.084	\$2.780	-\$696	-25%
Retenciones en la fuente e impuesto de timbre		\$3.422	\$5.735	-\$2.313	-40%
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar		\$4.276	\$1.431	\$2.845	199%
Impuesto al valor agregado - IVA		\$798	\$620	\$179	29%
Otras cuentas por pagar		\$418	\$352	\$66	19%
Cuentas por pagar a costo amortizado		\$0	\$475	-\$475	-100%
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>22</b>	<b>\$23.923</b>	<b>\$21.165</b>	<b>\$2.758</b>	<b>13%</b>
Beneficios a empleados a corto plazo		\$23.923	\$21.165	\$2.758	13%



**EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Comparativo 2020 - 2019**  
**(Expresado en millones de pesos)**

		2020	2019	Var	%
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>24</b>	<b>\$191.048</b>	<b>\$115.870</b>	<b>\$75.178</b>	<b>65%</b>
Recursos recibidos en administración		\$191.048	\$115.870	\$75.178	65%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$6.334.767</b>	<b>\$6.162.091</b>	<b>\$172.676</b>	<b>3%</b>
<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	<b>20</b>	<b>\$6.181.775</b>	<b>\$6.040.609</b>	<b>\$141.166</b>	<b>2%</b>
Financiamiento interno de largo plazo		\$6.134.878	\$5.987.261	\$147.617	2%
Financiamiento externo de largo plazo		\$46.897	\$53.347	-\$6.451	-12%
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>22</b>	<b>\$15.914</b>	<b>\$14.509</b>	<b>\$1.405</b>	<b>10%</b>
Beneficios posempleo		\$15.914	\$14.509	\$1.405	10%
<b>PROVISIONES</b>	<b>23</b>	<b>\$5.158</b>	<b>\$5.758</b>	<b>-\$600</b>	<b>-10%</b>
Litigios y demandas		\$5.158	\$5.758	-\$500	-10%
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>24</b>	<b>\$131.920</b>	<b>\$101.215</b>	<b>\$30.704</b>	<b>30%</b>
Ingresos recibidos por anticipado		\$18.966	\$23.453	-\$4.487	-19%
Otros pasivos diferidos		\$112.954	\$77.762	\$35.192	45%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$6.671.403</b>	<b>\$6.415.639</b>	<b>\$255.764</b>	<b>4%</b>

<b>PATRIMONIO</b>	<b>27</b>	<b>-\$1.840.563</b>	<b>-\$1.657.194</b>	<b>-\$183.369</b>	<b>11%</b>
Aportes sociales		\$150.269	\$150.269	\$0	0%
Resultado de ejercicio anterior		-\$1.809.493	-\$1.939.562	\$130.070	-7%
Resultado del ejercicio		-\$179.706	\$132.060	-\$311.766	-236%
Pérdidas por planes de beneficios a empleados		-\$1.633	\$40	-\$1.673	4206%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$4.830.840</b>	<b>\$4.758.445</b>	<b>\$72.395</b>	<b>2%</b>

  
**Tomás Andrés Elejalde Escobar**  
Gerente General  
(Ver certificación Adjunta)

  
**Nora Yasmin Castaño Sánchez**  
Contadora Pública  
T.P. 135356-T  
(Ver certificación Adjunta)

  
**Gabriel Jaime Lopez Diez**  
Revisor Fiscal  
T.P. 12838 - T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

**EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA.**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DICIEMBRE 2020 - 2019**  
**(Expresado en millones de pesos)**

		2.020	2.019	Dif.	Var %
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>28.3</b>	<b>\$391.098</b>	<b>\$624.309</b>	<b>-\$233.211</b>	<b>-37%</b>
Bienes comercializados		\$1.656	\$168	\$1.488	884%
Servicios de transporte		\$377.427	\$607.147	-\$229.720	-38%
Otros servicios		\$12.015	\$16.993	-\$4.978	-29%
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>30</b>	<b>\$497.234</b>	<b>\$531.737</b>	<b>-\$34.503</b>	<b>-6%</b>
Bienes comercializados		\$995	\$120	\$876	732%
Servicio de Transporte		\$496.239	\$531.617	-\$35.378	-7%
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>		<b>-\$106.136</b>	<b>\$92.572</b>	<b>-\$198.708</b>	<b>-215%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>\$38.179</b>	<b>\$42.414</b>	<b>-\$4.235</b>	<b>-10%</b>
<b>DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y VENTAS</b>	<b>29.1</b>	<b>\$34.489</b>	<b>\$39.980</b>	<b>-\$5.491</b>	<b>-14%</b>
Sueldos y salarios		\$9.974	\$9.967	\$7	0%
Contribuciones imputadas		\$14	\$36	-\$22	-60%
Contribuciones efectivas		\$2.146	\$2.412	-\$266	-11%
Aportes sobre la nómina		\$284	\$300	-\$16	-5%
Prestaciones sociales		\$4.963	\$4.944	\$19	0%
Gastos de personal diversos		\$871	\$2.669	-\$1.798	-67%
Generales		\$9.213	\$13.513	-\$4.300	-32%
Impuestos, contribuciones y tasas		\$7.024	\$6.139	\$884	14%
<b>DETE, DEPR, AMORTIZACIONES Y PROV</b>	<b>29.2</b>	<b>\$3.690</b>	<b>\$2.433</b>	<b>\$1.257</b>	<b>52%</b>
Deterioro de inversiones		\$3	\$0	\$3	100%
Deterioro cuentas por cobrar		\$2.230	\$122	\$2.108	1727%
Deterioro de inventarios		\$154	\$1.740	-\$1.586	-91%
Depreciación de propiedades, planta y equipo		\$597	\$571	\$25	4%
Provisión litigios y demandas		\$706	\$0	\$706	100%
Provisiones Diversas		\$0	\$0	\$0	0%
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL</b>		<b>-\$144.315</b>	<b>\$50.158</b>	<b>-\$194.474</b>	<b>-388%</b>
<b>TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES</b>	<b>28.1</b>	<b>\$154.244</b>	<b>\$269.280</b>	<b>-\$115.036</b>	<b>-43%</b>
Subvenciones		\$154.244	\$269.280	-\$115.036	-43%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>28.3</b>	<b>\$46.518</b>	<b>\$51.240</b>	<b>-\$4.722</b>	<b>-9%</b>
Financieros		\$32.075	\$34.828	-\$2.753	-8%
Ajuste por Diferencia en cambio		\$3.664	\$2.706	\$958	35%
Ingresos diversos		\$7.479	\$13.500	-\$6.022	-45%



**EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA.**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DICIEMBRE 2020 - 2019**  
**(Expresado en millones de pesos)**

	2.020	2.019	Dif.	Var %	
Ganancia método partic invers. Asociadas	\$434	\$0	\$434	100%	
Ganancia participación negocio conjunto	\$0	\$0	\$0	100%	
Reversión pérdidas por deterioro de valor	\$2.866	\$207	\$2.660	1287%	
<b>TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES</b>	<b>29.3</b>	<b>\$337</b>	<b>\$205</b>	<b>\$132</b>	<b>64%</b>
Subvenciones	\$337	\$205	\$132	64%	
<b>OTROS GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>29.7</b>	<b>\$235.816</b>	<b>\$238.415</b>	<b>-\$2.599</b>	<b>-1%</b>
Ajuste por Diferencia en cambio	\$6.763	\$310	\$6.453	2079%	
Financieros	\$226.538	\$230.908	-\$4.370	-2%	
Pérdidas método de participación patrimonial	\$1.391	\$82	\$1.308	1590%	
Gastos diversos	\$1.124	\$7.114	-\$5.990	-84%	
<b>PÉRDIDA (UTILIDAD) NETA DEL PERIODO</b>	<b>-\$179.706</b>	<b>\$132.060</b>	<b>-\$311.766</b>	<b>-236%</b>	
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>22.4</b>	<b>-\$1.673</b>	<b>\$0</b>	<b>-\$1.673</b>	<b>100%</b>
Ganancias o Pérdidas por planes de Beneficios a Empleados Ganancias	-\$1.673	\$0	-\$1.673	100%	
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>	<b>-\$181.379</b>	<b>\$132.060</b>	<b>-\$313.439</b>	<b>-236%</b>	

  
**Tomás Andrés Elejalde Escobar**  
Gerente General  
(Ver certificación Adjunta)

  
**Nora Yasmín Castaño Sánchez**  
Contadora Pública  
T.P. 135356-T  
(Ver certificación Adjunta)

  
**Gabriel Jaime Lopez Diez**  
Revisor Fiscal  
T.P. 12838 - T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

**EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

A 31 de diciembre 2020  
 (Expresado en millones de pesos)

Estado de Cambios en el Patrimonio	Aportes Sociales	Resultados de Ejercicios anteriores	Resultados del Ejercicio	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados	Patrimonio total
<b>Patrimonio saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$150.269</b>	<b>-\$1.984.174</b>	<b>\$27.636</b>	<b>\$40</b>	<b>-\$1.806.229</b>
Pérdidas actuariales	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Traslado de Resultado del ejercicio 2018	\$0	\$27.636	-\$27.636	\$0	\$0
Reversión deterioro de inventarios*	\$0	\$16.975	\$	\$0	\$16.975
Resultado del ejercicio 2019	\$0	\$0	\$132.060	\$0	\$132.060
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>\$150.269</b>	<b>-\$1.939.563</b>	<b>\$132.060</b>	<b>40</b>	<b>-\$1.657.194</b>
Pérdidas actuariales	\$0	\$0	\$0	-\$1.673	-\$1.673
Traslado de Resultado del ejercicio 2019	\$0	\$132.060	-\$132.060	\$0	\$0
Ajustes ejercicios anteriores	\$0	-\$1.990	\$0	\$0	-\$1.990
Resultado del ejercicio 2020	\$0	\$0	-\$179.706	\$0	-\$179.706
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$150.269</b>	<b>-\$1.809.493</b>	<b>-\$179.706</b>	<b>-\$1.633</b>	<b>-\$1.840.563</b>

  
**Tomás Andrés Elejalde Escobar**  
 Gerente General  
 (Ver certificación Adjunta)

  
**Nora Yasmin Castaño Sánchez**  
 Contadora Pública  
 T.P. 135356-T  
 (Ver certificación Adjunta)

  
**Gabriel Jaime Lopez Diez**  
 Revisor Fiscal  
 T.F. 12838 - T  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.



**EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos)**

	2020	2019
<b>Flujos de efectivo generados por las operaciones del año</b>		
Resultado integral del año	-\$ 179.706	\$ 132.060
<b>Más (menos) ingresos (gastos) que no que no afectaron el capital de trabajo</b>		
Deterioro de inversiones	\$ 3	\$ 0
Deterioro cuentas por cobrar	\$ 2.231	\$ 122
Deterioro de inventarios	\$ 154	\$ 1.740
Depreciación de propiedades, planta y equipo	\$ 597	\$ 571
Provisión litigios y demandas	\$ 706	\$ 0
Subvenciones	\$ 292	\$ 205
Financiero (Préstamos de la Nación)	\$ 213.754	\$ 213.578
Pérdida por aplicación del Método de participación Patrimonial	\$ 1.391	\$ 82
Pérdida en baja en cuentas de activos no financieros	\$ 63	\$ 16
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	\$ 0	\$ 17
Depreciación y amortización (Intangibles)	\$ 5.945	\$ 4.045
Depreciación y amortización (Propiedades de inversión)	\$ 312	\$ 315
Depreciación de Propiedad Planta y equipo	\$ 121.345	\$ 144.570
Subvención de rentas	-\$ 118.847	-\$ 147.603
Subvención nación acuerdo de pago	-\$ 5.760	-\$ 5.086
Subvenciones de proyectos	-\$ 15.593	-\$ 116.592
Financieros (Préstamos empleados)	-\$ 698	-\$ 205
Ingresos diversos- Recuperación demandas y litigios	-\$ 1.032	-\$ 239
Ganancia método partic invers. asociadas	-\$ 434	\$ 0
Ganancia participación negocio conjunto	\$ 0	\$ 0
Reversión pérdida deterioro de valor (Inventario)	-\$ 2.859	\$ 0
Reversión pérdida deterioro de valor (Cuentas por cobrar)	-\$ 7	-\$ 207
<b>Efectivo generado en la operación</b>	<b>\$ 21.857</b>	<b>\$ 227.390</b>
<b>Cambios en activos y pasivos</b>		
Cuentas por cobrar	-\$ 46.382	\$ 31.878
Otros Activos (Anticipos y saldos a favor por impuestos)	-\$ 2.676	\$ 2.872
Otros Activos	\$ 85.729	\$ 51.238
Préstamos por cobrar	-\$ 421	-\$ 2.410
Inventarios	-\$ 5.353	-\$ 2.907
Cuentas por pagar	\$ 13.529	-\$ 5.379



**EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos)**

	2020	2019
Beneficios a los empleados	\$ 2.491	\$ 1.291
Provisiones	-\$ 274	-\$ 35
Otros pasivos	\$ 121.621	\$ 5.621
<b>Efectivo generado en cambios de activos y pasivos</b>	<b>\$ 168.264</b>	<b>\$ 82.169</b>
<b>Efectivo generado en actividades de operación</b>	<b>\$ 190.121</b>	<b>\$ 309.559</b>
<b>Flujos de efectivo generados por las actividades de inversión</b>		
Aumento neto de propiedad planta y equipo	-\$ 176.245	-\$ 247.935
Otros activos (Adquisición intangibles)	-\$ 4.373	-\$ 702
Otros activos (Propiedades de inversión)	\$ 0	\$ 384
Inversiones (de Administración de liquidez)	\$ 97.596	-\$ 158.473
<b>Efectivo neto generado por actividades de inversión</b>	<b>-\$ 83.022</b>	<b>-\$ 406.726</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		
Préstamos por pagar	\$ 43.642	-\$ 32.548
<b>Efectivo neto generado por actividades de financiación</b>	<b>\$ 43.642</b>	<b>-\$ 32.548</b>
<b>Aumento (disminución) del efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>\$ 150.741</b>	<b>-\$ 129.716</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio de año</b>	<b>\$ 64.583</b>	<b>\$ 194.298</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año</b>	<b>\$ 215.324</b>	<b>\$ 64.583</b>

  
**Tomás Andrés Elejalde Escobar**  
Gerente General  
(Ver certificación Adjunta)

  
**Nora Yasmin Castaño Sánchez**  
Contadora Pública  
T.P. 135356-T  
(Ver certificación Adjunta)

  
**Gabriel Jaime Lopez Diez**  
Revisor Fiscal  
T.P. 12838 – T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

*clw.*



## CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

14 de febrero de 2021

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que los Estados Contables con fecha de corte diciembre 31 de 2020, revelan la realidad financiera, económica, social y ambiental de Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. Las afirmaciones contenidas en los informes son ciertas, se verificó la existencia de las partidas y las cifras fueron tomadas fielmente de la contabilidad de la empresa, la cual es llevada conforme al nuevo marco normativo expedido para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, regulado por la Contaduría General de la Nación (CGN) en la Resolución No. 414 de 2014, sus modificaciones y sus normas anexas y reflejan en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad.

Además, se ha verificado:

Que los hechos, operaciones y transacciones realizadas por Empresa Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., se reconocieron durante el periodo contable.

Que los hechos económicos se revelan conforme al nuevo marco normativo expedido para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

Estos estados financieros conforme al reglamento se ponen a disposición de los socios y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

*Existencia:* Los activos y pasivos de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

*Integridad:* Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

*Derechos y obligaciones:* Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., en la fecha de corte.

*Valuación:* Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

*Presentación y revelación:* Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

  
**Tomas Andrés Elejalde Escobar**  
Gerente General

  
**Nora Yasmin Castaño Sánchez**  
Contadora Pública – T.P 135356-T  
*ew.*



## ACTIVOS

Del estado de Situación Financiera el grupo de activos ha presentado el siguiente comportamiento:

ACTIVOS	Diciembre-20	Diciembre-19
Efectivo y equivalente al efectivo	\$215.324	\$64.583
Inversiones	\$452.962	\$553.724
Cuentas por cobrar	\$93.485	\$49.361
Inventarios	\$95.310	\$87.252
Otros activos	\$335.134	\$420.321
Préstamos por cobrar	\$7.101	\$6.274
Propiedad, Planta y Equipo	\$3.631.525	\$3.576.930
<b>TOTAL</b>	<b>\$4.830.840</b>	<b>\$4.758.445</b>



## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

Concepto		2020	2019	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>\$215.324</b>	<b>\$64.583</b>	<b>\$150.740</b>	<b>233%</b>
Depósitos en instituciones financieras	5.1	\$191.674	\$36.670	\$155.004	423%
Equivalentes al efectivo	5.3	\$21.188	\$24.305	\$3.117	-13%
Caja		\$2.401	\$3.608	-\$1.207	-33%
Efectivo de uso restringido	5.2	\$61	\$0	\$61	100%

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

Son los recursos en bancos, corporaciones y cuentas de compensación para los desembolsos asociados a las obligaciones de la entidad.

La variación en el año 2020 con respecto al año 2019 se genera por los desembolsos de recursos en moneda extranjera destinados a la ejecución de proyectos como modernización de trenes y señalización para lo cual se adquirieron cerca de \$ 24.000 millones en compra de Euros y Dólares.

Adicionalmente, finalizando el mes de diciembre, se realizaron registros de ingresos de efectivo por \$2.245 millones a razón del subsidio de nómina del Gobierno Nacional por la emergencia de Covid 19, así como el Ingreso de cerca de \$111.829 millones que corresponden al aporte del Municipio de Medellín para la ejecución del proyecto del Tren ligero de la 80.

Las variaciones en otros depósitos en instituciones financieras se deben al aprovechamiento de los recursos de la compañía al ser depositados en cuentas que, en su momento, presenten mejor rentabilidad.

Se tiene reconocido al 31 de diciembre de 2020 de \$16 millones por concepto de la participación en depósitos en Instituciones financiera del contrato de colaboración empresarial N°000228CT-20 con DoblePlus S.A.S.

Concepto	2020	2019	Variación		Rentabilidad ad cierre 2020	% tasa promedio
	Valor	Valor	Valor	%		
<b>Depósitos en instituciones financieras</b>	<b>\$191.674</b>	<b>\$36.670</b>	<b>\$155.004</b>	<b>423%</b>		
Cuenta corriente	\$35.375	\$31.198	\$4.177	13%	\$0	0%
Cuenta de ahorro	\$148.628	\$4.748	\$143.880	3030%	\$1.416	1,73%
Otros depósitos en instituciones financieras	\$7.671	\$24	\$6.948	960%	\$194	1,07%

## 5.2. Efectivo de uso restringido

El valor de \$61 millones corresponde a cobro coactivo del Área Metropolitana del Valle de Aburrá según resolución GO0001346 del 28 de agosto de 2013, que ordena el embargo a la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada, responsable de incurrir en una infracción de transporte, producto de no autorizar los desembolsos de los recursos trasladados a la Fiduciaria Bogotá S.A. para la compra de los vehículos postulados y aprobados por el Comité Ejecutivo del Fondo Metropolitano para la Racionalización de vehículos de servicio público de transporte colectivo de pasajeros, constituido con el factor tarifario recaudado por el Sistema de Transporte Masivo-Metro.

El valor se encuentra en la cuenta de ahorro del Banco de Bogotá.

Concepto	2020	2019	Variación		Rentabilidad Cierre 2020	% Tasa Promedio
	Valor	Valor	Valor	%		
<b>Efectivo de uso restringido</b>	<b>\$61</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$61</b>	<b>100%</b>	<b>\$1</b>	<b>2%</b>
Depósitos en instituciones financieras	\$61	\$ 0	\$61	100%	\$1	2%

### 5.3. Equivalentes al efectivo

Concepto	2020	2019	Variación		Rentabilidad cierre 2020	% Tasa promedio
	Valor	Valor	Valor	%		
<b>Equivalentes al efectivo</b>	<b>\$21.188</b>	<b>\$24.305</b>	<b>-\$3.117</b>	<b>-13%</b>		
Certificados de depósito de ahorro a término	\$21.068	\$24.125	-\$3.057	-13%	\$812	5,42%
Bonos y títulos	\$0	\$180	-\$180	-100%		
Otros equivalentes al efectivo	\$120	\$0	\$120	100%		

Para el año 2020 se tienen conformados CDTs Transaccionales que corresponden a las inversiones que se constituyen a plazos entre 90 y 120 días con el fin de optimizar el gravamen a los movimientos financieros con la instrucción de pagos a terceros a través de la entidad financiera emisora del título y como mecanismos de inversión para el cumplimiento de obligaciones con proveedores en el corto plazo, a continuación, se detallan:

Equivalentes al efectivo								
Emisor	Título	Emisión	F.Compra	Vta./Vcto	Valor Nominal	Valor TIR	TIR	Duración
ITAÚ	9648	5/10/2020	5/10/2020	14/01/2021	\$2.000	\$2.010	1,99	101
COLPATRIA	9662	26/10/2020	26/10/2020	26/01/2021	\$1.000	\$1.004	1,78	92
COLPATRIA	9665	28/10/2020	28/10/2020	28/01/2021	\$2.000	\$2.006	1,78	92
COLPATRIA	9676	6/11/2020	6/11/2020	10/02/2021	\$2.500	\$2.506	1,59	96
COLPATRIA	9644	30/09/2020	30/09/2020	4/01/2021	\$2.500	\$2.512	1,95	96
COLPATRIA	9674	3/11/2020	3/11/2020	8/02/2021	\$8.000	\$8.020	1,61	97
COLPATRIA	9667	28/10/2020	28/10/2020	5/02/2021	\$2.000	\$2.006	1,77	100
COLPATRIA	9650	8/10/2020	8/10/2020	20/01/2021	\$1.000	\$1.004	1,80	104
<b>Total efectivo</b>						<b>\$21.068</b>		

#### 5.4. Saldos en moneda extranjera

El siguiente detalle refleja saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020.

Concepto	Saldo 2020			Saldo 2019			Variación
	Valor en moneda origen	Valor tasa de cambio al 31 dic	Valor en millones de pesos	Valor en moneda origen	Valor tasa de cambio al 31 dic	Valor en millones de pesos	Millones de pesos
<b>Depósitos en instituciones financieras</b>	<b>\$8.801.733</b>		<b>\$33.252</b>	<b>\$2.394.147</b>		<b>\$8.267</b>	<b>\$24.985</b>
Dólar Estadounidense	\$4.839.342	\$3.433	\$16.611	\$1.346.865	\$3.277	\$4.414	\$12.197
Euro	\$3.962.391	\$4.200	\$16.641	\$1.047.281	\$3.679	\$3.853	\$12.788

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### Composición

Concepto		2020			2019			Variación	
		Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total	Valor	%
<b>Inversiones e instrumentos derivados</b>		<b>\$ 300.325</b>	<b>\$ 152.637</b>	<b>\$ 452.962</b>	<b>\$ 291.574</b>	<b>\$ 262.150</b>	<b>\$ 553.724</b>	<b>-\$100.762</b>	<b>-18%</b>
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	6.1.1	\$ 300.325	\$148.057	<b>\$ 448.382</b>	\$ 291.574	\$ 257.574	<b>\$ 549.148</b>	-\$ 100.766	-18%
Inversiones en asociadas por el método de participación patrimonial	6.2.1	\$0	\$2.697	<b>\$2.697</b>	\$0	\$4.557	<b>\$4.557</b>	-\$1.860	-41%
Inversiones en negocios conjuntos por el método de participación patrimonial	6.2.2	\$0	\$1.867	<b>\$1.867</b>	\$0	\$0	<b>\$0</b>	\$1.867	100%
Inversiones de administración de liquidez al costo	6.1.2	\$0	\$30	<b>\$30</b>	\$0	\$30	<b>\$30</b>	\$0	0%
Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo		\$0	-\$14	<b>-\$14</b>	\$0	-\$11	<b>-\$11</b>	-\$3	-27%

## 6.1. Inversiones de administración de liquidez

### 6.1.1. Inversiones de administración de liquidez al costo amortizado

Representa el valor de los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda (CDT's) que la Empresa tiene la intención y capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, es decir, inversiones cuyos rendimientos provienen de los flujos de las condiciones pactadas en el instrumento. Estas inversiones se encuentran administrados a través de un portafolio de renta fija. **Ver tabla 1 al final de documento**

#### Bonos y títulos emitidos por el sector privado:

Bonos de ENKA con una inversión inicial de \$6.000 millones y abonos por \$5.400 millones, para un saldo a 31 de diciembre 2020 de \$600, cumpliendo el acuerdo de reestructuración (Ley 550 de 1999) celebrado en febrero de 2003. La tasa facial de estos bonos es DTF +3,25%; sin embargo, en el acuerdo se estableció un reconocimiento de intereses del 50% de la DTF vigente al inicio de cada trimestre.

La disminución en las inversiones del portafolio a costo amortizado en el periodo 2020, obedece a que se habían constituido CDT's en vigencias anteriores para cubrir los compromisos del fondo de repotenciación y reposición y con los vencimientos se han hecho las coberturas en moneda extranjera para cubrir los compromisos de proyectos como la modernización de trenes MAN, y la modernización de la señalización, otra de las razones obedece a la baja de ingresos producto de las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno Nacional para afrontar la pandemia del Covid 19, lo cual no ha generado excedente para realizar inversiones.

En la vigencia 2020 y teniendo presente la situación financiera de la Empresa, no se evidenció indicios de deterioro para las inversiones, el mismo fue revisado y evaluado por el área de Tesorería teniendo en cuenta las calificaciones y la capacidad financiera de los emisores en los cuales se observó que cumplieron tanto con la calificación como con la solvencia financiera para que le cumplan a la Empresa con los pagos de rendimientos y de capital.

En cuanto a las restricciones del valor total de las inversiones se cuenta con un 62% destinados para cubrir el fondo pensional, fondo de seguros y fondo de reposición y repotenciación.

En lo relacionado con el riesgo de tasa de interés, el portafolio de inversiones se encuentra diversificado en indexadores, como IPC, IBR y tasa fija, de acuerdo con la siguiente tabla.

Tas facial	Concentración
IPC	31,1%
Tasa fija	66,9%
IBR	2%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Al corte del año 2020, la Empresa:

- No ha pignorado inversiones de administración de liquidez como garantía de pasivos o pasivos contingentes.
- Durante la vigencia 2020, la Empresa no realizó venta de los títulos que conforman las inversiones de administración de liquidez.
- La Empresa no presentó reclasificaciones en el portafolio de las inversiones en administración de liquidez.

Los intereses reconocidos durante 2020 y 2019 fueron \$27.816 y \$31.386 millones, respectivamente.

En el año se adquirieron los siguientes títulos:

Banco	Título	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Tasa efectiva	Fecha de compra	Valor de compra
Banco Itaú	9508	26/02/2020	12/01/2021	\$6.000	5%	26/02/2020	\$6.000
Banco de Occidente	9558	20/03/2020	20/01/2021	\$3.400	5,05%	20/03/2020	\$ 3.400
Banco de Occidente	9554	19/03/2020	20/01/2021	\$5.000	5,05%	19/03/2020	\$5.000
Colpatria	9552	16/03/2020	20/01/2021	\$2.010	5,08%	16/03/2020	\$2.010
Banco de Occidente	9545	13/03/2020	20/01/2021	\$7.300	5,05%	13/03/2020	\$7.300
Banco de Occidente	9549	13/03/2020	20/01/2021	\$1.025	5,05%	13/03/2020	\$1.025
Bancolombia	9543	13/03/2020	20/01/2021	\$3.077	5,15%	13/03/2020	\$3.077
Colpatria	9547	13/03/2020	20/01/2021	\$5.068	5,08%	13/03/2020	\$5.068
Colpatria	9539	12/03/2020	20/01/2021	\$4.359	5,08%	12/03/2020	\$4.359
Banco de Occidente	9537	11/03/2020	20/01/2021	\$6.000	5,05%	11/03/2020	\$6.000
Colpatria	9482	30/01/2020	30/01/2021	\$2.000	5,49%	30/01/2020	\$2.000
Banco Popular	9585	4/08/2020	4/02/2021	\$600	3,40%	4/08/2020	\$600
Colpatria	9510	26/02/2020	5/02/2021	\$6.000	5,32%	26/02/2020	\$6.000
Colpatria	9484	5/02/2020	5/02/2021	\$1.200	5,38%	5/02/2020	\$1.200
Banco Popular	9588	6/08/2020	6/02/2021	\$2.000	3,45%	6/08/2020	\$2.000
BBVA	9528	6/03/2020	6/02/2021	\$3.000	5,17%	6/03/2020	\$3.000
BBVA	9593	10/08/2020	10/02/2021	\$123	2,82%	10/08/2020	\$123
BBVA	9590	10/08/2020	10/02/2021	\$4.000	2,82%	10/08/2020	\$4.000
Colpatria	9595	10/08/2020	10/02/2021	\$16.000	2,99%	10/08/2020	\$16.000
Banco Popular	9599	11/08/2020	11/02/2021	\$5.000	3,45%	11/08/2020	\$5.000
BBVA	9597	11/08/2020	11/02/2021	\$6.400	2,82%	11/08/2020	\$6.400
Banco Popular	9611	12/08/2020	12/02/2021	\$2.000	3,35%	12/08/2020	\$2.000
Banco Popular	9614	19/08/2020	19/02/2021	\$10.000	3,15%	19/08/2020	\$10.000
Banco Popular	9616	20/08/2020	20/02/2021	\$10.000	3,15%	20/08/2020	\$10.000
Banco Popular	9618	21/08/2020	21/02/2021	\$2.800	3,15%	21/08/2020	\$2.800

Banco	Título	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Tasa efectiva	Fecha de compra	Valor de compra
Banco Popular	9624	26/08/2020	26/02/2021	\$1.000	3,15%	26/08/2020	\$1.000
Banco Popular	9626	31/08/2020	1/03/2021	\$6.200	3,15%	31/08/2020	\$6.200
Banco Popular	9636	21/09/2020	21/03/2021	\$9.000	2,64%	21/09/2020	\$9.000
Banco Popular	9638	25/09/2020	25/03/2021	\$4.500	2,64%	25/09/2020	\$4.500
BBVA	9640	28/09/2020	28/03/2021	\$4.000	2,45%	28/09/2020	\$4.000
BBVA	9642	30/09/2020	30/03/2021	\$2.500	2,45%	30/09/2020	\$2.500
Banco Popular	9646	5/10/2020	5/04/2021	\$2.500	2,45%	5/10/2020	\$2.500
Banco Popular	9652	8/10/2020	8/04/2021	\$1.000	2,45%	8/10/2020	\$1.000
Banco Popular	9656	21/10/2020	21/04/2021	\$2.523	2,45%	21/10/2020	\$2.523
Banco Popular	9654	21/10/2020	21/04/2021	\$13.620	2,43%	21/10/2020	\$13.620
Banco Popular	9658	22/10/2020	22/04/2021	\$8.000	2,40%	22/10/2020	\$8.000
Banco Popular	9660	23/10/2020	23/04/2021	\$9.000	2,40%	23/10/2020	\$9.000
Banco Popular	9669	29/10/2020	29/04/2021	\$6.500	2,40%	29/10/2020	\$6.500
Banco Popular	9671	30/10/2020	30/04/2021	\$3.042	2,45%	30/10/2020	\$3.042
Banco de Bogotá	9505	24/02/2020	24/08/2021	\$2.010	5,45%	24/02/2020	\$2.010
Banco Itaú	9508	26/02/2020	12/01/2021	\$6.000	5%	26/02/2020	\$6.000
Banco de Occidente	9558	20/03/2020	20/01/2021	\$3.400	5,05%	20/03/2020	\$3.400
Banco de Occidente	9554	19/03/2020	20/01/2021	\$5.000	5,05%	19/03/2020	\$5.000
Colpatria	9552	16/03/2020	20/01/2021	\$2.010	5,08%	16/03/2020	\$2.010
Banco de Occidente	9545	13/03/2020	20/01/2021	\$7.300	5,05%	13/03/2020	\$7.300
Banco de Occidente	9549	13/03/2020	20/01/2021	\$1.025	5,05%	13/03/2020	\$1.025
Bancolombia	9543	13/03/2020	20/01/2021	\$3.077	5,15%	13/03/2020	\$3.077
Colpatria	9547	13/03/2020	20/01/2021	\$5.068	5,08%	13/03/2020	\$5.068
Colpatria	9539	12/03/2020	20/01/2021	\$4.359	5,08%	12/03/2020	\$4.359
Banco de Occidente	9537	11/03/2020	20/01/2021	\$6.000	5,05%	11/03/2020	\$6.000
Colpatria	9482	30/01/2020	30/01/2021	\$2.000	5,49%	30/01/2020	\$2.000
Banco Popular	9585	4/08/2020	4/02/2021	\$600	3,40%	4/08/2020	\$600
Colpatria	9510	26/02/2020	5/02/2021	\$6.000	5,32%	26/02/2020	\$6.000
Colpatria	9484	5/02/2020	5/02/2021	\$1.200	5,38%	5/02/2020	\$1.200
Banco Popular	9588	6/08/2020	6/02/2021	\$2.000	3,45%	6/08/2020	\$2.000
BBVA	9528	6/03/2020	6/02/2021	\$3.000	5,17%	6/03/2020	\$3.000
BBVA	9593	10/08/2020	10/02/2021	\$123	2,82%	10/08/2020	\$123
BBVA	9590	10/08/2020	10/02/2021	\$4.000	2,82%	10/08/2020	\$4.000
Colpatria	9595	10/08/2020	10/02/2021	\$16.000	2,99%	10/08/2020	\$16.000
Banco Popular	9599	11/08/2020	11/02/2021	\$5.000	3,45%	11/08/2020	\$5.000
BBVA	9597	11/08/2020	11/02/2021	\$6.400	2,82%	11/08/2020	\$6.400
Banco Popular	9611	12/08/2020	12/02/2021	\$2.000	3,35%	12/08/2020	\$2.000
Banco Popular	9614	19/08/2020	19/02/2021	\$10.000	3,15%	19/08/2020	\$10.000
Banco Popular	9616	20/08/2020	20/02/2021	\$10.000	3,15%	20/08/2020	\$10.000

Banco	Título	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Tasa efectiva	Fecha de compra	Valor de compra
Banco Popular	9618	21/08/2020	21/02/2021	\$2.800	3,15%	21/08/2020	\$2.800
Banco Popular	9624	26/08/2020	26/02/2021	\$1.000	3,15%	26/08/2020	\$1.000
Banco Popular	9626	31/08/2020	1/03/2021	\$6.200	3,15%	31/08/2020	\$6.200
Banco Popular	9636	21/09/2020	21/03/2021	\$9.000	2,64%	21/09/2020	\$9.000
Banco Popular	9638	25/09/2020	25/03/2021	\$4.500	2,64%	25/09/2020	\$4.500
<b>Total</b>							<b>\$324.819</b>

Información tomada del sistema Porfin

### 6.1.2. Inversiones administración de liquidez al costo acciones ordinarias

Inversiones de administración de liquidez al costo acciones ordinarias	2020	Deterioro acumulado				
	Total	Saldo inicial	Deterioro aplicado en la vigencia	Reversión de deterioro en la vigencia	Saldo final	% deter.
	<b>\$30</b>	<b>\$11</b>	<b>\$3</b>	<b>\$0</b>	<b>\$14</b>	<b>47%</b>
Parques del Río S.A.S.	\$30	\$11	\$3	\$0	\$14	47%

Corresponde a la inversión en acciones que posee la Entidad en la sociedad Parques del Río S.A.S. representada en 300.000 acciones con un valor nominal de \$100 pesos cada una con una participación patrimonial es del 10%.

Teniendo presente las características de la inversión no se presenta control, control conjunto ni influencia significativa sobre esta entidad.

La inversión en la empresa Parques del Río S.A.S., presentó un deterioro, durante el año de \$3 millones de pesos, por desmejoramiento de la situación financiera de la inversión.

Para esta inversión no se presentaron pignoración o garantías asociadas a un pasivo.

### 6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	2020	% participación	Control Conjunto
<b>Total</b>	<b>\$4.564</b>		
Promotora Ferrocarril de Antioquia	\$2.263	24,00%	No
Super APP	\$1.867	50,00%	Si
Metroplús S.A.	\$434	24,15%	No

### 6.2.1. Inversiones en asociadas

Corresponde a inversiones en las cuales el Metro de Medellín Ltda., presenta influencia significativa por su participación y condiciones sobre la asociada y cuya medición se realiza a través del método de participación patrimonial. Las inversiones son las siguientes:

➤ **Metroplús S.A.**

Representada en una participación porcentual del 25.14%, equivalente a 1.900.000 acciones con un valor nominal de \$383,11 pesos cada una (el valor nominal es el valor inicial, de emisión o el resultante para la acción luego de enervación de pérdidas).

A 31 de diciembre del 2019, el patrimonio negativo de Metroplús conllevó a que la inversión presentará un resultado negativo por lo cual, y atendiendo lo dispuesto en la normatividad vigente que indica *“Si la participación de la empresa en las pérdidas o en las variaciones patrimoniales negativas de la empresa asociada iguala o excede el valor en libros de la inversión, la empresa dejará de reconocer su participación en las pérdidas o variaciones patrimoniales negativas adicionales. Si posteriormente la empresa asociada presenta utilidades o variaciones patrimoniales positivas, la empresa volverá a reconocer su participación en esas utilidades o variaciones patrimoniales solo después de que su participación en las mismas iguale a su participación en las pérdidas o variaciones patrimoniales negativas no reconocidas.”*, el valor en libros se encontraba en cero. Para el corte financiero de 2020 la inversión muestra una recuperación en sus estados financieros, enervando la causal de disolución representando para el Metro de Medellín una recuperación de \$479 millones, afectando el resultado de la entidad.

➤ **Promotora Ferrocarril de Antioquia.**

Representada en 7.200.000 acciones con un valor nominal de \$1.000 cada una y una participación del 24%.

Durante el 2019 se realizó capitalización de \$2.608 millones, en el año 2020 se capitalizaron \$1.304 millones

En la vigencia 2019, no se registró actualización financiera para el cierre del año, para el año 2020 se desarrolló ejercicio del Método de participación patrimonial dando como resultado una afectación en los estados financieros de \$3.597 millones el cual se registraron en el gasto \$1.390 millones y en resultados de ejercicios anteriores \$2.207 millones.

En el proceso de desarrollo del Método de participación patrimonial del año 2020, se identificaron movimientos transaccionales patrimoniales de dicha inversión correspondiente a años anteriores por valor de \$2.027. Evaluando lo definido en la Resolución 414 y sus modificaciones, las políticas contables de la Entidad y la materialidad definida se determinó el registro y reconocimiento contable de estos

movimientos afectando la cuenta de resultados de ejercicios anteriores teniendo presente que se considera un error no material.

### **6.2.2. Inversiones en negocios conjuntos**

El Metro de Medellín Ltda., suscribió el acuerdo Marco de colaboración empresarial N° 000242 CT, con el Banco Davivienda S.A firmado el día 7 de enero de 2020, el cual tiene como objetivo establecer el marco general que regirá la relación económica y jurídica actual de las partes en el entendido que la misma comprende la definición de los lineamientos estratégicos para el desarrollo del ecosistema que compone la Super APP Cívica, es decir, el desarrollo de:

1. Los productos Cívica Pay y Tarjetas Cívica Pay;
2. Los servicios de ciudad
3. Productos o servicios de ciudades adicionales.

Para efectos del manejo financiero y contable de la alianza comercial, las partes definieron la creación de un Patrimonio Autónomo (vehículo separado) bajo la modalidad de fiducia Mercantil de administración y pago N°31-95850, el cual es el encargado del proceso financiero, contable y contractual de las transacciones económicas que se deriven de la alianza.

Para efectos del reconocimiento contable de la alianza comercial, se tuvo presente lo siguiente:

- Las decisiones de la alianza comercial se toman de manera conjunta por medio del comité técnico y el comité fiduciario.
- Las partes transfieren los activos definidos en la alianza comercial al vehículo separado
- Se constituye un vehículo separado autónomo integral para el manejo contractual, financiero y contable del negocio.
- Se definió una participación del 50% entre las partes sobre los resultados del negocio.

Para el mes de diciembre de 2020 se desarrolló un aporte al negocio conjunto por valor de \$1.867 millones.

### **Inversiones en operación conjunta**

El Metro de Medellín Ltda., suscribió el contrato de colaboración empresarial N°000228CT-20 el 26 de diciembre de 2019, con DoblePlus S.A.S., cuyo objeto es unir esfuerzos y efectuar aportes con el fin de colaborar de manera conjunta y reciproca al desarrollo del objeto previsto.

A través del negocio se espera definir, especificar, suministrar y registrar los requerimientos y la información que permita la implementación de la APP Cívica Mall, como servicios de apoyo a la movilidad de usuarios con discapacidad visual y auditiva,

hablantes de otros idiomas y explotación comercial de las actividades comerciales de promoción y eventos de comercio metropolitano.

Para efectos del manejo financiero y contable de esta operación, se definió como Gestor y responsable del manejo contable y de reporte de información a los participantes del negocio a DoblePlus S.A.S.

Para efectos del reconocimiento contable de la alianza comercial, se tuvo presente lo siguiente:

- Las decisiones de la alianza comercial se toman de manera conjunta por medio de un comité financiero.
- Las partes no transfieren activo alguno a un vehículo separado
- Se define la creación de un Patrimonio Autónomo para el manejo de los recursos.
- Se definió una participación del 30% para el Metro de Medellín y del 70% para el otro partícipe del Negocios.
- El porcentaje de participación no afectan las decisiones sobre el control conjunto.

Para el mes de septiembre de 2020 se desarrolló un aporte a la operación conjunta por valor de \$505 millones.

Al 31 de diciembre de 2020 el Gestor de la operación conjunta le certificó al Metro de Medellín con respecto a su participación la siguiente información.

Concepto	2020
Activos	\$108
Pasivo	-\$182
Ingresos	-\$ 7
Gastos	\$82

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

Concepto		2020			2019			Variación	
		Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total	Valor	%
<b>Cuentas por cobrar</b>		<b>\$91.890</b>	<b>\$1.595</b>	<b>\$93.485</b>	<b>\$49.211</b>	<b>\$150</b>	<b>\$49.361</b>	<b>\$44.123</b>	<b>89%</b>
Prestación de servicios	7.7	\$70.978	\$0	\$70.978	\$28.317	\$0	\$28.317	\$42.661	151%
Otras cuentas por cobrar	7.21	\$23.460	\$1.595	\$25.055	\$21.220	\$150	\$21.370	\$3.685	17%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)		-\$2.548	\$0	-\$2.548	-\$326	\$0	-\$326	-\$2.222	682%

El plazo normal de las cuentas por cobrar es máximo de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición del documento correspondiente o en su defecto el plazo convenido con los clientes.

Existen casos excepcionales como los negocios de asesorías que superan estos vencimientos por la particularidad de la labor, donde el plazo de pago asciende hasta 180 días.

Las siguientes subnotas indicadas en la resolución 441 de 2019 no aplican para la Empresa

- 7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos
- 7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios
- 7.3. Aportes sobre la nómina
- 7.4. Rentas parafiscales
- 7.5. Regalías
- 7.6. Venta de bienes

## 7.7. Prestación de servicios

Se generan en el desarrollo de la operación de la Empresa en el servicio de transporte, la explotación de negocios en las estaciones como publicidad y propaganda y locales comerciales.

Concepto	2020			Deterioro acumulado					
	Corriente	No corriente	Total	Saldo inicial	Deterioro aplicado en la vigencia	Reversión de deterioro en la vigencia	Saldo final	% deter.	Saldo después de deterioro
<b>Prestación de servicios</b>	<b>\$70.978</b>	<b>\$0</b>	<b>\$70.978</b>	<b>\$104</b>	<b>\$1</b>	<b>\$3</b>	<b>\$102</b>	<b>10,49%</b>	<b>\$102</b>
Gestión de transporte masivo	\$65.669	\$0	\$65.669	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0
Servicios de transporte	\$4.360	\$0	\$4.360	\$3	\$0	\$0	\$3	0,06%	\$3
Publicidad y propaganda	\$949	\$0	\$949	\$101	\$1	\$3	\$99	10,43%	\$99

Concepto		2020	2019	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
<b>Prestación de servicios</b>		<b>\$70.978</b>	<b>\$28.317</b>	<b>\$42.661</b>	<b>151%</b>
Gestión de transporte masivo	7.7.1	\$65.669	\$24.391	\$41.278	169%
Servicios de transporte	7.7.2	\$4.360	\$3.791	\$569	15%
Publicidad y propaganda	7.7.3	\$949	\$135	\$814	604%

### 7.7.1. Gestión de transporte masivo

Corresponde a la cuenta por cobrar al Municipio de Medellín, producto del déficit en la operación de las líneas 1 y 2 de buses y los alimentadores Masivo de Occidente (MDO) C3 y Sistema Alimentador Oriental (SAO) C6, del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (SITVA), según los Contrato CN2011-008 con el Municipio de Medellín, CN2012-0191 Y CN2012-0297 con Masivo de Occidente (MDO) y Sistema Alimentador Oriental (SAO) y CN2013-0198 con los transportadores y Fiduciaria de Occidente. En éstos se establece la creación de un fondo de estabilización de la tarifa (FET) para cubrir a los agentes en caso de que los usos por servicio de transporte no fueran suficientes para resguardar sus condiciones económicas, los recursos necesarios para la operación del sistema serán aportados por el Municipio de Medellín.

A los concesionarios se les remunera de acuerdo con los kilómetros recorridos, pasajeros movilizados y el valor previamente pactado por kilómetro, mientras que la remuneración para el Metro es generada por la operación en la troncal y pretroncal del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (SITVA), la administración de estaciones, administración del sistema y recaudo, control y comunicaciones.

En el año 2020 se presenta un incremento en la cuenta por cobrar al Municipio de Medellín por valor de \$41.278 millones. Debido a que la emergencia sanitaria provocada por la Covid-19 disminuyó los ingresos por pasajeros y el flujo de efectivo para cubrir la operación del sistema, adicionalmente, los egresos asociados a la operación no tuvieron un descenso tan pronunciado, toda vez que las exigencias de prestación del servicio implicaron esfuerzos para mantener la ocupación máxima en los buses decretada por el Gobierno Nacional.

Relación movimiento FET	Valor
Cuenta por cobrar 01/01/2020	\$24.391
Cuentas de cobro emitidas	\$110.894
Valor pagos realizados al FET	\$69.616
<b>Cuenta por cobrar 31/12/2020</b>	<b>\$65.669</b>

### 7.7.2. Servicios de transporte

La variación se da principalmente por la operación de buses eléctricos, en el marco del Contrato interadministrativo 4600081807 de 2019 - Contrato Metro 000059CT-19 con el Municipio de Medellín para la explotación de la Pretroncal Avenida 80, sus diferentes fases y la operación de los buses eléctricos propiedad de este Municipio. La empresa realiza los cobros de acuerdo con lo establecido en el contrato de concesión, los cuales corresponden a los costos de operación más un 8% de remuneración, para diciembre de 2019 solo se registran los costos de la fase preoperativa y para el año 2020 se amplía su servicio.

### 7.7.3. Publicidad y propaganda

El incremento en la variación por valor de \$814 millones con relación al mismo periodo del año anterior corresponde principalmente a la facturación generada por el fortalecimiento de estrategias comerciales, la entrada de nuevos productos, como pantallas digitales, como formatos digitales en estaciones e identificación de nuevos espacios publicitarios en el sistema metro con el comercializador de publicidad UT METRO DE MEDELLIN VIVE CON PUBLICIDAD, se relacionad el detalle de las facturas:

Concepto	Valor	Factura
Espacios publicitarios en estaciones	\$603	358804
Mensajes de proximidad	\$99	358809
Mensajes de proximidad	\$94	358812
Ingresos por pantallas digitales en estaciones	\$31	358807
<b>Total</b>	<b>\$827</b>	

Las siguientes subnotas indicadas en la resolución 441 de 2019 no aplican para la Empresa

- 7.8. Prestación de servicios públicos
- 7.9. Prestación de Servicios de salud
- 7.10. Aportes por cobrar a entidades afiliadas
- 7.11. Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud
- 7.12. Administración del sistema de seguridad social en salud
- 7.13. Subvenciones por cobrar
- 7.14. Recursos de los fondos de reservas de pensiones
- 7.15. Administración del sistema de seguridad social en riesgos laborales
- 7.16. Fondo de ahorro y estabilización petrolera
- 7.17. Derechos de recompra de cuentas por cobrar
- 7.18. Operaciones fondos de garantías
- 7.19. Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración
- 7.20. Transferencias por cobrar

## 7.21. Otras cuentas por cobrar

Concepto	2020			Deterioro acumulado					
	Corriente	No corriente	Total	Saldo inicial	Deterioro aplicado en la vigencia	Reversión de deterioro en la vigencia	Saldo final	% deter.	Saldo después de deterioro
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$23.460</b>	<b>\$1.595</b>	<b>\$25.055</b>	<b>\$222</b>	<b>\$2.229</b>	<b>\$4,8</b>	<b>\$2.446</b>	<b>30,07%</b>	<b>\$2.446</b>
Otras cuentas por cobrar	\$22.603	\$1.595	\$24.197	\$130	\$2.228	\$0,3	2.358	9,70%	\$2.358
Arrendamiento operativo	\$432	\$0	\$432	\$92	\$1	\$4,5	88	20,37%	\$88
Pago por cuenta de terceros	\$215	\$0	\$215	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Indemnizaciones	\$163	\$0	\$163	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Enajenación de activos	\$47	\$0	\$47	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

## Otras cuentas por cobrar

Concepto	2020	2019	variación	
	valor	valor	valor	%
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$25.055</b>	<b>\$21.370</b>	<b>\$3.685</b>	<b>17%</b>
Otras cuentas por cobrar	\$24.197	\$12.214	\$11.984	98%
Arrendamiento operativo	\$432	\$278	\$154	55%
Pago por cuenta de terceros	\$215	\$180	\$35	19%
Indemnizaciones	\$163	\$0	\$163	100%
Enajenación de activos	\$47	\$0	\$47	100%
Derechos a favor en operaciones conjuntas	\$0	\$8.699	-\$8.699	-100%

Corresponde a los derechos exigibles que se originan por actividades distintas a la venta de bienes o prestación de servicios, la variación se da principalmente por los siguientes conceptos:

\$10.616 que corresponde al valor estimado de los ingresos por servicio de transporte, que serán transferidos al Metro de Medellín Ltda., a través del Patrimonio autónomo en el año 2021, derivado del recaudo al 31 de diciembre de 2020 del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (SITVA).

Para estimar el ingreso correspondiente al Metro de Medellín Ltda., se desarrolla el análisis y evaluación del saldo recaudado en el Patrimonio autónomo del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (SITVA), (Fideicomiso 1748) al cierre del año, a dicho saldo se le aplica el porcentaje de participación promedio mensual del Metro de Medellín en los usos Totales del sistema durante el año 2020; dicho promedio, corresponde a 59,03%, \$10.616 millones para el año 2020, y 61,86%, \$8.699 millones para el 2019. El aumento en el valor de la estimación corresponde a las recargas sin usar producto de la disminución de la afluencia para el año 2020 con relación al 2019 por la emergencia sanitaria del COVID-19.

Para el cierre de la vigencia de 2020 se reflejó la estimación del ingreso por percibir del saldo de la cuenta del patrimonio autónomo en el concepto de otras cuentas por cobrar teniendo presente los análisis contractuales del negocio.

- \$ 1.595 millones que corresponden a valores por cobrar a nombre de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por el IVA pagado en la importación de elementos y/o componentes para el proyecto de modernización de trenes de la entidad, sobre los cuales no se ha obtenido la exclusión otorgada por la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), por lo tanto, mientras se realiza el procedimiento de certificación se debe pagar dicho impuesto y posteriormente realizar la solicitud de devolución ante la DIAN.
- \$226 mil pesos por concepto de la participación en cuentas por cobrar por contrato de colaboración empresarial N°000228CT-20 con Doble Plus S.A.S.

Es de anotar que, si bien el saldo de otras cuentas por cobrar fue mayor a la del año anterior, a 31 de diciembre de 2020 se presentaron disminuciones importantes asociadas al siguiente concepto:

- Reintegro del IVA de las transacciones derivadas del contrato número CN2017-0484 entre el Metro de Medellín y la “Unión Temporal UT Metrocable Línea P” (conformado por Poma S.A.S. Sucursal Colombia y Poma Colombia S.A.S) en virtud del proyecto Línea P Cable Picacho, para el cual se obtuvo una exclusión de IVA ante la Autoridad Nacional de licencias ambientales (ANLA), mediante Resolución número 00667 del 26 de abril del 2019 (modificada por la Resolución número 061664 del 22 de agosto de 2019).

Los siguientes cuadros relacionan el detalle de las reclamaciones derivadas con los terceros:

Facturas aplicables al proceso de reclamación del IVA				
Proveedor: Poma S.A.S sucursal Colombia		NIT: 900.793.295		
Acta no.	Radicado metro	Factura no. Poma	Fecha factura	Vr IVA convertido a pesos
Acta No. 5	20180006456	7	18/10/2018	\$38
Acta No. 6	20180006683	8	1/11/2018	\$690
Acta No. 7	20180007351	9	3/12/2018	\$44
Acta No. 9	20190000795	13	4/02/2019	\$110
Acta No. 10	20190001067	14	4/03/2019	\$623
Acta No. 11	20190001813	16	4/04/2019	\$2.193
Acta No. 12	20190002288	25	3/05/2019	\$2.922
<b>TOTAL</b>				<b>\$6.620</b>
Abonos a la cuenta por cobrar				
Resolución número 608-11-004490 del 25 de agosto de 2020				\$120
<b>Total, cuenta por cobrar Poma SAS Sucursal Colombia</b>				<b>\$6.500</b>

Facturas aplicables al proceso de reclamación del IVA				
Proveedor: POMA Colombia SAS		NIT: 900.599.990		
Acta no.	Radicado metro	Factura no. Poma	Fecha factura	Vr IVA a pesos
Acta No. 6	20180006684	434	1/11/2018	\$203
Acta No. 7	20180007354	443	1/12/2018	\$122
Acta No. 8	20190000523	504	7/02/2019	\$304
Acta No. 9	20190000443	500	4/02/2019	\$300
Acta No. 10	20190001072	512	4/03/2019	\$506
Acta No. 11	20190001800	530	3/04/2019	\$208
Acta No 12	20190002290	546	3/05/2019	\$187
<b>TOTAL</b>				<b>\$1.830</b>
Abonos a la cuenta por cobrar Resolución número 608-11-005890 del 01 de diciembre de 2020				\$19
<b>Total, cuenta por cobrar Poma Colombia SAS</b>				<b>\$1.811</b>

### Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar se realiza un análisis individual de la cartera en el cual se verifica la gestión de cobro, cumplimiento en los acuerdos de pago y procesos jurídicos que aún están en ejecución. De acuerdo con este detalle se evidencian las siguientes situaciones:

- Clientes con acuerdos de pago de los cuales se desconoce su ubicación.
- Carteras con valores no materiales que no ameritan se inicie un proceso jurídico toda vez que este sería más costoso que el valor que se pretende recuperar.
- Procesos jurídicos con fallo a favor de la Empresa que no son posibles de hacer efectivos por la inexistencia de bienes embargables.
- Sociedades inexistentes jurídicamente.
- Deudores en ley 116 de 2006.
- Deudores de en causal de liquidación.

Durante el año 2020 se presentó el siguiente deterioro:

<b>Deterioro cuentas por cobrar</b>	
Saldo a 31 de diciembre de 2019	\$326
Deterioro 2020	\$2.230
Recuperación	-\$7
Saneamiento contable	-\$1
<b>Saldo Final a diciembre de 2020</b>	<b>\$2.548</b>

El aumento en el deterioro acumulado a diciembre 31 de 2020 por valor de \$2.230 millones corresponde principalmente al deterioro aplicado a la cuenta por cobrar a Pórticos Ingenieros Civiles por valor de \$2.228 millones, para la cual se desarrolló un análisis asociado a los indicios de deterioro de la cartera; con relación a la pérdida de capacidad crediticia y financiera del tercero y el incumplimiento de pagos asociado a la misma.

La cartera fue generada por la liquidación contractual del contrato CN2016-0320 cuyo objeto fue *“la construcción del cabezote sur de la estación poblado, sus pasarelas de acceso por ambos costados y el urbanismo”*, con la entidad Pórticos Ingenieros Civiles S.A.S para el desarrollo del respectivo contrato la Empresa entrego un anticipo por valor de \$2.228 millones; en el proceso de revisión y seguimiento de la ejecución del contrato se identificó que el contratista no estaba cumpliendo el cronograma de actividades establecidos y tenía retrasos relevantes, por lo anterior y con acompañamiento del área de Gestión Legal se procedió a instaurar una demanda ante el tercero.

Ante la ausencia de la legalización del anticipo anteriormente mencionado se procedió a reclasificar dicho rubro a una cuenta por cobrar al tercero.

Teniendo presente lo anterior se desarrolló el siguiente análisis:

- A nivel financiero en la vigencia 2020 no se obtuvo recuperabilidad de la cartera asociada al tercero y se tuvo conocimiento de que el mismo por situaciones financieras entro en ley de insolvencia (ley 116 de 2006).
- A nivel jurídico el proceso judicial en contra de Pórticos Ingenieros Civiles S.A. se encuentra el proceso ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, por el valor Total del anticipo, se espera que se fije y cite a la audiencia inicial.
- Igualmente, la Empresa solicitó en el proceso de reorganización de Pórticos que cursa en la Superintendencia de Sociedades, nos incluyeran como acreedores, por el valor del anticipo.

En el proceso se espera que la liquidación de créditos quede en firme, advirtiendo que el nuestro quedó calificado como crédito de primera clase.

Por lo anteriormente mencionado se procedió al deterioro en un 100% del valor de la cuenta por cobrar.

## Cartera por Edades

El siguiente cuadro indica el detalle de la cartera por edades a diciembre 31 de 2020:

Cartera por edades	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	mayor a 361 días	Total
<b>Prestación de servicios</b>	<b>\$2.670</b>	<b>\$2.580</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$65.679</b>	<b>\$49</b>	<b>\$70.978</b>
Gestión transporte masivo	\$0	\$0	\$0	\$0	\$65.669	\$0	\$65.669
Servicios de transporte	\$1.779	\$2.580	\$0	\$0	\$1	\$0	\$4.360
Publicidad y propaganda	\$891	\$0	\$0	\$0	\$9	\$49	\$949
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$11.220</b>	<b>\$100</b>	<b>\$25</b>	<b>\$51</b>	<b>\$11.871</b>	<b>\$1.788</b>	<b>\$25.055</b>
Otras	\$10.741	\$3	\$0	\$17	\$11.841	\$1.595	\$24.197
Arrendamiento operativo	\$238	\$40	\$10	\$15	\$0	\$129	\$432
Incapacidades (pago por cuenta de terceros)	\$77	\$10	\$15	\$19	\$30	\$64	\$215
Indemnizaciones	\$164	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$164
Enajenación de activos	\$0	\$47	\$0	\$0	\$0	\$0	\$47
<b>Total antes de deterioro</b>	<b>\$13.890</b>	<b>\$2.680</b>	<b>\$25</b>	<b>\$51</b>	<b>\$77.550</b>	<b>\$1.837</b>	<b>\$96.033</b>
Deterioro							\$2.548
<b>Total Cartera</b>							<b>\$93.485</b>

El concepto otros incluyen principalmente los siguientes terceros:

- Poma Colombia SAS y Pomas Sucursal Colombia por valor de \$8.321 millones
- Pórticos Ingenieros Civiles S.A.S por valor de \$2.228 millones
- Municipios Asociados del Valle de Aburrá-MASA por valor de \$92 millones
- Estimación de ingresos por venta de servicios de transporte por valor de \$10.616 millones

### **Bajas en cartera**

Durante el año 2020, El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable mediante actas números 3 y 4, aprobó baja de cartera por \$744 mil pesos, asociado a 3 clientes por los siguientes conceptos:

Arrendamientos de inmuebles y otros conceptos por daño en bien ajeno: clientes que debido a la imposibilidad de ubicación por cambios de dirección o dirección inexistente y teniendo presente la asociación de costo beneficio de llevar a cabo un proceso jurídico frente al valor pretendido, se solicitó al comité de Sostenibilidad Contable del Metro de Medellín aprobación para la baja de esta cartera.

Es de tener presente que la cartera dada de baja se encontraba totalmente deteriorada a la vigencia.

### **Pignoración de la Cartera**

A 31 de diciembre de 2020 el Metro de Medellín no ha pignorado ni transferido a terceros cuentas por cobrar.

Las siguientes subnotas indicadas en la resolución 441 de 2019 no aplican para la Empresa

7.22. Cuentas por cobrar al costo amortizado

7.23. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

## NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

### Composición

Concepto		2020	2019	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
<b>Préstamos por cobrar</b>		<b>\$7.101</b>	<b>\$6.274</b>	<b>\$827</b>	<b>13%</b>
Préstamos concedidos	8.1.	\$7.101	\$6.274	\$827	13%

### 8.1. Préstamos concedidos

Corresponde a préstamos realizados por la Empresa a empleados para la compra de vivienda, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución No 8396 del 11 febrero de 2016 y 9464 del 18 de mayo de 2017, emitidas por el Metro de Medellín Ltda., con una tasa fija de interés anual del 4% E.A. determinada en la resolución 8396 de 2016 y un plazo máximo hasta de 20 años. La tasa efectiva para medición del costo amortizado determinada por la entidad es el 11,64% calculada basada en un estudio de mercado realizado con diferentes entidades financieras con las que tenemos relaciones comerciales, tomando sus tasas de interés para créditos de vivienda con un monto promedio de \$82 millones y un plazo de 20 años.

El valor desembolsado desde el inicio del programa de vivienda hasta el 31 de diciembre de 2020 asciende a \$11.174 millones, los cuales han beneficiado a 129 empleados.

Para la vigencia 2020 se realizaron desembolsos por \$1.160 millones, beneficiando a 13 empleados.

El valor Total de ingresos por intereses a 31 de diciembre de 2020 es \$987 millones.

Actualmente no hay indicios de deterioro sobre los préstamos a empleados.

Los préstamos por cobrar a empleados no se encuentran pignorados como garantía para pasivos o pasivos contingentes; como tampoco presentan algún tipo de restricción.

Las siguientes subnotas indicadas en la resolución 441 de 2019 no aplican para la Empresa

- 8.2. Préstamos gubernamentales otorgados
- 8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar
- 8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo
- 8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados

## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

Los inventarios están constituidos por tarjetas Cívica disponibles para la venta, los repuestos, materiales y suministros que se requieren para la operación, el método de valuación es el promedio ponderado y el detalle comparativo es:

Concepto		2020	2019	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
<b>Inventarios</b>		<b>\$95.310</b>	<b>\$87.252</b>	<b>\$8.058</b>	<b>9%</b>
Materiales y suministros	9.1	\$88.602	\$77.282	\$11.320	15%
En tránsito	9.2	\$7.211	\$13.533	-\$6.322	-47%
Mercancías en existencia		\$508	\$153	\$355	233%
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	9.3	-\$1.011	-\$3.716	\$2.705	-73%

El incremento para el año 2020 de los inventarios, se da por la adquisición de elementos para buses eléctricos máquinas y equipos de recarga, baterías para las subestaciones eléctricas de la Empresa. Además, durante el año se recibieron repuestos y materiales para los Trenes CAF, Vías, Catenarias y Cables, los elementos más representativos son: ruedas, ejes, rieles, para rayos, balancines.

Durante el año 2020 se inició el proceso de comercialización de tarjetas cívica bajo la modalidad eventual, dando cumplimiento a los establecido por el Área Metropolitana del Valle De Aburra en la resolución número 00-3008 de octubre de 2019.

Al cierre del 2020 la Empresa no cuenta con inventarios con restricciones que garanticen el cumplimiento de pasivos.

### 9.1. Materiales y suministros

Los inventarios están constituidos por los repuestos, materiales y suministros que se requieren para la operación en el servicio; el método de valuación es el promedio ponderado.

El inventario físico del almacén general, en todas sus bodegas, se llevó a cabo en los días comprendidos entre el 09 al 16 de octubre de 2020 por la empresa contratista VALORACIONES EMPRESARIALES S.A.S.

Luego de que el proveedor emite informe de los códigos inventariados, donde lista los faltantes y sobrantes, se realizó una revisión uno a uno de dichas inconsistencias a fin de que los códigos que se ajusten tengan la justificación respectiva, este ajuste se realizó generando sobrantes por \$ 11 millones y faltantes por \$ 54 millones.

En el año 2020 se realizó una depuración contable de los inventarios que se denominaban como de proyectos, los cuales estaban compuesto por valores provenientes de liquidaciones de proyectos y que posteriormente son ingresados al almacén general, pero que presentaban una diferencia de \$657 millones, esta se presentó al Comité de Sostenibilidad Contable con los soportes de los análisis realizados, para que este órgano autorizará dar de baja dicho saldo, el cual fue aprobado como consta en el acta número 4 del 13 de agosto de 2020., teniendo presente la política de corrección de errores de la entidad y la materialidad de la entidad, el ajuste se clasifica como no material y se reconoció en el resultado de ejercicios anteriores.

## 9.2. En tránsito

El valor del inventario en tránsito está representado en procesos de importación y nacionalización de mercancía adquirida; representados principalmente en los siguientes proveedores.

Proveedor	Valor
Rail line Components sl	\$2.020
Taiyuan	\$1.506
Newtl	\$917
Jez	\$872
Secheron	\$491
Harsco	\$402
Sefac	\$296
Plasser	\$292
Otros	\$707
<b>Total</b>	<b>\$7.211</b>

### 9.3. Deterioro acumulado de inventarios

A continuación, se presenta el comportamiento:

Deterioro inventarios	Valor
<b>Saldo inicial diciembre 2018</b>	<b>\$18.951</b>
Ajuste del deterioro	-\$16.975
Deterioro reconocido en el período	\$1.740
<b>Saldo diciembre 2019</b>	<b>\$3.716</b>
Reversión del deterioro <sup>1</sup>	-\$2.859
Deterioro reconocido en el período	\$154
<b>Saldo final diciembre 2020</b>	<b>\$1.011</b>

Teniendo en cuenta el informe del área de abastecimiento de la entidad, se determinó que los bienes son catalogados como de buena o mala calidad y una vez se identifica que carecen de condiciones para su uso (mala calidad), son clasificados como obsoletos, deteriorados y posteriormente dados de baja por medio de un procedimiento administrativo.

El inventario determinado por el área de operaciones y abastecimiento como obsoleto es deteriorado al 100% y gestionado administrativamente para su procedimiento de baja.

Teniendo presente lo anterior para el cierre del 31 de diciembre 2020, se incrementa este deterioro por valor de \$154 millones.

---

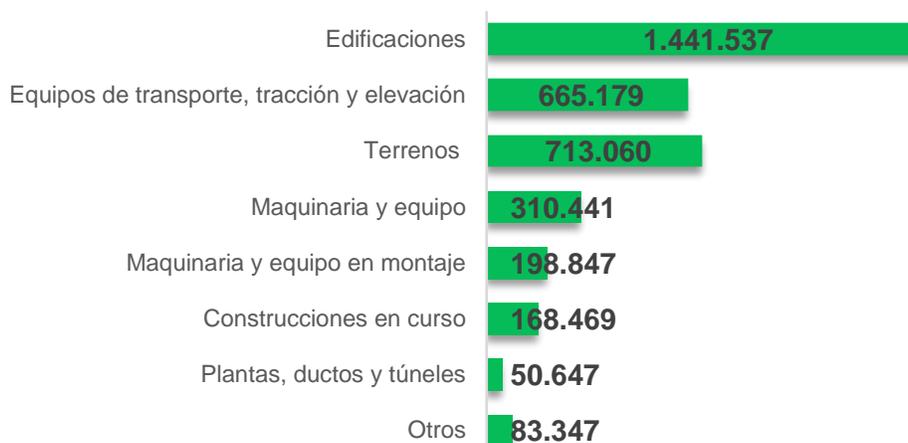
<sup>1</sup> Se presenta una reversión del deterioro en valor de los inventarios, de acuerdo con el informe de valoración de inventarios, entregado por la empresa Valoraciones Empresariales S.A.S, en el cual certifica que no existe indicios de deterioro de valor alguno para los inventarios durante el periodo 2020.

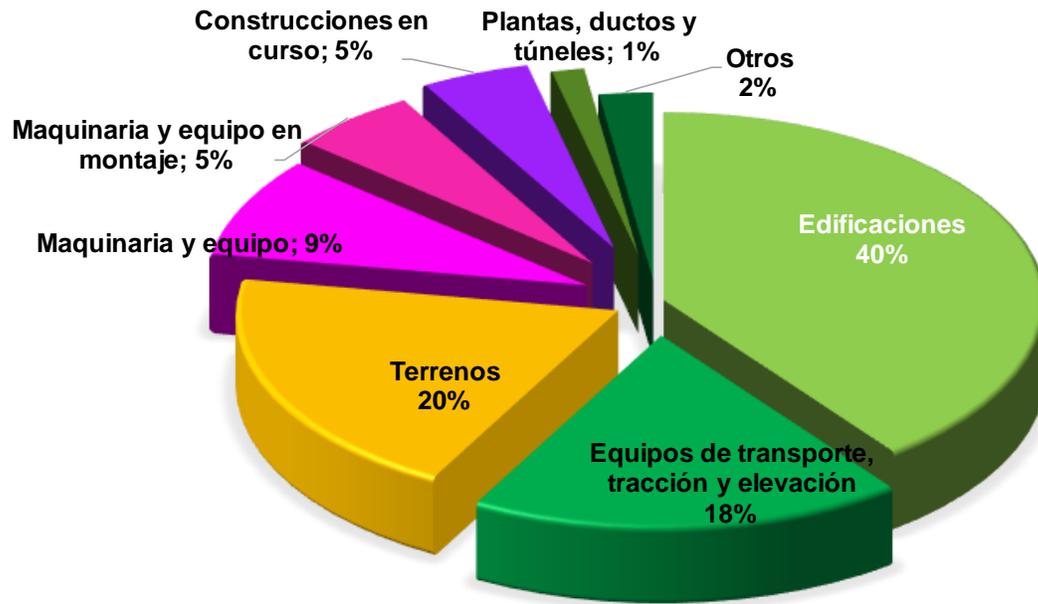
## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Concepto		2020	2019	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
<b>Propiedades, planta y equipo</b>		<b>\$3.631.525</b>	<b>\$3.576.930</b>	<b>\$54.595</b>	<b>2%</b>
Edificaciones	10.2	\$1.543.830	\$1.509.578	\$34.253	2%
Equipos de transporte, tracción y elevac	10.1	\$955.896	\$961.413	-\$5.517	-1%
Terrenos	10.2	\$713.060	\$713.060	\$0	0%
Maquinaria y equipo	10.1	\$471.540	\$451.845	\$19.694	4%
Maquinaria, Planta y equipo en montaje	10.3	\$196.467	\$141.096	\$55.371	39%
Construcciones en curso	10.3	\$168.469	\$119.247	\$49.222	41%
Plantas, Ductos y Túneles	10.2	\$135.465	\$135.465	\$0	0%
Equipos de comunicación y computación	10.1	\$99.622	\$96.968	\$2.654	3%
Redes, Líneas y Cables	10.2	\$69.381	\$69.381	\$0	0%
Bienes muebles en bodega	10.5	\$13.500	\$2.098	\$11.402	543%
Muebles, enseres y equipo de oficina	10.1	\$7.752	\$6.673	\$1.079	16%
Propiedades, planta y equipo en tránsito	10.5	\$5.680	\$2.907	\$2.773	95%
Depreciación acumulada de PPE (cr)	10.5	-\$749.137	-\$632.801	-\$116.336	18%

Se reconoce como propiedades, planta y equipo (PPE), los activos tangibles empleados para la prestación del servicio de transporte, para propósitos administrativos y en el caso de bienes inmuebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento, que se caracterizan por no estar disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

De manera gráfica se presenta la composición de la Propiedad, Planta y Equipo y su participación dentro del rubro total de PPE con su depreciación acumulada a diciembre 2020.





### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

Conceptos y transacciones	Maquinaria y equipo	Equipos de comunic. computac.	Equipos de transporte, tracción y elevación	Muebles, enseres y equipo de oficina	Total
<b>Saldo inicial (01-ene)</b>	<b>\$451.845</b>	<b>\$96.968</b>	<b>\$961.413</b>	<b>\$6.673</b>	<b>\$1.516.898</b>
+ Entradas (db):	\$19.772	\$2.667	\$0	\$1.080	\$23.519
Adquisiciones en compras	\$3.561	\$2.667	\$0	\$30	\$6.258
Otras entradas muebles (Liquidación de proyectos)	\$16.211	\$0	\$0	\$1.050	\$17.261
- Salidas (cr):	\$77	\$13	\$5.517	\$0	\$5.607
Baja en cuentas	\$77	\$13	\$5.517	\$0	\$5.607
= Subtotal (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	\$471.540	\$99.622	\$955.896	\$7.752	\$1.534.810
+ Cambios y medición posterior	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Saldo final (31-dic) = (subtotal + cambios)</b>	<b>\$471.540</b>	<b>\$99.622</b>	<b>\$955.896</b>	<b>\$7.752</b>	<b>\$1.534.809</b>
- Depreciación acumulada (da)	\$159.242	\$68.120	\$290.717	\$3.077	\$521.155
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	\$128.264	\$55.990	\$243.250	\$2.396	\$429.899
+ Depreciación aplicada vigencia actual	\$30.978	\$12.130	\$47.467	\$681	\$91.256
<b>= Valor en libros (saldo final - da - de)</b>	<b>\$312.298</b>	<b>\$31.502</b>	<b>\$665.179</b>	<b>\$4.675</b>	<b>\$1.013.655</b>
% depreciación acumulada (seguimiento)	34%	68%	30%	40%	34%
% deterioro acumulado (seguimiento)	0%	0%	0%	0%	0%

## Maquinaria y equipo

Se compone de varias clases: equipos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos, equipo de laboratorio y centro de control.

Las principales variaciones se originan por las adquisiciones y activaciones de los proyectos generación solar Fotovoltaica, equipos especiales para contingencias, equipos de recaudo, equipos adquiridos para vía permanente, el sistema centralizado de aire acondicionado en talleres, el pasillo motorizado de la estación Aguacatala, instalación de torniquetes en las estaciones del Metro, escalera electromecánica, puertas motorizadas en estaciones de Metroplús y todos los equipos de telecomunicaciones de la Red Man, entre otros.

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>\$471.540</b>	<b>\$451.845</b>	<b>\$19.695</b>	<b>4%</b>
Otra maquinaria y equipo	\$420.085	\$401.170	\$18.915	5%
Herramientas y accesorios	\$48.940	\$48.160	\$780	2%
Equipo de centros de control	\$2.219	\$2.219	\$0	0%
Equipo de recreación y deporte	\$296	\$296	\$0	0%

## Equipo de comunicación y cómputo

Son los equipos adquiridos, controlados y destinados por la Empresa para la prestación del servicio y también para apoyar los procesos administrativos, La variación es generada por la activación en el año 2020 del Sistema de Almacenamiento de la empresa Hewlett Packard, referencia HPE Primera 600.

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Equipos de comunicación y computación</b>	<b>\$99.622</b>	<b>\$96.968</b>	<b>\$2.654</b>	<b>3%</b>
Equipo de comunicación	\$56.191	\$55.045	\$1.146	2%
Equipo de computación	\$43.431	\$41.923	\$1.508	4%

## Equipo de transporte, tracción y elevación

En este rubro se encuentran contabilizados; el parque automotor, las unidades de tren, los vehículos auxiliares y las cabinas de línea K, línea J, línea H, línea M y línea M.

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Equipos de transporte, tracción y elevación</b>	<b>\$955.896</b>	<b>\$961.413</b>	<b>-\$5.517</b>	<b>-1%</b>
Férreo	\$875.455	\$875.455	\$0	0%
Terrestre	\$51.195	\$51.195	\$0	0%
De elevación	\$29.246	\$34.763	-\$5.517	-16%

## Muebles y enseres y equipo de oficina

En este componente están los bienes adquiridos para el proyecto de señalización en Patios Bello, como los bastidores para los diferentes equipos, la inmobiliaria para la adecuación de talleres en los pisos 2 y 3, escritorios y sillas para operadores en PCC.

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Muebles, enseres y equipo de oficina</b>	<b>\$7.752</b>	<b>\$6.673</b>	<b>\$1.079</b>	<b>16%</b>
Muebles y enseres	\$6.337	\$5.287	\$1.050	20%
Equipo y máquina de oficina	\$1.415	\$1.386	\$30	2%

## 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

Conceptos y transacciones	Terrenos	Edificaciones	Plantas, ductos y túneles	Redes, líneas y cables	Total
<b>Saldo inicial (01-ene)</b>	<b>\$713.060</b>	<b>\$1.509.578</b>	<b>\$135.465</b>	<b>\$69.381</b>	<b>\$2.427.484</b>
+ Entradas (db):	\$0	\$34.252	\$0	\$0	\$34.253
Otras entradas (Liquidación de proyectos)	\$0	\$34.252	\$0	\$0	\$34.253
- Salidas (cr):	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
= Subtotal (saldo inicial + entradas - salidas)	\$713.060	\$1.543.830	\$135.465	\$69.381	\$2.461.736
<b>Saldo final (31-dic)</b> <b>= (subtotal + cambios)</b>	<b>\$713.060</b>	<b>\$1.543.830</b>	<b>\$135.465</b>	<b>\$69.381</b>	<b>\$2.461.736</b>
- <b>Depreciación acumulada (da)</b>	<b>\$0</b>	<b>\$102.294</b>	<b>\$84.818</b>	<b>\$40.870</b>	<b>\$227.982</b>
Saldo inicial de la depreciación acumulada	\$0	\$84.398	\$80.579	\$37.924	\$202.901
Depreciación aplicada vigencia actual	\$0	\$17.896	\$4.239	\$2.946	\$25.081
- <b>Deterioro acumulado de PPE (de)</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
<b>Valor en libros</b> <b>= (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>\$713.060</b>	<b>\$1.441.536</b>	<b>\$50.647</b>	<b>\$28.511</b>	<b>\$2.233.754</b>

## Terrenos

Son predios urbanos donde están las diferentes edificaciones construidas, adquiridas, controladas y utilizadas por la Empresa para el desarrollo de sus operaciones.

## Edificaciones

Son los inmuebles construidos, adquiridos, controlados y destinados por la Empresa para el desarrollo del objeto social, se presentó una variación en la vigencia generada por la activación de los pisos 2 y 3 del edificio de talleres, el nuevo cabezote sur de la estación Poblado, la ampliación del cabezote norte de la estación Aguacatala y la adecuación de los cuartos en la estación San Antonio.

## Plantas ductos y túneles

Son los equipos adquiridos, controlados y destinados por la Empresa para el funcionamiento de la Catenaria y las Subestaciones eléctricas de alimentación, tracción y pasajeros.

## Redes líneas y cables

Son los equipos adquiridos, controlados y destinados por la Empresa para el funcionamiento de la Vía Férrea, en los modos transporte Metro y Tranvía.

### 10.3. Construcciones en curso

Conceptos	Saldo 2020	Deterioro acumulado	Valor en libros	% avance	Fecha estimada de terminación
<b>Construcciones en curso</b>	<b>\$168.469</b>	<b>\$0</b>	<b>\$168.469</b>		
Cable Picacho	\$116.850	\$0	\$116.850	89%	31/05/2021
Talleres y vías de estacionamiento	\$37.797	\$0	\$37.797	66%	8/05/2021
Patio Talleres- Parque Tulio Ospina	\$5.814	\$0	\$5.814	100 diseños	1/01/2026
Urbanismo de aproximaciones	\$4.293	\$0	\$4.293	100 diseños	12/12/2028
Ampliación Estación Bello	\$2.181	\$0	\$2.181	100 diseños	31/12/2026
Nuevo edificio Almacén General	\$876	\$0	\$876	100 diseños	31/12/2026
Corredor Avenida Ayacucho	\$658	\$0	\$638	98,9%	15/06/2021

El saldo al 31 de diciembre de 2020 en construcciones en curso fue de \$168.449 millones que corresponde a:

Proyecto	Nombre del proyecto	2020	2019	% Avance	Fecha finalización estimada
I.1004	Corredor Avenida Ayacucho	\$658	\$654	98,9%	15 de junio de 2021
I.1302	Ampliación Estación POB	\$0	\$13.156	100%	
I.1512	Cable Picacho	\$116.850	\$67.908	89.04%	31 de mayo de 2021
I.1605	Talleres y vías de estacionamiento	\$37.797	\$14.471	66%	Mayo 28 de 2021
I.1712	Nuevo edificio Almacén General	\$876	\$874	100% los diseños; 0% la obra civil	Se cuenta con una línea de tiempo en el plan rector de infraestructura (PRI).
I.1714	Urbanismo de Aproximación	\$4.293	\$6.197	100% diseños ampliación 0% para la obra civil estaciones	Las demás intervenciones según el plan rector de infraestructura (PRI) se estima la finalización para el año 2028.
I.1808	Adecuaciones obras civiles en sistema	\$0	\$1.555	100%	
I.1812	Ampliación Estación Bello	\$2.181	\$2.181	100% los diseños. 0% la obra civil	Se cuenta con una línea de tiempo en el plan rector de infraestructura (PRI) y se estima la finalización para el año 2026.
I.1814	Patios y Talleres – Parque Tulio Ospina	\$5.814	\$5.814	100% los diseños. 0% la obra civil	Se cuenta con una línea de tiempo en el plan rector de infraestructura (PRI) y se estima la finalización para el año 2026.
I.1906	Adecuación Edificio Talleres	\$0	\$6.437	100%	
<b>Total</b>		<b>\$168.469</b>	<b>\$119.247</b>		

- Proyecto I.1302 Ampliación Estación POB, capitalización del proyecto para la construcción del cabezote sur de la estación Poblado, su pasarela de acceso y el urbanismo.
- Proyecto cable Picacho I.1512: el crecimiento se da por los diseños de detalle y la ejecución de la obra civil, para la construcción del Cable Picacho.
- Proyecto I.1605 Talleres y vías de estacionamiento, su crecimiento se debe a la construcción de la obra civil para la ampliación de la infraestructura de los talleres alternos para el mantenimiento de la señalización ferroviaria y de las vías de estacionamiento de trenes.

- Proyecto I.1712, Nuevo edificio Almacén General, el saldo de genera, por los diseños arquitectónicos, de ingeniería de detalle y la interventoría de estos diseños, para el nuevo edificio de oficinas, almacén general de la empresa y obras complementarias, ubicado en los patios de la Sede administrativa de Bello.
- Proyecto I.1714, Urbanismo de Aproximación, el saldo de genera, por los diseños arquitectónicos, de ingeniería y la interventoría de estos diseños, para la adecuación de estaciones de la línea A, diseños de prefactibilidad de ampliación de plataformas de estaciones de la línea B, estudio de vulnerabilidad y diseño del reforzamiento estructural, diseño de puentes y ascensores internos de estaciones.

Y la capitalización por valor de \$6.068 millones, de la obra civil, los diseños de ingeniería y la interventoría, para la construcción de la ampliación del cabezote norte de la estación Aguacatala.

- En el proyecto Adecuaciones obras civiles en sistema I.1808, la variación se da por la capitalización de las obras civiles para adecuación y construcción de espacios en estaciones e Inter estaciones.
- Proyecto I.1812, Ampliación Estación Bello, el saldo de genera, por los diseños arquitectónicos y de ingeniería y la interventoría de estos diseños, para la ampliación de la estación Bello.
- Proyecto I.1814, Patios y Talleres – Parque Tulio Ospina, el saldo de genera, por los diseños arquitectónicos y de ingeniería de detalle y la interventoría de estos diseños, para el proyecto de ampliación de talleres, vías de estacionamiento, mantenimiento y el desarrollo del parque natural en el lote denominado Tulio Ospina.
- Proyecto I.1906 Adecuación Edificio Talleres, se realizó la capitalización de los diseños, estudios técnicos y las obras de intervención a los pisos 2 y 3 del edificio de talleres de la Empresa.

## Maquinaria y equipo en montaje

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo en maquinaria y equipo en montaje fue de \$196.467 millones, tal como se muestra en el siguiente cuadro, se da básicamente por:

Proyecto	Nombre del proyecto	2020	2019	% Avance	Fecha finalización estimada
I.1004	Corredor Avenida Ayacucho	\$1.521	\$1.511	98,9%	15 de junio de 2021
I.1512	Cable Picacho	\$106.089	\$95.621	89,04%	31 de mayo de 2021
I.1605	Talleres y vías de estacionamiento	\$5.635	\$2.504	66%	Mayo 28 de 2021
I.1608	Sede Administrativa	\$0	\$36	100%	
I.1702	Máquina perfiladora de ruedas	\$0	\$3.020	100%	
I.1800	Modernización señalización ferroviaria	\$59.863	\$27.137	70%	Fecha de terminación 28.12.2021
I.1802	Modernización flota de trenes serie MAN	\$23.297	\$3.393	53%	Fecha de terminación 25.11.2023. La primera de las 42 unidades a modernizar se estaría recibiendo en abril de 2021 y la última en noviembre de 2023.
I.1809	Equipo especial para contingencia del cable	\$0	\$1.516	100%	Se culminó etapa de diseño, para iniciar la obra civil
I.1901	Centro Integrado de seguridad	\$0	\$3.528	100%	
I.1906	Adecuación Edificio Talleres	\$0	\$2.736	100%	
I.1910	Equipos de Recaudo	\$0	\$94		
I.2014	Mtto profundo de las cabinas de Línea J	\$309	\$0	13%	
<b>Total</b>		<b>\$196.467</b>	<b>\$141.096</b>		

- Proyecto Tranvía de Ayacucho I.1004: el saldo se compone de unas herramientas especiales, equipamientos y repuestos en general para las actividades de mantenimiento.
- Proyecto cable Picacho I.1512: la variación de \$10.220 millones, se da por las adiciones en el suministro electromecánico para el cable aéreo tipo mono-cable con cabinas de pinza desembragables para el Corredor de la Zona Noroccidental de Medellín-Picacho.
- Proyecto Modernización señalización ferroviaria I.1800: la variación de \$32.726 millones, se da, por el suministro de los sistemas de señalización ferroviaria del modo de transporte tipo Metro, para la modernización de este sistema.
- Proyecto Modernización flota de trenes serie MAN I.1802, se da un crecimiento de \$19.904 millones, básicamente por las adiciones en el suministro para la modernización de trenes con el objetivo aumentar la vida útil de los 42 trenes de la serie MAN en 20 años o 2.400.000 km; en donde las intervenciones más importantes han sido el cambio de las vigas pivote en la estructura de la caja de los coche motor y la sustitución de los equipos que conforman los sistemas de tracción, suministro de aire comprimido, antideslizamiento y convertidor auxiliar, además de una renovación Total de la imagen del vehículo tanto interior como exteriormente.

- Proyecto Centro Integrado de seguridad I.1909, la puesta en funcionamiento de todo el suministro de hardware y software para la primera fase del Centro Integrado de Seguridad y Emergencia – CISE.
- Proyecto I.1605 Talleres y vías de estacionamiento, el crecimiento de \$3.131 millones por el suministro de elementos, equipos y montaje de la vía férrea, pruebas y puesta a punto de todos los equipos que se requieren para la ampliación de la infraestructura y señalización ferroviaria de las vías de estacionamiento de trenes y talleres alternos para su mantenimiento.
- Proyecto I.1702 Máquina perfiladora de ruedas, en dicha vigencia se realizó la capitalización y puesta en funcionamiento de la maquina perfiladora de ruedas y los repuestos necesarios para su mantenimiento.
- Proyecto I.1906 Adecuación Edificio Talleres, se realizó la capitalización de los equipos necesarios, aire acondicionado, sistema contra incendio, la red de voz y datos y el mobiliario de oficinas para dotar los pisos 2 y 3 del edificio de talleres de la Empresa.
- Proyecto I.1907 Generación Fotovoltaica en instalaciones de la empresa, tuvo un crecimiento de \$771 millones, básicamente por la acusación de los diseños, el suministro, la instalación, pruebas y puesta en operación de los sistemas de generación solar en cubiertas de instalaciones de la Empresa para autoabastecimiento energético.
- Proyecto I.2014, se registró la causación por \$309 millones de las actividades para el mantenimiento profundo de las cabinas de la línea J.
- Proyecto I.1809 Equipo especial para contingencia del cable, el valor registrado en el proyecto corresponde a sistemas de rescate para recuperar y encarrilar el cable portador tractor en pilonas de los cables líneas K, J, L y H y sistema de lzaje de carga para los cables líneas K, J, L y H.

## 10.4. Estimaciones

A continuación, se presenta el anexo “10.4.1. depreciación por el método de línea recta”, los rangos de años de vida útil utilizados en la empresa

Descripción de los bienes de PPE		Años de vida útil (depreciación línea recta)	
Tipo	Conceptos	Mínimo	Máximo
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15	25
	Equipos de comunicación y computación	5	10
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	30
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	15
INMUEBLES	Edificaciones	50	100
	Plantas, ductos y túneles	45	54
	Redes, líneas y cables	25	30

## 10.5. Revelaciones adicionales

### Importaciones en tránsito

Son todas las asignaciones efectuadas para la adquisición de propiedad, plata y equipo que no están disponible para ser utilizado por encontrarse en procesos de importación, trámite, transporte, legalización o entrega, en esta clase al 31 de diciembre de 2020 se encuentran registrados principalmente elementos como: las maquinas Bi-viales, montaje guiado mi Tram, vehículo para limpieza de vía, inspector térmico de catenaria y rieles.

### Bienes en bodega

Corresponde a la maquinaria y equipo en bodega entre los que se encuentran: Los pantógrafos, las máquinas de recarga, validadores, torniquetes y cambia vías, varios de ellos se instalarán cuando el proyecto Cable Picacho entre en su fase productiva.

### Depreciación acumulada

Representa la pérdida de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo de los beneficios económicos que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta las expectativas de uso de la Empresa.

A continuación, se relaciona la depreciación acumulada de la Propiedad Planta y Equipo por categorías

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Depreciación acumulada de PPE (cr)</b>	<b>\$749.137</b>	<b>\$632.801</b>	<b>\$116.336</b>	<b>18%</b>
Equipo de transporte, tracción y elevación	\$290.717	\$243.250	\$47.467	20%
Maquinaria y equipo	\$158.813	\$128.264	\$30.548	24%
Edificaciones	\$102.293	\$84.398	\$17.896	21%
Plantas, ductos y túneles	\$84.818	\$80.579	\$4.239	5%
Equipo de comunicación y computación	\$68.549	\$55.991	\$12.558	22%
Redes, líneas y cables	\$40.870	\$37.924	\$2.947	8%
Muebles, enseres y equipo de oficina	\$3.077	\$2.395	\$682	28%

### Baja en cuentas

Durante el periodo 2020 no se realizaron bajas en el rubro de propiedad, planta y equipo, por venta o desuso, se realizaron traslado de activos a otras cuentas.

A la fecha de presentación de los estados financieros no se reconocieron pérdidas por deterioro en el estado del resultado.

Las propiedades, planta y equipo no tienen restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y representan bienes de plena propiedad de la Empresa. Asimismo, está asegurada con pólizas corporativas de todo riesgo daño material y terrorismo con el lucro cesante consecuencial y responsabilidad civil, incluyendo los amparos para indemnizar las pérdidas por siniestros que afecten estos activos.

### Vida útil de los activos

Las Normas de Información Financiera establecen que los activos de largo plazo se deprecian a lo largo de su vida útil, entendiéndose como el tiempo en el que las empresas espera obtener beneficios económicos derivados del activo.

La vida útil de los activos es una estimación contable, por lo cual puede variar con el paso de los años. La asignación de la vida útil se realiza en el momento de la adquisición del activo, teniendo en cuenta las expectativas de la empresa sobre la utilización, las características, las indicaciones del proveedor y cualquier otro indicio sobre el tiempo en el cual el activo produce beneficios.

Teniendo en cuenta los parámetros mencionados anteriormente la entidad con los debidos soportes procedió a realizar una ampliación de los años de vida útil de los grupos Vía Férrea, Catenaria y Subestaciones, obteniendo una reducción prospectiva en las alícuotas de estas clases de activos:

## Vía férrea

El área de Investigación, Desarrollo e Innovación de la empresa adelanto con la Universidad Eafit y el asesor PhD, Eng. Grzegorz Zajac del Institute of Rail Vehicles Cracow University of Technology, un estudio de optimización de la vida útil y reemplazo del balasto de la vía férrea, en la que se concluyó que la vida útil que posee está alrededor de 30 años de vida desde el inicio de la operación de la línea, soportados en este estudio se incrementó de 25 a 30 años la vida útil de la vía férrea, reduciendo las alícuotas de forma prospectiva como lo dice la norma.

## Catenaria

El área de Investigación, Desarrollo e Innovación de la empresa adelanto el contrato CN2018-0272 con la empresa Electrificación y Estudios Ferroviarios cuyo objeto fue adelantar el estudio de la evolución del porcentaje de desgaste del hilo de contacto de la empresa Metro de Medellín Ltda., donde concluyen que la evolución de los datos arroja un funcionamiento sin riesgos hasta el año 2049, se adicionan años de depreciación pasando de 25 a 54 años.

## Subestaciones

De igual manera los activos que conforma esta clase; subestaciones de alimentación, tracción y pasajeros se ajustaron acorde a lo establecido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, específicamente en la resolución 015 de 2018, capítulo 15, en la que reconocen los costos y las vidas útiles de los activos destinados por las empresas de distribución de energía, pasando de 25 a 30 años, disminuyendo de manera prospectiva las alícuotas de esta clase de activos.

## Activos totalmente depreciados

El siguiente es el valor bruto de activos Totalmente depreciados que continúan en operación al 31 de diciembre de cada año:

Activos totalmente depreciados	2020	2019
Transporte, tracción y elevación	\$9.317	\$4.623
Comunicación y cómputo	\$17.072	\$9.137
Maquinaria y equipo	\$21.182	\$11.964
Redes Líneas y cables	\$875	\$478
Muebles, enseres y equipo de oficina	\$633	\$381

Las siguientes notas indicadas en la resolución 441 de 2019 no aplican para la Empresa

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES  
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

## NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

### Composición

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Total propiedades de inversión</b>	<b>\$8.172</b>	<b>\$8.484</b>	<b>-\$312</b>	<b>-3%</b>
<b>Propiedades de inversión</b>	<b>\$10.045</b>	<b>\$10.045</b>	<b>\$0</b>	<b>0%</b>
Edificaciones	\$10.045	\$10.045	\$0	0%
<b>Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)</b>	<b>-\$1.873</b>	<b>-\$1.561</b>	<b>-\$312</b>	<b>20%</b>
Edificaciones	-\$1.873	-\$1.561	-\$312	20%

Corresponden a los locales comerciales y edificaciones que posee la Empresa con el propósito de obtener rentas o plusvalías, se deprecian mediante la metodología de línea recta a 50 años.

### 13.1. Detalle saldos y movimientos

Conceptos y transacciones	Edificaciones
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$10.045</b>
+ Entradas (db):	\$0
- Salidas (cr):	\$0
= Subtotal	\$10.045
+ Cambios y medición posterior	\$0
<b>= Saldo final</b>	<b>\$10.045</b>
<b>- Depreciación acumulada (da)</b>	<b>\$1.873</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	\$1.561
Depreciación aplicada vigencia actual	\$312
- Deterioro acum de prop. De inv	\$0
<b>= Valor en libros</b>	<b>\$8.172</b>

% depreciación acumulada	18,6%
% deterioro acumulado	0%

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

Concepto		2020	2019	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
<b>Activos intangibles</b>		<b>\$6.825</b>	<b>\$8.398</b>	<b>-\$1.573</b>	<b>-19%</b>
Activos intangibles	14.1	\$40.231	\$35.858	\$4.373	12%
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	14.1	-\$33.406	-\$27.460	-\$5.946	22%

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Concepto		2020	2019	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
<b>Activos intangibles</b>		<b>\$40.231</b>	<b>\$35.858</b>	<b>\$4.373</b>	<b>12%</b>
Software	14.1	\$40.058	\$35.685	\$4.373	12%
Patentes	14.1	\$173	\$173	\$0	0%

### 14.1. Detalle saldos y movimientos

Conceptos y transacciones		Patentes	Licencias	Total
<b>Saldo inicial</b>		<b>\$173</b>	<b>\$35.685</b>	<b>\$35.858</b>
+ Entradas (db):		\$0	\$4.578	\$4.578
Adquisiciones en compras		\$0	\$960	\$960
Otras transacciones (Liquidación de proyectos)		\$0	\$3.618	\$3.618
- Salidas (cr):		\$0	\$205	\$205
Baja en cuentas		\$0	\$205	\$205
= Subtotal		\$173	\$40.058	\$40.231
<b>= Saldo final</b>		<b>\$173</b>	<b>\$40.058</b>	<b>\$40.231</b>
- Amortización acumulada (am)		\$104	\$33.302	\$33.406
saldo inicial de la amortización acumulada		\$69	\$27.391	\$27.460
+ Amortización aplicada vigencia actual		\$35	\$5.911	\$5.946
% amortización acumulada		60%	83%	83%
% deterioro acumulado		0%	0%	0%

La variación es generada por la adquisición de intangibles como licencia de uso plataforma Active Campaign, licencia de software CMS- DMN, licencia plataforma

analítica, renovación soporte virtual, licencia de virtualización de servidores, Red MAN, PCC CISE Licencia – plataforma IOC, entre otros.

La Empresa no presenta restricciones sobre los activos intangibles, tampoco son asociados como garantías sobre las deudas.

Al finalizar el periodo no se presenta indicios de deterioro de los intangibles.

Amortización acumulada intangibles				
Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Patentes	-\$104	-\$69	\$35	51%
Software	-\$33.302	-\$27.391	\$5.911	22%
<b>Total</b>	<b>-\$33.406</b>	<b>-\$27.460</b>	<b>\$5.946</b>	<b>22%</b>

Las siguientes notas indicadas en la resolución 441 de 2019 no aplican para la Empresa

#### NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

## NOTA 16. OTROS ACTIVOS

### Composición

Concepto		2020			2019			Variación	
		Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total	Valor	%
<b>Otros derechos y garantías</b>		<b>\$316.818</b>	<b>\$3.320</b>	<b>\$320.138</b>	<b>\$400.281</b>	<b>\$3.159</b>	<b>\$403.440</b>	<b>-\$83.303</b>	<b>-21%</b>
Avances y anticipos entregados	16.4	\$149.339	\$0	\$149.339	\$180.675	\$0	\$180.675	-\$ 31.336	-17%
Recursos entregados en administración	16.5	\$126.518	\$0	\$126.518	\$153.964	\$0	\$153.964	-\$27.446	-18%
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	16.6	\$16.205	\$0	\$16.205	\$13.804	\$0	\$13.804	\$2.401	17%
Derechos en fideicomiso	16.7	\$15.699	\$0	\$15.699	\$42.962	\$0	\$42.962	-\$27.263	-63%
Bienes y servicios pagados por anticipado	16.8	\$7.303	\$0	\$7.303	\$7.201	\$0	\$7.201	\$102	1%
Activos diferidos		\$0	\$3.320	\$3.320	\$0	\$3.159	\$3.159	\$161	5%
Depósitos entregados en garantía	16.9	\$1.754	\$0	\$1.754	\$1.675	\$0	\$1.675	\$79	5%

Las siguientes subnotas indicadas en la resolución 441 de 2019 no aplican para la Empresa

- 16.1. Desglose – Subcuentas otros
- 16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)
- 16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)

#### **16.4. Avances y anticipos entregados**

Representa los valores entregados a los proveedores y contratistas para la adquisición de suministros, servicios e instalación y ejecución de proyectos.

En el 2020 se refleja una disminución de un 17% generado principalmente por la ejecución de proyectos como la modernización de la flota de trenes, modernización de los sistemas de señalización ferroviaria, construcción de la infraestructura y señalización ferroviaria de las vías de estacionamiento de trenes y talleres alternos para el mantenimiento en el municipio de Bello, así como la ampliación de la estación Acevedo en relación con la construcción del Metro Cable línea P (Picacho), diseño, suministro, instalación, pruebas y puesta en operación de sistemas de generación solar en cubiertas de instalaciones de la Empresa para autoabastecimiento energético y la construcción de la ampliación del acceso norte de la estación Aguacatala línea A.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle:

Contratista	Detalle / CN	2020	2019
CAF - Construcciones Y Auxiliares De ferrocarriles	Modernización de la flota de trenes de la serie MAN.	\$94.461	\$100.825
Siemens Mobility SAS	Modernización de los sistemas de señalización ferroviaria del modo de transporte tipo Metro de la Empresa	\$38.504	\$47.364
Consortio Infraestructura Rover Omi	Construcción de la obra civil, suministro de elementos, equipos y montaje de la vía férrea, pruebas y puesta a punto de todos los equipos instalados para la ampliación de la infraestructura y señalización ferroviaria de las vías de estacionamiento de trenes y talleres alternos para el mantenimiento	\$12.838	\$18.941
Poma Colombia S.A.S	Obra Civil estación Acevedo, retorno, intermedia I y II, Columnas Electromecánicas, pilonas y otras obras civiles.	\$0	\$11.131
Poma SAS Sucursal Colombia	Suministro y Equipos Electromecánico	\$548	\$1.236
Telval SAS	Construcción de la ampliación del acceso norte de la estación Aguacatala de la Línea A del Sistema Metro.	\$0	\$881
Coninsa Ramon H	Coninsa Ramón H. S.A. NIT: 890911431-1 Ejecutar las obras civiles y complementarias para el urbanismo y paisajismo de las estaciones y sitios de pilonas del proyecto de cable aéreo para la zona noroccidental del Municipio de Medellín (Metrocable Picacho - Línea P), contrato 002764C-20	\$2.986	\$0
Unión Temporal Coinsi-Hersic	Diseño, suministro, instalación, pruebas y puesta en operación de sistemas de generación solar en cubiertas de instalaciones de la Empresa para autoabastecimiento energético	\$0	\$295
Unión Eléctrica S A	suministro, instalación, configuración y puesta a punto de los sistemas de infraestructura tecnológica	\$2	\$2
<b>Total de avances y anticipos</b>		<b>\$149.339</b>	<b>\$180.675</b>

## 16.5. Recursos entregados en administración

Corresponde a los recursos entregados para la ejecución de contratos bajo diversas modalidades:

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Recursos entregados en administración</b>	<b>\$126.518</b>	<b>\$153.963</b>	<b>-\$27.446</b>	<b>-18%</b>
Encargo fiducia en administración	\$117.468	\$143.005	-\$25.537	-18%
Encargo fiducia de garantía	\$5.271	\$3.595	\$1.676	47%
En administración	\$3.779	\$7.363	-\$3.584	-49%

- **Encargo Fiducia en administración:** Recursos entregados en administración a las fiduciarias del Banco de Bogotá para la administración y pago de los recursos destinados a la ejecución de proyectos, con el siguiente detalle:

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Encargo fiducia en administración</b>	<b>\$117.468</b>	<b>\$143.005</b>	<b>-\$25.537</b>	<b>-18%</b>
Cable Picacho	\$85.938	\$108.267	-\$22.329	-21%
Tranvía	\$15.989	\$28.471	-\$12.482	-44%
Fondo metropolitano	\$9.168	\$0	\$9.168	100%
Fondo de racionalización	\$5.016	\$5.033	-\$18	0%
Bus eléctrico	\$1.069	\$580	\$489	84%
Corredor Tranvía 80	\$257	\$254	\$4	2%
Convenio Ferrocarril	\$31	\$400	-\$369	-92%

Aunque se registraron aportes adicionales por \$25.504 millones de pesos, se presentó una disminución de recursos en el proyecto Cable Picacho relacionado con los pagos realizados a proveedores y contratistas en la compra de predios, demolición y adecuación de zonas urbanísticas, sensibilización social, interventoría, suministro electromecánico y eléctrico.

El proyecto tranvía presentó una disminución de recursos asociados a pagos realizados a proveedores y contratistas de: obra civil, en la intervención a la institución CEFA, obras de adecuación de la quebrada Santa Elena, sensibilización social, adquisición y montaje de túnel de lavado taller Miraflores e, interventoría de espacios públicos.

En el mes de septiembre de 2020, se reconocieron los recursos destinados para la adquisición y/o mejoramiento de las máquinas de recarga automática en las estaciones del sistema, establecido en el Acuerdo Metropolitano No. 10 del 2020 por valor de \$9.072 (valor reportado en al acuerdo metropolitano 10).

- **Encargo fiducia de garantía:** los valores en este encargo equivalen al porcentaje de los ingresos derivados del recaudo de la tarifa que realiza la Empresa, para el pago de obligaciones financieras de las operaciones de crédito, correspondiente al contrato de empréstito No. CN2015-0252 suscrito entre el Metro de Medellín Ltda. y los bancos de Occidente y Bogotá, el valor a 2020 asciende a \$5.271 millones y en el 2019 \$3.596 millones.
- **En administración:** son recursos a favor del Metro de Medellín Ltda., entregados a terceros bajo la modalidad de contratos en administración.

Concepto		2020	2019	Variación	
Entidad	Descripción	Valor	Valor	Valor	%
<b>Recursos en administración</b>		<b>\$3.779</b>	<b>\$7.363</b>	<b>-\$3.584</b>	<b>-49%</b>
ISVIMED	Compra de predios Proyecto Cable Picacho	\$2.125	\$6.344	-\$4.219	-67%
ESU	Prestación de servicio de transporte	\$1.438	\$803	\$635	79%
EDU	Plazoleta gastronómica	\$216	\$216	\$0	0%

Los recursos entregados al ISVIMED son destinados para la gestión y compra de predios del Proyecto Cable Picacho.

Los entregados a la Empresa de Seguridad Urbana a través de un contrato interadministrativo para la prestación de servicios de transporte terrestre automotor especial para dar soporte a la operación del sistema y a los diferentes programas y proyectos.

Los entregados a la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, para la construcción de la Plazoleta gastronómica.

## 16.6. Anticipos o saldos a favor de impuestos

Representan el valor de los recursos a favor de la empresa por concepto de retenciones en la fuente que le practicaron, anticipos de impuestos, así como los saldos a favor, originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas, que serán solicitados como devolución o compensación en liquidaciones futuras.

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones</b>	<b>\$16.205</b>	<b>\$13.804</b>	<b>\$2.401</b>	<b>17%</b>
Saldos a favor en liquidación privada	\$7.279	\$6.434	\$845	13%
Retención en la fuente	\$5.604	\$7.364	-\$1.760	-24%
Impuesto de Industria y comer retenido	\$2.770	\$6	\$2.764	43414%
Anticipo impuesto de industria y comercio	\$552	\$0	\$552	100%

- **Saldos a favor en liquidación privada:** Corresponde al saldo a favor generado en la declaración de renta y complementarios No 1115603367571 por el año gravable 2019 por valor de \$7.279, el cual se encuentra pendiente de solicitud de devolución ante la Administración de Impuestos Nacionales DIAN.
- **Retención en la fuente:** Corresponde a las retenciones en la fuente a favor de la empresa por valor de \$5.603 por concepto de Autorretenciones de renta, Autorretenciones especiales y de las retenciones en la fuente que le practicaron por concepto de rendimientos financieros.
- **Impuesto de Industria y Comercio:** La variación se presenta en este rubro debido a que en la vigencia 2019 se reclasificó el valor de las Autorretenciones a título de ICA, avisos y tableros y sobretasa al gasto respectivamente según el concepto, quedando únicamente los \$6,37 que corresponden al saldo a favor que se originó en la declaración de Impuesto de Industria y Comercio del Distrito de Cartagena a diferencia del año 2020 en donde se proyectó dicho impuesto con los ingresos fiscales percibidos.
- **Anticipo impuesto de industria y comercio:** Corresponde a los anticipos de Industria y Comercio y avisos y tableros de los Municipios de Envigado y Sabaneta pagados en el año 2020 y los cuales se compensarán con las declaraciones de ICA de la vigencia 2020 que se presenta en el año 2021.

A continuación, se detalla la información equivalente a anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Otros anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones</b>	<b>\$16.205</b>	<b>\$13.804</b>	<b>\$2.401</b>	<b>17%</b>
Saldo a favor Impuesto de Renta (DIAN)	\$7.279	\$6.434	\$845	13%
Autorretención especial (DIAN)	\$3.514	\$5.390	-\$1.876	-35%
Autorretención de ICA (Medellín, Bello, Itagüí)	\$2.598	\$0	\$2.598	100%
Autorretenciones de renta (DIAN)	\$1.816	\$1.927	-\$111	-6%
Anticipos de Industria y Comercio (Envigado, Sabaneta)	\$480	\$0	\$480	100%
Retenciones a favor renta	\$274	\$47	\$227	483%
Autorretención de Avisos y Tableros (Bello)	\$135	\$0	\$135	100%
Anticipos de avisos y tableros (Envigado, Sabaneta)	\$72	\$0	\$72	100%
Autorretención Sobretasa Bomberil (Bello)	\$31	\$0	\$31	100%
Saldo a favor ICA Cartagena	\$6	\$6	\$0	0%
Retención de ICA a favor	\$0	\$0	\$0	100%

## 16.7. Derechos en fideicomiso

### ➤ Patrimonio autónomo:

La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada – ETMVA y el Municipio de Medellín, suscribieron el Convenio Interadministrativo CN2011-0008 en el cual se le encomendó a la ETMVA la contratación mediante concesión, de la operación preferencial y no exclusiva del servicio público de transporte masivo de pasajeros en la modalidad de servicios alimentadores al Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (SITVA), Cuencas 3 (Belén) y 6 (Aranjuez), bajo los parámetros, condiciones y requisitos definidos por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Como resultado de la Licitación Pública N°1 de 2012, se adjudicaron los contratos de concesión CN2012-0191 a Masivo de Occidente S.A.S -MDO- y CN2012-0207 a Sistema Alimentador Oriental S.A.S. –SAO- para la operación de la alimentación en las Cuencas 3 y 6 respectivamente. En los mencionados contratos de concesión, se estableció que los concesionarios transfirieran sus derechos patrimoniales derivados de la participación en el Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (SITVA), a un patrimonio autónomo conformado para la administración centralizada de recursos.

Para la constitución del patrimonio autónomo, la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada (ETMVA) dio apertura a la Licitación Pública N°1 de 2013, a partir de la cual se adjudicó el contrato a Fiduciaria Corficolombiana S.A.

La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada – ETMVA, alimentadores Masivo de Occidente (MDO), Sistema Alimentador Oriental S.A.S (SAO) y Fiduciaria Corficolombiana S.A., celebraron el Contrato de Fiducia Mercantil CN2013-0198 -Contrato de fiducia-, en el cual se constituyó el FIDEICOMISO SITVA, que tiene por objeto “la constitución de un patrimonio autónomo, de administración, inversión y fuente de pago, para el manejo de los recursos de Cuencas del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (SITVA), provenientes del recaudo de la tarifa al usuario, aportes con destino a fondos especiales, entre otros”.

En agosto de 2014, la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada (ETMVA) inició un proceso de cesión de la posición contractual de Fiduciaria derivada del contrato CN2013-0198, por una inhabilidad sobreviniente por parte de Fiduciaria Corficolombiana S.A. que le impedía continuar con la ejecución del contrato. Por lo anterior, en 2015 se suscribió entre la Fiduciaria Corficolombiana S.A, como cedente, la Fiduciaria de Occidente S.A., como cesionaria y la ETMVA como contratante cedido, el Contrato de cesión de posición contractual de Fiduciaria y, por ende, de vocera y administradora del FIDEICOMISO SITVA, teniendo en cuenta el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de Occidente S.A.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en su condición de autoridad de transporte, encontró conveniente autorizar la operación conjunta de empresas de transporte

público colectivo bajo la figura de CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL, con miras a optimizar la prestación del servicio en rutas existentes que se integran al masivo, metropolitanas, y por delegación rutas urbanas competencia de municipios de la Región Metropolitana. De acuerdo con lo anterior, la vinculación del resto de cuencas del Sistema Integrado de Transporte (SITVA), se realizaría bajo la figura de “Convenios de colaboración empresarial” autorizados mediante Resolución Metropolitana N° 01825 del 12 de diciembre de 2014.

Bajo este nuevo esquema de operación, las empresas pertenecientes a cada una de las cuencas, bien sea agrupadas en uniones temporales o de manera independiente, suscriben los convenios de colaboración empresarial con la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada (ETMVA) para realizar la implementación y operación del recaudo electrónico centralizado, para la prestación del servicio de transporte en las rutas integradas al Sistema Metro. Se establece en dichos convenios, que los recursos provenientes de la operación del servicio de transporte en las rutas integradas al sistema Metro de las Cuencas del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (SITVA), son recibidos y administrados por una fiducia a través de un patrimonio autónomo contratado por la ETMVA, en el cual tendrá participación como fideicomitente.

La Empresa suscribió los convenios de colaboración empresarial con uniones temporales y/o empresas de las demás cuencas del SIT-VA (1, 2, 4, 5, 7, 8 y 9) para la implementación y operación del recaudo electrónico centralizado desde el año 2016 en las rutas integradas al sistema Metro.

Por último, en el año 2019, la empresa suscribió el contrato interadministrativo de concesión 000059CT-19 con el Municipio de Medellín para la explotación de la Pretroncal Avenida 80 P80, sus diferentes fases y la operación de los buses eléctricos propiedad del Municipio.

Los ingresos generados por la tarifa, cuyo recaudador es la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada (ETMVA), van al Patrimonio Autónomo y se constituyen en los aportes de cada uno de los fideicomitentes del Patrimonio, en los montos establecidos de acuerdo con cada contrato de concesión o convenio de colaboración empresarial.

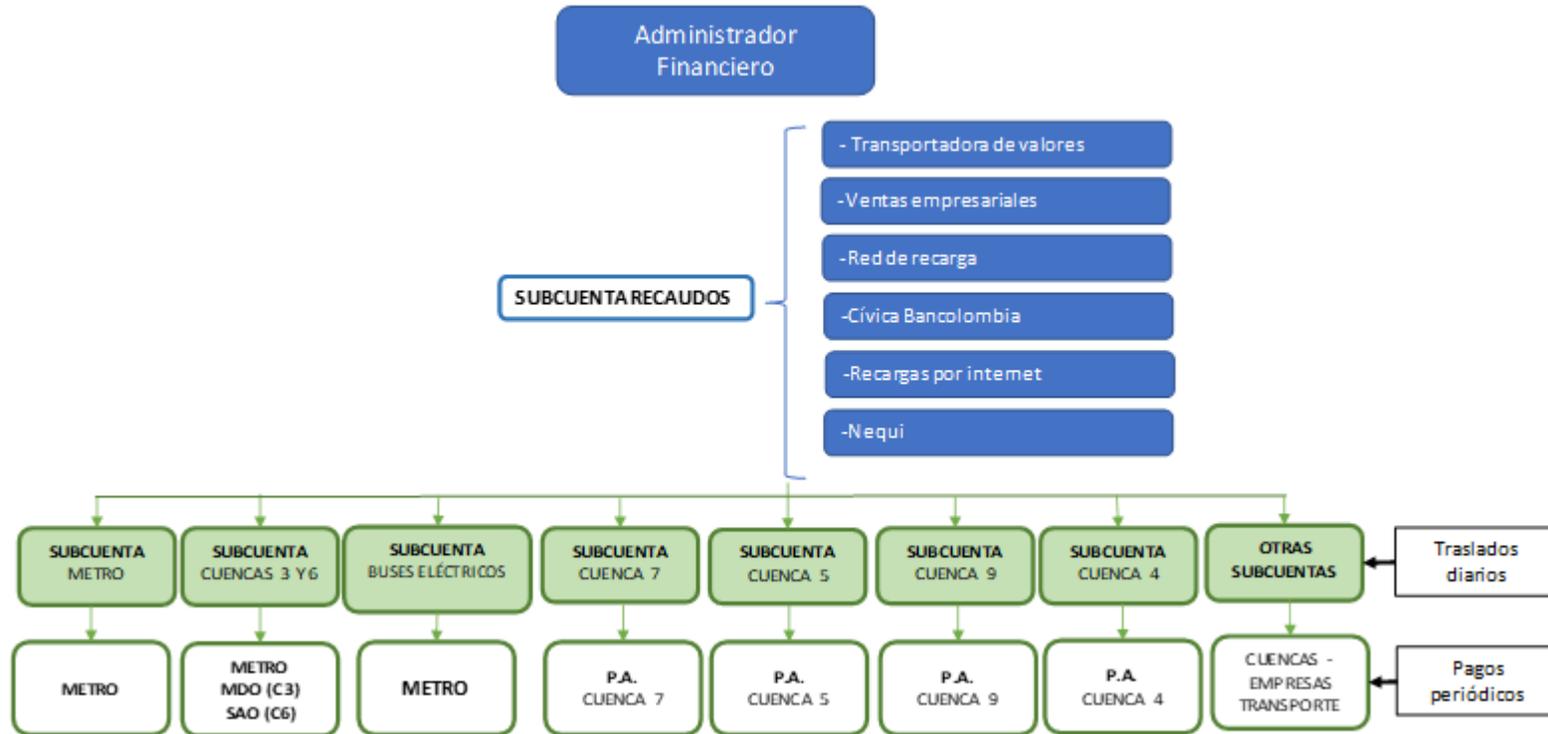
A las subcuentas de cada uno de los fideicomitentes se trasladan los usos y los rendimientos financieros de la subcuenta recaudos que les corresponden. Existen manuales de procedimiento operativos que hacen parte del contrato, en los cuales se detalla el funcionamiento de las subcuentas creadas para los fideicomitentes.

La Empresa, como fideicomitente del Patrimonio, restituye periódicamente los aportes por usos del sistema férreo, cables y tranvía que le corresponden y los rendimientos asociados a los mismos. Para los aportes de la operación de Líneas 1 y 2, que corresponden a los costos de los diferentes agentes que realiza la empresa en la operación, más un porcentaje de remuneración, y en caso de que el sistema sea

deficitario, la restitución dependerá de los aportes realizados por el Municipio de Medellín para el Fondo de Estabilización de la Tarifa (FET). En cuanto a la operación de los buses eléctricos, la Empresa realiza los cobros de acuerdo con lo establecido en el contrato de concesión, los cuales corresponden a los costos de operación más un 8% de remuneración.

La disminución en los derechos en fideicomiso en \$27.236 millones respecto al año anterior, se da principalmente por la reducción de la afluencia de pasajeros en el sistema de transporte masivo del Valle de Aburrá, debido al cumplimiento de las diferentes medidas impuestas por el Gobierno Nacional para contener y mitigar la propagación del COVID-19.

La siguiente gráfica muestra el esquema de recaudo en el Patrimonio Autónomo:



## **16.8. Bienes y servicios pagados por anticipado**

La Entidad presenta Gastos Pagados por Anticipado asociados a seguros todo riesgo, de automóviles, lucro cesante, infidelidad y riesgo financiero por \$5.632 millones, suscripciones y afiliaciones por valor de \$1.669 millones,

## **16.9. Depósitos entregados en garantía**

Depósito judicial realizado el 26 abril de 2018 en el Banco Agrario, en virtud del proceso ejecutivo instaurado por el contratista Agrupación Guinovart, debido a que éste presentó las facturas con sus soportes y basados en el art 86 de la ley 1231/08, argumento que no fueron objetadas dentro del término de ley, por lo tanto se entienden aceptadas y debían pagarse el 21 de febrero de 2018 (en el contrato se estableció que los pagos se realizarían dentro de los 20 días siguiente a la presentación), constituyéndose el título ejecutivo para demandar.

Las siguientes notas indicadas en la resolución 441 de 2019 no aplican para la Empresa

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

## PASIVOS

Del estado de Situación Financiera el grupo de pasivos ha presentado el siguiente comportamiento:

PASIVOS	Diciembre-20	Diciembre-19
Préstamos Por Pagar	\$6.181.775	\$ 6.048.985
Cuentas Por Pagar	\$121.665	\$ 108.136
Beneficios A Empleados	\$39.837	\$ 35.674
Otros Pasivos	\$322.968	\$ 217.085
Provisiones	\$5.159	\$ 5.758
<b>TOTAL</b>	<b>\$6.671.404</b>	<b>\$6.415.638</b>



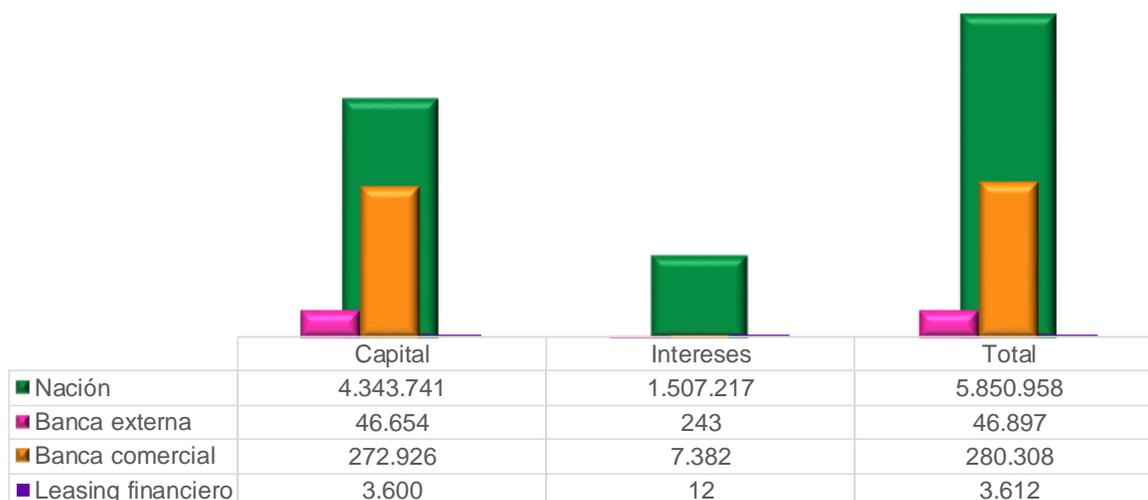
## NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

### Composición

Concepto		2020	2019	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
<b>Préstamos por pagar</b>		<b>\$6.181.775</b>	<b>\$6.048.986</b>	<b>\$132.788</b>	<b>2%</b>
Financiamiento interno largo Plazo	20.1.2	\$6.134.878	\$5.995.639	\$139.239	2%
Financiamiento externo Largo Plazo	20.1.4	\$46.897	\$53.347	-\$6.451	-12%

Representan los recursos financieros recibidos por la Empresa para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

A continuación, se presenta la composición de los préstamos por pagar a 31 de diciembre de 2020:



Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Nación</b>	\$ 5.850.958	\$ 5.749.233	\$ 101.725	1,77%
<b>Banca externa</b>	\$ 46.897	\$ 53.347	-\$ 6.450	-12,09%
<b>Banca comercial</b>	\$ 280.308	\$ 246.405	\$ 33.903	13,76%
<b>Leasing financiero</b>	\$ 3.612	\$ -	\$ 3.612	100%
<b>total</b>	<b>\$ 6.181.775</b>	<b>\$ 6.048.986</b>	<b>\$ 132.789</b>	<b>2,20%</b>

## 21.1. Revelaciones generales

### 20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Financiamiento interno de largo plazo</b>	<b>\$6.134.878</b>	<b>\$5.995.638</b>	<b>\$139.240</b>	<b>2%</b>
Préstamos del Gobierno General	\$5.850.958	\$5.749.233	\$101.725	2%
Préstamos banca comercial	\$280.308	\$246.405	\$33.903	14%
Arrendamiento financiero	\$3.612	\$0	\$3.612	100%

Asociación de datos			Detalles de la transacción			
Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Valor en libros	Plazo	Fecha de vencimiento	Tasa de negociación	Gastos por intereses
<b>Financiamiento interno de largo plazo</b>		<b>\$6.134.878</b>				
<b>Préstamos banca comercial</b>		<b>\$280.308</b>				
611517865	PJ	\$20.013	Entre 1 y 3 años	25/09/2023	IBR (3M) +2,15%	\$211
611517866	PJ	\$20.013	Entre 1 y 3 años	25/09/2023	IBR (3M) +2,15%	\$211
611514969	PJ	\$5.542	Entre 1 y 3 años	3/12/2022	IBR (3M) +1,70%	\$121
611516266	PJ	\$19.265	Mayor a 5 años	11/09/2027	IPC-0,01%	\$601
611516266	PJ	\$8.000	Mayor a 5 años	29/12/2028	IPC+0,50%	\$310
611516267	PJ	\$19.265	Mayor a 5 años	11/09/2027	IPC-0,01%	\$601
611516267	PJ	\$8.000	Mayor a 5 años	29/12/2028	IPC+0,50%	\$310
611516266	PJ	\$90.105	Mayor a 5 años	10/03/2030	IBR (3M) +2,45%	\$474
611516267	PJ	\$90.105	Mayor a 5 años	10/03/2030	IBR (3M) +2,45%	\$474
<b>Préstamos del gobierno general</b>		<b>\$5.850.958</b>				
Deuda Nación	ECP	\$5.850.958	Mayor a 5 años	Hasta el momento que se pague	5% EA	\$211.738
<b>Arrendamiento financiero</b>		<b>\$3.612</b>				
611517889	PJ	\$3.612	Mayor a 5 años	26 de enero de 2026	IBR (3M) + 3,80%	\$12

PN: Persona Natural - PJ: Persona Jurídica - ECP: Entidad Contable Publica

## Préstamos del gobierno general

La variación del 2% en los préstamos del gobierno obedece a la amortización en su Totalidad del crédito de presupuesto que aún se encontraba vigente y que fue adquirido durante la construcción del sistema Metro, a los desembolsos por la sustitución de deuda interna y externa y los intereses causados de la deuda Nación que no alcanzan a ser cubiertos por los flujos de rentas pignoradas de gasolina y tabaco.

En 2020 no se dio de baja ninguna obligación por causas diferentes a su pago.

La deuda con la Nación se detalla a continuación:

2020					
Concepto	Moneda	Tasa de Interés	Capital	Intereses	Total
Crédito de presupuesto Nación (i)	Pesos	6%	\$0	\$0	\$0
Deuda pagada Nación (ii)	Pesos	5%	\$4.343.741	\$1.507.217	\$5.850.958
<b>Total</b>			<b>\$4.343.741</b>	<b>\$1.507.217</b>	<b>\$5.850.958</b>

2019					
Concepto	Moneda	Tasa de Interés	Capital	Intereses	Total
Crédito de presupuesto Nación (i)	Pesos	6%	\$6.581	\$200	\$6.781
Deuda pagada Nación (ii)	Pesos	5%	\$4.330.182	\$1.412.270	\$5.742.452
<b>Total</b>			<b>\$4.336.763</b>	<b>\$1.412.470</b>	<b>\$5.749.233</b>

- (i) La Nación otorgó a la Empresa, créditos de presupuesto para financiar gastos de nacionalización de equipos para el sistema de transporte masivo de pasajeros del Valle de Aburrá, los cuales se terminaron de pagar en el año 2020.
- (ii) La Ley 310 de 1996, se creó con el fin de darle viabilidad a la construcción de los sistemas de transporte masivo en el país y para modificar la ley 86 de 1989, por la cual rigen normas sobre sistema de servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros y se proveían los recursos para su financiación.

Durante el 2020 se realizaron las siguientes amortizaciones de la banca Nación:

Concepto	2020	2019
	Valor	Valor
Crédito Presupuesto 633300105	\$0	\$506
Crédito Presupuesto 633300107	\$0	\$730
Crédito Presupuesto 633300106	\$6.581	\$636
<b>Total</b>	<b>\$6.581</b>	<b>\$1.871</b>

De acuerdo con la Ley, la Nación, el Departamento de Antioquia, el Municipio de Medellín y la Empresa, firmaron el 21 de mayo de 2004, el acuerdo para reestructurar la deuda del Metro con las siguientes características:

Las rentas utilizadas por la región para el pago son:

(a) Una sobretasa del 10% sobre el consumo de gasolina corriente y extra en el Valle de Aburrá y rentas por tabaco y cigarrillo.

(b) En 2020, las rentas pignoradas ascendieron a \$118.846 millones, de los cuales \$43.697 millones fueron generadas por cigarrillo y tabaco y \$75.149 millones por concepto de sobretasa a la gasolina.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las subvenciones realizadas por el Departamento de Antioquia (rentas de cigarrillo y tabaco) y los Municipios de Área Metropolitana (rentas de gasolina) para abonar la deuda con la Nación y a la deuda externa son como siguen:

Concepto	2020	2019
	Valor	Valor
Rentas de cigarrillo y tabaco	\$43.697	\$52.837
Rentas de gasolina	\$75.149	\$94.766
<b>Total</b>	<b>\$118.846</b>	<b>\$147.603</b>

Desde la firma del acuerdo de pago, 21 de mayo de 2004, hasta diciembre 31 de 2020 se han recaudado COP \$1.815.933:

- El 46,3% (\$840.037 millones) corresponde a recaudos de gasolina del Municipio de Medellín.
- El 53,7% (\$975.896 millones) a recaudos del Departamento, por impuesto al cigarrillo y tabaco (\$564.637 millones) y de gasolina en los demás municipios del área de influencia del sistema (\$411.259 millones)

En el año 2020 el cumplimiento del acuerdo de pago ha sido del 96%. Déficit en \$5.576 millones.

El compromiso de pago acordado con la Nación fue de COP \$1.457.836 millones, lo que representó un mayor pago por COP \$358.096 millones. El cumplimiento del acuerdo de pago ha sido del 125%.

La Empresa a la fecha no ha presentado incumplimiento respecto al pago de sus obligaciones financieras.

## Préstamos banca comercial

La variación en los créditos con la banca comercial obedece a las nuevas operaciones de crédito desembolsadas en 2020 con el fin de solventar las necesidades de liquidez ocasionadas por la emergencia económica de la COVID-19. Se desembolsó un Total de \$40.000 en dos créditos para capital de trabajo a través de la línea de tasa compensada Findeter Compromiso Territorios.

Durante el año 2020 fueron otorgados los siguientes créditos:

Entidad	Valor	Fecha Inicial	Fecha Vto	Tasa Pactada	Tasa Efectiva
Bancolombia Tesorería	\$10.000	7-abr-20	7-dic-20	IBR (1M) + 2,48%	6,22%
Bancolombia FDT KT 1 – 611517865	\$20.000	25-sep-20	25-sep-23	IBR (3M) + 2,15%	4,05%
Bancolombia FDT KT 2 – 611517866	\$20.000	25-sep-20	25-sep-23	IBR (3M) + 2,15%	4,05%
<b>TOTAL</b>	<b>\$50.000</b>				

El crédito de tesorería desembolsado por \$10.000 millones se tomó con el fin de asegurar la caja en momentos de incertidumbre inicial por la emergencia ocasionada por la COVID-19. Dicho crédito tenía un plazo inicial de 8 meses y fue cancelado anticipadamente el 13 de noviembre.

Durante el 2020 se realizaron las siguientes amortizaciones de la banca comercial

Entidad	2020	2019
	Valor	Valor
Bancolombia RCC	\$1.632	\$6.440
Banco de Occidente	\$5.000	\$13.000
Banco de Bogotá	\$5.000	\$13.000
<b>Total</b>	<b>\$11.632</b>	<b>\$32.440</b>

En cuanto a las cláusulas de reembolso, se estimó que para la vigencia 2020 no se lograría cumplir con el covenant de **Deuda financiera / Ebitda  $\leq$  2.5 veces** para el contrato de empréstito con los bancos Occidente y Bogotá, lo anterior debido a la afectación en los ingresos por las medidas adoptadas para contener la pandemia de la COVID-19; por tal razón, se solicitó a los bancos la aplicación del **waiver** que permitirá el incumplimiento de dicho indicador durante la vigencia 2020.

	2020	2019
<b>Ebitda</b>	-\$11.682	\$204.215
<b>FCL+CI</b>	\$663.705	\$613.731
<b>Deuda financiera</b>	\$283.920	\$246.405
<b>Servicio de deuda</b>	\$28.819	\$49.834
<b>Deuda financiera / EBITDA (<math>\leq</math>2.5 veces)</b>	-24,3	1,21
<b>Flujo de Caja Libre + Caja Inicial/ Servicio de la Deuda <math>\geq</math> 2.0 veces</b>	23,0	12,13

Durante el año 2020 no se generó ningún incumplimiento por el no pago de capital o de intereses.

El año 2020 estuvo marcado por dos hechos que cambiaron las condiciones de los créditos con la banca comercial que se tenían contratados: el crédito de Bancolombia RCC y el de Grupo Aval , y proyecto de compra de trenes que se tiene con los bancos de Bogotá y de Occidente, en este mismo año se llevó a cabo una operación de reperfilamiento de la deuda comercial, proceso que había iniciado desde el año 2019 y se perfeccionó entre los meses de marzo y abril de 2020.

### Crédito Bancolombia RCC

#### ➤ Operación de Reperfilamiento

En el mes de abril de 2020, se llevó a cabo el perfeccionamiento de la operación de reperfilamiento de este crédito. La tasa vigente de estos créditos era de IPC+5,94%,

condición que se había pactado desde el año 2011 y por ende la tasa efectiva equivalente al corte de marzo era de 9,78% EA.

A través de la operación de reperfilamiento, se logró pactar una tasa de interés de IBR (3M)+1,70%, lo que significaba una tasa equivalente de 5,36% EA, es decir, el costo del endeudamiento se disminuyó en 45% aproximadamente. Adicionalmente, se amplió el plazo en 2 años a partir del momento de perfeccionamiento de la operación, lo que favorece la caja y, específicamente, el Fondo de Estabilización de la Tarifa, pues este crédito se paga con cargo a ese fondo.

De igual forma, como se mencionó, los saldos se recogieron en una sola obligación, facilitando el manejo operativo de este crédito y facilitando también, la planificación de la caja al ser un solo plan de amortización.

#### ➤ **Operación de manejo de deuda – Alivios bancos por COVID-19**

Como medida de alivio de caja, Bancolombia otorgó un periodo de gracia de 6 meses tanto para capital como para intereses, lo que permitió que durante el resto de la vigencia 2020 no se requiriera realizar pagos por este crédito. El pago del capital programado para 2020 se corrió por 6 meses, generando un aplazamiento en el plazo del crédito de 6 meses y los pagos de intereses programados para 2020 se acumularon y se pagarán en la primera cuota del año 2021, programada para el mes de marzo.

### **Crédito Grupo Aval Trenes (Banco de Occidente y Banco de Bogotá)**

#### ➤ **Operación de Reperfilamiento**

La operación de reperfilamiento de este crédito se llevó cabo en el mes de marzo. Esta obligación contaba con tres líneas de crédito por cada uno de los bancos:

- línea de tasa compensada de Findeter.
- línea de tasa comercial Findeter.
- línea de tasa comercial de los bancos.

La tasa efectiva promedio ponderada de este crédito al corte de febrero 2020 era del 7,02% EA, teniendo en cuenta las 3 líneas de crédito, es decir, incluyendo las tasas compensadas. Sin incluir las tasas compensadas, la tasa efectiva anual promedio era del 8,19% EA.

En la operación de reperfilamiento solo se modificaron las líneas comerciales de los bancos y de Findeter, pues eran las que tenían las tasas más altas y eran susceptibles de obtener mejoras significativas. Efectivamente, en la operación realizada, la nueva tasa obtenida para estos créditos fue del IBR (3M) +2,45%, equivalente al 6,84% EA. Es decir que con la operación se mejoró la tasa de estas líneas reperfiladas en 16% (8,19% EA vs. 6,84% EA), disminuyendo el costo de la deuda. De igual forma, se definió un nuevo plazo de 10 años a partir de la firma del otrosí.

Adicionalmente, se recogieron los saldos reperfilados en una sola obligación por banco, facilitando el manejo operativo de la deuda y facilitando también la planificación de la caja.

### Operación de manejo de deuda – Alivios bancos por COVID-19

Como medida de alivio de caja, Banco de Bogotá y Banco de Occidente, otorgaron las siguientes condiciones a la Empresa:

- **Amortizaciones de capital:** No se realizará el pago de las cuotas programadas para los meses de septiembre de 2020 y de marzo de 2021, dichas cuotas serán diferidas durante el restante de la vida del crédito hasta el año 2030, sin alargar el plazo del mismo.
- **Intereses:** No se realizará el pago de las cuotas programadas para los meses de junio, septiembre y diciembre 2020, para lo cual dichas cuotas serán pagadas todas acumuladas en la primera cuota del mes de marzo de 2021.

Estos alivios solo aplicaron para la línea de crédito comercial del banco (la nueva línea que había sido modificada en el proceso de reperfilamiento), pues los alivios para las líneas de tasa compensada de Findeter no fueron aprobados por dicha entidad. Por tal razón, el plan de pagos de estas líneas de tasa compensada de Findeter se continúa pagando bajo las condiciones iniciales.

### Arrendamiento financiero

Durante el mes de diciembre se reconocieron 2 desembolsos pactados en la negociación de la compra de las dos máquinas Bi-viales con el proveedor Liebherr a través de leasing financiero que ascienden a \$3.600 millones de pesos.

Para el caso de este crédito, al tratarse de una operación de leasing financiero, el valor efectivo del contrato y la tabla de amortización no se conocerán hasta el momento en que se active el contrato, es decir, en el momento en que el banco termine de realizar todos los desembolsos que permitan contar con los activos en las instalaciones de Metro para el gozo y uso de éste.

La siguiente subnota indicada en la resolución 441 de 2019 no aplica para la Empresa

20.1.3.       Financiamiento externo de corto plazo

## 20.1.4. Financiamiento externo de largo plazo

Representa el valor de las obligaciones de la Empresa que se originan en la contratación de empréstitos y en los contratos de arrendamientos financieros, que se adquieren con no residentes y que tienen pactado un plazo superior a un año.

Asociación de datos				Detalles de la transacción			
Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Cantidad	Valor en libros	Plazo	Fecha de vencimiento	Tasa efectiva anual (% e.a.)	Gastos por intereses
<b>Financiamiento externo de largo plazo</b>			<b>\$46.897</b>				
<b>Préstamos banca comercial</b>			<b>\$46.897</b>				
Extranjeros USD	PJ	1	\$20.287	Mayor a 5 años	30/09/2024	4,8%	\$1.180
Extranjeros EUR	PJ	1	\$26.610	Mayor a 5 años	30/12/2024	2,0%	\$642

PN: Persona Natural - PJ: Persona Jurídica - ECP: Entidad Contable Publica

A continuación, se muestra la variación con respecto al 2019

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Financiamiento externo de largo plazo</b>	<b>\$46.897</b>	<b>\$53.347</b>	<b>-\$6.451</b>	<b>-12%</b>
Préstamos banca comercial	\$46.897	\$53.347	-\$6.451	-12%

Crédito	Moneda	Tasa de Interés E. A	Plazo	Fecha Final	2020		2019	
					Capital	Intereses	Capital	Intereses
KFW Tramo III	EUR	2,00%	30	30-dic-24	\$6,3	\$0	\$7,9	\$0
<b>Total equivalente en pesos</b>					<b>\$26.610</b>	<b>\$0</b>	<b>\$29.137</b>	<b>\$0</b>
Instituto de Crédito Oficial	USD	4,80%	20	30-sep-24	\$5,8	\$0,1	\$7,3	\$0,1
<b>Total equivalente en pesos</b>					<b>\$20.044</b>	<b>\$243</b>	<b>\$23.921</b>	<b>\$289</b>
Total deuda	COP				\$46.654	\$243	\$53.058	\$289
<b>Total deuda capital e intereses</b>					<b>\$46.897</b>		<b>\$53.347</b>	

Durante el 2020 se realizaron las siguientes amortizaciones de la deuda externa

Crédito	Moneda	2020	2019
		Valor	Valor
KFW	EUR	\$1,6	\$1,6
ICO	USD	\$1,5	\$1,5

*Cifras expresadas en millones*

En cuanto a los préstamos con la banca externa, estos continuaron su plan de amortización normal, lo que explica la disminución del 12.%.

Las siguientes subnotas indicadas en la resolución 441 de 2019 no aplican para la Empresa

20.1.5. Financiamiento banca central

20.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

Concepto		2020	2019	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
<b>Cuentas Por Pagar</b>		<b>\$121.665</b>	<b>\$108.136</b>	<b>\$13.529</b>	<b>13%</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	21.1.1	\$61.218	\$81.613	-\$20.395	-25%
Recursos a favor de terceros	21.1.5	\$38.025	\$10.972	\$27.053	247%
Adquisición de bienes y servicios del exterior	21.1.4	\$11.424	\$4.159	\$7.265	175%
Impuestos, contribución y tasas x pagar	21.1.9	\$4.276	\$1.431	\$2.845	199%
Rte en la fuente / Impuesto de timbre	21.1.9	\$3.422	\$5.734	-\$2.312	-40%
Descuentos de nómina	21.1.7	\$2.084	\$2.780	-\$696	-25%
Impuesto al valor agregado - IVA	21.1.9	\$798	\$620	\$178	29%
Otras cuentas por pagar	21.1.17	\$418	\$827	-\$409	-49%

## 21.1 Revelaciones generales

### 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Presenta una disminución del 25% principalmente por la terminación de contratos de obra, ejecuciones de proyectos, así como la no ejecución de varios proyectos a raíz de la situación de salud pública.

Para el año 2020 se ejecutaron servicios de mantenimientos, modernizaciones de trenes, adecuaciones de estaciones, servicios de aseo, energía de subestaciones y compra de elementos para el funcionamiento de las líneas, entre otros; para lo cual, a 31 de diciembre, dentro de las principales obligaciones con proveedores tales como:

- Empresas Públicas de Medellín por valor de \$3.035
- SYTECSA (Systems & Technologies S.A.S.) por valor de \$818
- Equipos Técnicos y logística por valor de \$763
- Construcciones y Auxiliares de Ferrocarriles (CAF) por valor de \$2.456
- Asear S.A. por valor de \$1.888
- Unión Temporal Sistemas de Pago por valor de \$4.804
- Poma Colombia S.A.S por valor de \$4.234
- Universidad de Antioquia por valor de \$715
- Institución Universitaria Pascual Bravo por valor de \$1.794
- Corporación Agroempresarial del Llano por valor de \$726
- Siemens Mobility SAS por valor de \$3.286
- Seguridad Record De Colombia LTDA. Por valor de \$1.272
- Cooperativa de Desarrollo y Empleo PRECOODES por valor de \$526
- Consorcio Infraestructura Rover Omi por valor de \$4.755 quienes realizan actividades inherentes a la operación del Metro de Medellín LTDA.

De igual manera, se presentan los acumulados de retenciones por garantía en las cuentas 2401 por valor de \$22.497 de proyectos de Inversión, Tranvía y Cable Picacho pendientes de cancelación hasta que los proyectos ejecutados sean culminados.

Las siguientes subnotas indicadas en la resolución 441 de 2019 no aplican para la Empresa

- 21.1.2. Subvenciones por pagar
- 21.1.3. Transferencias por pagar

### 21.1.4. Adquisición de bienes y servicios del exterior

Al 31 de diciembre de 2020, se presentan obligaciones en moneda extranjera las cuales reflejan un incremento en este rubro que se ve representado en registros de la modernización de trenes CAF realizados en esta vigencia 2020, pero pactados para pago en la vigencia 2021.

Así mismo, el incremento lo representas mantenimientos y desarrollos de software, pagos de membresías y compras en el exterior realizados con acreedores nacionales como SYTECSA (Systems & Technologies S.A.S.).

### 21.1.5. Recursos a favor de terceros

Corresponde principalmente a la cuenta por pagar a los concesionarios por la operación de las líneas 1 y 2 de buses y los alimentadores Masivo de Occidente, (MDO) cuenca 3 y Sistema Alimentador Oriental (SAO) cuenca 6, del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (SITVA). A los concesionarios se les remunera de acuerdo con los kilómetros recorridos, pasajeros movilizados y el valor por kilómetro previamente pactado.

En el año 2020 se presenta un incremento en la cuenta por pagar a los concesionarios por valor de \$27.913 millones, pasando de \$5.197 millones en el año 2019 a \$ 33.110 millones en el año 2020; la variación se ha presentado por el incremento de costos fijos de la operación derivados de variables macroeconómicas y menor recaudo de caja por concepto de usos del sistema de transporte, asociadas a las restricciones de la pandemia del COVID 19.

La siguiente subnota indicada en la resolución 441 de 2019 no aplican para la Empresa

21.1.6. Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud

### 21.1.7. Descuentos de nómina

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Descuentos de nómina</b>	<b>\$2.084</b>	<b>\$2.780</b>	<b>-\$696</b>	<b>-25%</b>
Aportes a fondos pensionales	\$1.440	\$1.265	\$175	14%
Aportes a seguridad social en salud	\$602	\$504	\$98	19%
Otros descuentos de nómina	\$30,39	\$420	-\$390	-93%
Cta ahorro para fomento Construcc. AFC	\$6,99	\$150	-\$143	-95%
Embargos judiciales	\$5	\$9	-\$5	-53%
Fondos de Empleados	\$0	\$411	-\$41	-100%
Sindicatos	\$0	\$4	-\$4	-100%
Cooperativas	\$0	\$14	-\$14	-100%

Al 31 de diciembre de 2020, se reconocieron transacciones de la operación conjunta celebrada con DoblePlus S.A.S. en calidad de gestor por \$1 millón.

La siguiente subnota indicada en la resolución 441 de 2019 no aplican para la Empresa

#### 21.1.8. Subsidios asignados

#### 21.1.9. Impuestos, contribuciones y tasas

La variación de este rubro se presenta teniendo en cuenta el reconocimiento de la obligación futura por concepto de impuesto de industria y comercio que se declara por la vigencia 2020 por valor de \$3.640 en los Municipios de Medellín, Bello, Itagüí, Envigado, Sabaneta y Santa Marta

**Retención en la fuente e Impuesto de timbre:** las retenciones en la fuente representan el valor que la empresa recauda de terceros producto de su actuación como agente de retención en la fuente, de todos los pagos o abonos en cuenta que realice, excepto cuando no deben hacerlo por expresa disposición legal. El detalle es el siguiente:

Retención en la fuente e impuesto de timbre				
Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Rentas de trabajo	\$299	\$535	-\$235	-44%
Honorarios	\$650	\$1.069	-\$419	-39%
Comisiones	\$51	\$74	-\$24	-31%
Servicios	\$456	\$470	-\$14	-3%
Arrendamientos	\$1	\$13	-\$11	-92%
Compras	\$170	\$623	-\$453	-73%
Contratos de Construcción	\$113	\$295	-\$182	-62%
Pagos al exterior	\$118	\$43	\$75	174%
Retención de IVA no domiciliados	\$30	\$35	-\$5	-14%
Retención de IVA Nacionales	\$616	\$1.180	-\$565	-48%
Autorretenciones especiales	\$422	\$557	-\$134	-24%
Autorretenciones de renta	\$211	\$182	\$29	16%
Retención de ICA Municipio Medellín	\$35	\$76	-\$42	-54%
Retención de ICA Municipio Bello	\$0	\$234	-\$234	-100%
Retención de ICA Municipio Itagüí	\$2	\$3	-\$1	-33%
Retención de ICA Municipio Envigado	\$26	\$14	\$12	86%
Retención de ICA Municipio Sabaneta	\$6	\$0	\$6	100%
Autorretención ICA Municipio de Bello	\$193	\$291	-\$98	-34%
Autorretención ICA Municipio de Itagüí	\$23	\$39	-\$16	-41%
<b>Total</b>	<b>\$3.422</b>	<b>\$5.735</b>	<b>-\$2.313</b>	<b>-40%</b>

Las retenciones en la fuente corresponden a los valores recaudados o practicados a proveedores, contratistas, empleados al igual que las autorretenciones en la fuente causadas por impuesto de renta.

**Impuesto al valor agregado – IVA:** El impuesto al valor agregado por pagar corresponde al IVA recaudado durante el último bimestre del año gravable 2020, por concepto de ingresos, relacionados en su gran mayoría a conceptos de arrendamiento y publicidad.

A continuación, detallamos los impuestos, tasas y contribuciones:

Asociación de datos				Detalles de la transacción	
Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Cantidad	Valor en libros	Plazo	Vencimiento
<b>Impuestos, contribuciones y tasas</b>			<b>\$8.496</b>		
<b>Impuesto de industria y comercio</b>			<b>\$3.640</b>		
Nacionales	PJ	Municipio de Medellín	\$2.010	Entre 3 y 6 meses	21/04/2020
Nacionales	PJ	Municipio de Bello	\$1.065	Entre 3 y 6 meses	30/04/2020
Nacionales	PJ	Municipio de Itagüí	\$268	Entre 3 y 6 meses	21/04/2020
Nacionales	PJ	Municipio de Envigado	\$89	Entre 3 y 6 meses	21/04/2020
Nacionales	PJ	Municipio de Sabaneta	\$208	Entre 3 y 6 meses	28/04/2020
Nacionales	PJ	Municipio de Santa Marta	\$0	Menos de 3 meses	10/02/2020
<b>Contribuciones</b>			<b>\$636</b>		
Nacionales	PN	Contribución especial Municipio de Medellín	\$636	Menos de 3 meses	25/01/2021
<b>Otros impuestos nacionales</b>			<b>\$3.936</b>		
Nacionales	PN	Retención en la fuente (DIAN)	\$3.138	Menos de 3 meses	15/01/2021
Nacionales	PJ	IVA	\$798	Menos de 3 meses	15/01/2021
<b>Otros impuestos municipales</b>			<b>\$284</b>		
Nacionales	PN	Retención de ICA Medellín	\$35	Menos de 3 meses	25/01/2021
Nacionales	PN	Retención de ICA Itagüí	\$2	Menos de 3 meses	19/01/2021
Nacionales	PN	Retención de ICA Envigado	\$26	Menos de 3 meses	15/01/2021
Nacionales	PN	Retención de ICA Sabaneta	\$6	Menos de 3 meses	29/01/2021
Nacionales	PN	Autorretención ICA Bello	\$193	Menos de 3 meses	29/01/2021
Nacionales	PN	Autorretención ICA Itagüí	\$23	Menos de 3 meses	19/01/2021

PN: Persona Natural - PJ: Persona Jurídica - ECP: Entidad Contable Pública

Las siguientes subnotas indicadas en la resolución 441 de 2019 no aplican para la Empresa

- 21.1.10. Créditos judiciales
- 21.1.11. Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración
- 21.1.12. Recursos recibidos de los sistemas generales de pensiones y riesgos laborales
- 21.1.13. Recursos recibidos del sistema de seguridad social en salud
- 21.1.14. Administración y prestación de servicios de salud
- 21.1.15. Administración de la seguridad social en salud
- 21.1.16. Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones

### 21.1.17. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 se presenta incremento en obligaciones referentes a reembolsos por pagos realizados para cable Picacho por valor de \$157, ajustes a la seguridad social por valor de \$86 y operaciones conjuntas realizadas en el mismo mes de diciembre para la ejecución del proyecto Cívica Mall por valor de \$166.

Las siguientes subnotas indicadas en la resolución 441 de 2019 no aplican para la Empresa

- 21.1.18. Cuentas por pagar a costo amortizado
- 21.1.19. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

Concepto		2020			2019			Variación	
		Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total	Valor	%
<b>Beneficios a los empleados</b>		<b>\$23.923</b>	<b>\$15.914</b>	<b>\$39.837</b>	<b>\$21.165</b>	<b>\$14.509</b>	<b>\$35.673</b>	<b>\$4.164</b>	<b>12%</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo	22.1	\$23.923	\$0	\$23.923	\$21.165	\$0	\$21.165	\$2.759	13%
Beneficios posempleo pensiones	- 22.4	\$0	\$15.914	\$15.914	\$0	\$14.509	\$14.509	\$1.405	10%

Los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que la Empresa proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios.

## 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Corresponde a las obligaciones por prestaciones sociales con los empleados, originadas por los servicios que estos han prestado a la Empresa durante el periodo contable y cuya obligación de pago será dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Se encuentran conformados por: salarios, aguinaldo, prima de navidad, prima extralegal, vacaciones, prima de vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías.

En la Empresa no hay beneficios a largo plazo y tampoco se cuenta con beneficios distintos a las prestaciones sociales una vez se termina el vínculo laboral.

El detalle de los beneficios a los empleados al corte de diciembre es el siguiente:

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Beneficios a los empleados a corto plazo</b>	<b>\$23.923</b>	<b>\$21.165</b>	<b>\$2.758</b>	<b>13%</b>
Cesantías	\$9.397	\$8.571	\$826	10%
Vacaciones	\$5.044	\$4.551	\$493	11%
Prima de vacaciones	\$3.587	\$3.251	\$336	10%
Otras primas (Prima de vida cara)	\$2.654	\$2.206	\$448	20%
Intereses sobre cesantías	\$1.125	\$1.003	\$122	12%
Prima de navidad	\$687	\$641	\$46	7%
Nómina por pagar	\$516	\$72	\$445	620%
Aportes a cajas de compensación familiar	\$498	\$456	\$42	9%
Otros beneficios a los empleados a corto plazo (Aguinaldo)	\$315	\$315	\$0	0%
Aportes a riesgos laborales	\$99	\$100	-\$1	-1%
Prima de servicios	\$1	\$0	\$1	100%

Al 31 de diciembre de 2020, se reconocieron transacciones de la operación conjunta celebrada con DoblePlus S.A.S, en calidad de gestor por concepto de beneficios a empleados de 15 millones.

Para el Metro de Medellín constituyen salario los siguientes conceptos:

- **La asignación básica:** correspondiente a cada empleo, según quedó establecido en la Resolución No. JD 095 de 2002 que establece el sistema de nomenclatura, clasificación y remuneración de los cargos de la Empresa.

- **La prima semestral extralegal:** Correspondiente a una asignación básica mensual por cada año de servicio y proporcional por tiempo laborado, distribuido así: el 50% por haber laborado en el tiempo comprendido entre el 1 de septiembre y el 28 de febrero y el 50% restante por haber laborado en el tiempo comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de agosto.
- **El aguinaldo:** Según Resolución No. 109 de 1985, la Empresa concede a sus servidores un pago equivalente al 50% del salario devengado a 30 de noviembre de cada año, para quienes tengan un año completo de servicios a dicha fecha y proporcional por el tiempo trabajado. Se paga en la primera quincena del mes de diciembre.
- **El valor del trabajo realizado en jornada nocturna o en días de descanso compensatorio:** Según lo dispuesto en el Decreto 1042 de 1978 artículo 42.
- **El valor del trabajo suplementario o de horas extras:** Según lo dispuesto en el Decreto 1042 de 1978 artículo 42.
- **El Auxilio de Transporte:** Decreto 1042 de 1978, artículos 42 literal d, 50, es un auxilio en dinero a cargo del empleador y a favor del servidor que devenga hasta dos veces (2) el salario mínimo legal mensual vigente. Este límite incluye la asignación básica mensual y lo devengado por tiempo extra, festivo y nocturno. No se paga durante el tiempo de incapacidad, ni durante el disfrute de vacaciones, licencias o suspensiones disciplinarias.

## Prestaciones sociales

Según la Resolución 3037 de 2003, la Empresa reglamentó que constituyen prestaciones sociales los siguientes conceptos:

- **Prima de navidad**
- **Vacaciones.**
- **Prima de vacaciones**
- **Cesantías:** De conformidad con el sistema de liquidación anual y definitivo de cesantías de la Ley 50 de 1990, cada año se liquidan las cesantías causadas al 31 de diciembre de cada anualidad, o fracción correspondiente. Estas cesantías son trasladadas al fondo de elección del servidor, a más tardar el 14 de febrero del año siguiente a su causación.
- **Intereses a las cesantías:** Conjuntamente con la liquidación anual de cesantías, la Empresa reconoce y paga a sus servidores un interés sobre el saldo de cesantías a razón del 12% anual y proporcional al tiempo trabajado.

Los intereses a las cesantías causados al 31 de diciembre de cada año serán consignados en la cuenta de nómina de cada servidor, en el pago del 30 de enero del año siguiente.

## Pagos

La asignación básica mensual correspondiente a cada uno de los servidores de la Empresa se pagará en 2 contados, uno el día 20 y otro el día 5 de cada mes, por gerencia electrónica, en la cuenta bancaria que cada servidor tenga matriculada para el efecto. Si el día establecido para el pago fuere festivo, se efectuará el día hábil anterior.

El Metro de Medellín Ltda., pagará a sus servidores el salario que haya de corresponderles según la nomenclatura, clasificación y remuneración de su respectivo cargo, reglamentado en la Resolución No. JD-095 de 2002.

## Remuneraciones del personal de gerencia

Las remuneraciones del personal de la gerencia correspondiente al Comité Directivo (Gerentes, directores, secretaria general, jefes y Asesor en gestión), en el año 2020 ascendieron a \$13.667 millones. Dentro de las remuneraciones no hay auxilios adicionales a los mencionados.

La Empresa cuenta con algunos convenios que se convierten en servicios para los servidores así:

Servicio	Empresa	Descripción
Póliza de Vida Patronal	AXA Seguros	Es una póliza de vida que tiene la Empresa para todos sus servidores cubriendo: amparo básico de vida, Incapacidad Total y permanente, desmembración o inutilización y enfermedades graves anticipo del 65% valor asegurado: \$ 43 millones.
Póliza de Vehículos Póliza de Vida personal Medicina Prepagada Emergencias Médicas Exequias	*Sura vehículos corredor de seguros Unión temporal Willis De Lima 2017 * Sura Vida * Coomeva Medicina *EMI – Emergencias Médicas *Campos de paz - exequias	Los Colectivos tienen tarifas más económicas que las individuales. Descuento por nómina. No tienen que estar pendiente de la renovación porque en las colectivas el encargado es el tomador. Reclamaciones para el empleado es solo aportar documentos, no tienen que hacer trámites directos con la compañía ya que de esto se encarga el tomador, corredor y compañía.
Plan Complementario de Salud	Piedad Botero Seguros	Plan complementario de Salud Sura, es deducible de nómina

## Para los servidores que están próximos a su retiro

Servicio	Descripción
Curso Prejubilados	Programas de formación ofrecidos para preparar a los servidores para el disfrute de su jubilación

## Para el apoyo a estudio se tiene lo siguiente:

Apoyo	Descripción
Formación por oferta	Programas de formación continua ofrecidos en el mercado (congresos, seminarios, cursos) El valor invertido en el año 2020 para Servidores Metro fue de \$65 millones e impactó 69 personas
Apoyo a estudio	Apoyo económico otorgado a los Servidores para realizar programas de pregrados y postgrado (el apoyo varía entre un 35% y un 50% del valor del semestre). Durante el año 2020 se entregó el apoyo a Pregrado 59 personas por valor de \$ 45 millones y de Postgrado 33 personas por valor de \$96 millones, para un Total de \$ 141 millones.

## Informe de personal

El Metro de Medellín para la vigencia 2020 terminó con una planta de personal de 1.987 Servidores, durante la vigencia, se realizaron 43 ingresos y 58 retiros,

Las siguientes subnotas indicadas en la resolución 441 de 2019 no aplican para la Empresa

- 22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo
- 22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

### 22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

Corresponde a bonos y cuotas partes pensionales que se encuentran reservados en el portafolio de inversiones manejado por la Empresa.

A continuación, se presenta la conciliación de este beneficio en el año 2020.

<b>Beneficios posempleo</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo inicial	\$14.509	\$15.842
Pago bonos pensionales	-\$159	-\$1.181
Pago cuotas partes pensionales	-\$90	-\$134
Pago pensiones actuales	-\$19	-\$18
Valor Otro Resultado Integral	\$1.673	\$0
<b>Saldo final</b>	<b>\$15.914</b>	<b>\$14.509</b>

Para el año 2019 no se desarrolló estimación de cálculo actuarial, teniendo presente que la norma permite que este se efectúe con una frecuencia no mayor a tres años, el último cálculo actuarial se llevó a cabo en el año 2018. Para la vigencia 2020 la estimación fue realizada por la firma Henao y Henao S.A.S. y el valor ajustado asciende a \$1,673 millones (Ver nota 27,4 Otros Resultado Integral), la variación que se registra en el otro resultado integral “ganancias o pérdidas por beneficios posempleo”, entre otras por el ajuste de pensiones de jubilación y supervivencia de Ley por la inclusión de 4 personas a este cálculo, pasando de 6 a 10 personas, el cambio en las tasas de descuento y tasa de reajuste pensional.

Los supuestos técnicos utilizados para el cálculo actuarial del 2020 fueron los siguientes:

### **Método de costeo**

“La norma NIC 19 establece que para las retribuciones pactadas con el empleado se debe seguir el método denominado de la “unidad de crédito proyectada”, el cual representa el valor actual de la obligación distribuyendo el coste de las prestaciones entre los ejercicios en que se genera la obligación. El pasivo por jubilaciones de El Metro de Medellín LTDA. corresponde a personal que ya tiene derechos causados”.

### **Tasa de descuento**

“5,69%. Corresponde al promedio ponderado de la tasa de descuento que refleja el valor de los flujos de caja esperados por los pagos futuros de los beneficios. La curva de rendimientos empleada corresponde a la curva de TES B en pesos al corte de diciembre 30 de 2020 consultada en Precia Proveedor de Precios de Valoración S.A. Esta tasa fue aprobada por la empresa para efectos del presente estudio”.

### **Tasa de reajuste pensional**

“Para el horizonte del estudio se estima una tasa de inflación de 3,0%. Este promedio de inflación fue autorizado por la empresa”.

## Tabla de mortalidad

“Tablas de Mortalidad de rentistas hombres y mujeres experiencia 2005-2008, aprobadas por la Superintendencia Financiera según resolución Nro. 1555 de julio 30 de 2010”.

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

Concepto		2020	2019	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
<b>Provisiones</b>		<b>\$5.159</b>	<b>\$5.758</b>	<b>-\$599</b>	<b>-10%</b>
Litigios y demandas	23.1	\$5.159	\$5.758	-\$599	-10%

### 23.1. Litigios y demandas

Representan los pasivos a cargo de la Empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y / o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación:

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Litigios Y Demandas</b>	<b>\$5.159</b>	<b>\$5.758</b>	<b>-\$599</b>	<b>-10%</b>
Laborales	\$2.853	\$3.817	-\$964	-25%
Administrativas	\$2.306	\$1.941	\$365	19%

Concepto		Valor en libros - corte 2020				Final
		Inicial	Adiciones	Disminuciones		
PN / PJ / ECP	Cantidad	Saldo inicial	Incremento de la provisión	Decrementos de la provisión	Ajustes por cambios en la medición	Saldo final
		<b>\$5.758</b>	<b>\$1.406</b>	<b>\$335</b>	<b>\$700</b>	<b>\$5.159</b>
<b>Laborales</b>		<b>\$3.817</b>	<b>\$6</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$2.853</b>
PN	8	\$1.172	\$6	\$0	\$0	\$1.178
PJ	1	\$2.645	\$0	\$970	\$0	\$1.675
<b>Administrativas</b>		<b>\$1.941</b>	<b>\$1.400</b>	<b>\$335</b>	<b>\$700</b>	<b>\$2.306</b>
PN	4	\$1.941	\$1.400	\$335	\$700	\$2.306
PJ		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

PN: Persona Natural - PJ: Persona Jurídica - ECP: Entidad Contable Publica

Detalle la naturaleza del hecho que origina los procesos:

La Empresa presenta 13 procesos que han sido calificados como probables en una eventual condena, esto son 9 procesos de carácter Administrativo y 4 laborales.

**En los procesos administrativos** a 31 de diciembre de 2020 se están llevando a cabo 9 procesos, de los cuales 6 de ellos obedecen a perjuicios por afectaciones económicas a comerciantes o expropiaciones asociadas a la ejecución del proyecto corredor verde Tranvía de Ayacucho.

Los tres procesos administrativos restantes obedecen a:

- 1 proceso cobro de unas facturas con origen contractual.
- 2 procesos de reparación directa por accidente de tránsito y daños patrimoniales y extrapatrimoniales.

Para el año 2020 se presenta:

- Inclusión del Proceso administrativo con radicado No. 05001333303620200000400 a nombre de la señora Beatriz Elena Valderrama Pineda con una estimación de \$6 millones y cuya pretensión es que se declare al Metro de Medellín responsable de los perjuicios causados con ocasión del accidente de tránsito sufrido con un vehículo de la Empresa.
- Desistimiento del proceso de controversias contractuales con radicado No. 2015-1097 por valor de \$970 millones instaurado por la Sociedad SYSTEMS & TECHNOLOGIES -SYTECSA S.A en contra del Metro de Medellín. Proceso que finalizó por desistimiento de la parte demandante, el cual fue aceptado por el Tribunal Administrativo de Antioquia mediante auto del 09 de julio de 2020.

**En los procesos laborales** a 31 de diciembre de 2020 se están llevando a cabo 4 procesos, entre los cuales tres de ellos cuentan con estimación económica por valor de \$2.853 y corresponden a:

- 2 procesos en donde se pretende que el Metro se reconozca como el verdadero empleador.
- 1 proceso como petición de reintegro y pago de prestaciones sociales dejadas de percibir por despido injusto.

El cuarto proceso sin estimación económica pretende anular parcialmente el laudo arbitral del año 2016.

Para el año 2020 se presenta:

- Inclusión del proceso laboral con radicado No. 05088310500120100001700 por valor de \$1.400 millones a nombre de Paula Andrea Alvarez Correa y otros y actualización en la estimación del proceso con radicado No.

05088310500120100001602 por valor de \$700 millones a nombre de Rafael Antonio valle y otros.

- Baja de la provisión por el pago del proceso con radicado No. 05088310500120120050600 a nombre de Wilmar Oswaldo Gonzalez Rodriguez por valor de \$55 millones y por el pago del proceso con radicado No. 05088310500120090020001 a nombre del señor Joaquín Alonso Pérez Agudelo por valor de \$280 millones.

Es de anotar que la pretensión en los procesos anteriormente descritos es que se declare al Metro de Medellín como verdadero empleador.

### **Obligación contraída, valor y fecha esperada de cualquier pago resultante**

En todos los procesos (salvo la acción popular) las posibles obligaciones resultantes son económicas y de carácter resarcitorio, dado que obedecen a daño especial (obras Tranvía), reparaciones por lo que el demandante considera falla del servicio (accidente de tránsito) y derechos de origen contractual como el pago de una factura o la vocación de adjudicatario de un contrato con la entidad lo que genera el pago de la utilidad que se hubiese logrado.

El valor depende del tiempo que transcurra entre el hecho que genera la reclamación, la sentencia condenatoria en firme y la fecha de pago de las condenas impuestas en las sentencias judiciales. Dicho tiempo dependerá de los términos propios de todo proceso judicial.

En relación con la duración de los procesos, también debe considerarse que, en los procesos de primera instancia, durante el trámite de estos, pueden interponerse recursos de apelación en contra de algunas decisiones adoptadas por el juez mediante autos, lo que conlleva a que tal recurso vaya a ser conocido por el superior, y hasta tanto no se resuelva la apelación de tal auto, el proceso no regresa al juzgado para continuar y finalmente proferirse la decisión de primera instancia. Tales apelaciones de auto hacen que la duración del proceso se extienda aún más.

### **Incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos**

Las incertidumbres relativas al valor o fecha de salida de recursos, como se explicó anteriormente dependen de la duración Total del proceso, dado que entre más tiempo se demore, más podrá ser el valor por pagar.

Criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

La estimación de la provisión sobre el valor de las condenas que podrían llegar a ser impuestas se efectúa con base en:

- La información de la demanda, esto es, la duración de la vinculación del demandante
- Cada una de las pretensiones solicitadas
- Indexación del valor demandado, calculando un tiempo máximo de duración del proceso y de lo que podría ser la condena en costas.

En relación con los reembolsos deberá considerarse lo ordenado en cada fallo, esto es si existe una condena solidaria entre los demandantes y especialmente en aquellos procesos donde existan llamados en garantía, eventos en los cuales se entrará a analizar la procedencia de acciones contra los deudores solidarios o garantes.

Las variaciones de los valores a provisionar obedecen a la culminación de algunos procesos judiciales y en otros debido a fallos de primera instancia que han hecho que varíe la calificación de probabilidad de fallos adversos a la Empresa.

Las siguientes subnotas indicadas en la resolución 441 de 2019 no aplican para la Empresa

23.2. Garantías

23.3. Provisiones derivadas

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

Concepto		2020			2019			Variación	
		Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total	Valor	%
<b>Otros pasivos</b>		<b>\$191.048</b>	<b>\$131.920</b>	<b>\$322.968</b>	<b>\$115.870</b>	<b>\$101.215</b>	<b>\$217.085</b>	<b>\$105.883</b>	<b>49%</b>
Recursos recibidos en administración	24.4	\$191.048	\$0	\$191.048	\$115.870	\$0	\$115.870	\$75.178	65%
Otros pasivos diferidos	24.1	\$0	\$112.954	\$112.954	\$0	\$77.762	\$77.762	\$35.192	45%
Ingresos recibidos por anticipado	24.5	\$0	\$18.966	\$18.966	\$0	\$23.453	\$23.453	-\$4.487	-19%

## 24.1. Desglose – Subcuentas otros

### Otros pasivos diferidos

Está representado por los recursos recibidos del Municipio de Medellín principalmente para la obra civil del cable picacho y tranvía Ayacucho; los cuales hasta tanto no se establezca la propiedad del activo, se registrarán en subvenciones condicionadas; una vez se determine su propiedad se registrará el ingreso por subvención.

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Otros pasivos diferidos</b>	<b>\$112.954</b>	<b>\$77.762</b>	<b>\$35.191</b>	<b>45%</b>
Cable Picacho	\$109.288	\$74.239	\$35.049	47%
Tranvía	\$2.680	\$2.537	\$143	6%
Bus eléctrico	\$986	\$986	\$0	0%

El aumento de cable picacho como subvención condicionada corresponde al avance de la ejecución de obra civil del proyecto, la que se lleva a pasivo condicionado una vez se defina la propiedad, en el siguiente cuadro se presentan los conceptos que muestran el crecimiento de estos recursos:

Concepto	Proveedor	2020
Obra civil	Poma	\$25.333
Obra civil	Coninsa Ramón H	\$3.006
Interventoría	Integral	\$3.542
Interventoría	HMV	\$3.168
<b>Total</b>		<b>\$35.049</b>

El saldo de Bus eléctrico corresponde a la subvención condicionada de los aportes realizados por EPM para proyecto piloto del bus eléctrico, de esta subvención se definirá la propiedad al momento que se presente la liquidación del convenio interadministrativo.

Las siguientes subnotas indicadas en la resolución 441 de 2019 no aplican para la Empresa

24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)

24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)

## 24.4. Recursos recibidos en administración

Está representado por los recursos recibidos por la Empresa para su administración en la ejecución de proyectos como: Cable Picacho, corredor avenida Ayacucho, fondo de racionalización, adquisición de bus eléctrico, Tranvía de la 80 y Ferrocarril de Antioquía, con el siguiente detalle:

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Recursos recibidos en administración</b>	<b>\$191.048</b>	<b>\$115.870</b>	<b>\$75.178</b>	<b>65%</b>
Metro de la 80	\$111.829	\$0	\$111.829	100%
Cable Picacho	\$63.908	\$88.837	-\$24.929	-28%
Tranvía	\$9.316	\$21.136	-\$11.820	-56%
Fondo de racionalización	\$5.016	\$5.033	-\$17	0%
Convenio Ferrocarril	\$31	\$400	-\$369	-92%
Bus eléctrico	\$803	\$320	\$483	151%
Cable línea K	\$83	\$83	\$0	0%
Corredor Tranvía 80	\$62	\$61	\$1	2%

En el mes de diciembre se desarrolló desembolso de 111.829 millones que corresponden al aporte del Municipio de Medellín para la ejecución del proyecto del Tren ligero de la 80.

La disminución de recursos en el proyecto Cable Picacho corresponde a los pagos realizados a proveedores y contratistas en la para: compra de predios, demolición y adecuación de zonas urbanísticas, sensibilización social, interventoría, suministro electromecánico y eléctrico.

El proyecto tranvía presentó una disminución de recursos asociados a pagos realizados a proveedores y contratistas de: obra civil, en la intervención a la institución CEFA, obras de adecuación de la quebrada Santa Elena, sensibilización social, adquisición y montaje de túnel de lavado taller Miraflores e, interventoría de espacios públicos.

El valor remante del Cable Línea K se encuentra desde septiembre de 2016 según acta de liquidación final del convenio interadministrativo N°100 (Para el Municipio de Medellín) y N° 1151 (para el Metro de Medellín Ltda.) para trámites legales asociados a los terrenos del cable línea K.

## 24.5. Ingresos recibidos por anticipado

La disminución en la variación se debe a que en el año 2019 se reconoció el ingreso recibido por anticipado del contrato interadministrativo de concesión 000059CT-19 celebrado con el Municipio de Medellín, cuyo objeto consiste en la explotación de la Pretroncal Avenida 80 P80, sus diferentes fases y la operación de los buses eléctricos propiedad del Municipio de Medellín, para el año 2020 la Empresa realiza los cobros de acuerdo con lo establecido en el contrato de concesión, los cuales corresponden a los costos de operación más un 8% de remuneración; con corte al 31 de diciembre presenta un saldo acumulado de \$8.299 millones.

Adicionalmente, al valor estimado de los ingresos por servicio de transporte, que serán transferidos al Metro de Medellín Ltda., a través del Patrimonio autónomo en el año 2021, derivado del recaudo al 31 de diciembre de 2020 del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (SITVA). Para estimar el ingreso correspondiente al Metro de Medellín Ltda., se desarrolla el análisis y evaluación del saldo recaudado en el Patrimonio autónomo del sistema SITVA (Fideicomiso 1748) al cierre del año, a dicho saldo se le aplica el porcentaje de participación promedio mensual del Metro de Medellín en los usos Totales del sistema durante el año 2020; dicho promedio, corresponde a 59,03%, es decir, \$10.616 millones para el año 2020, y 61,86%, es decir, \$8.699 millones para el 2019. El aumento en el valor de la estimación corresponde a las recargas sin usar producto de la disminución de la afluencia para el año 2020 con relación al 2019 por la emergencia sanitaria del COVID-19.

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### Composición

#### 25.1. Activos contingentes

La estructura de los activos contingentes es la siguiente:

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Activos contingentes</b>	<b>\$14.313</b>	<b>\$18.707</b>	<b>-\$4.394</b>	<b>-23%</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$13.713	\$18.107	-\$4.394	-24%
Otros activos contingentes	\$600	\$600	\$0	0%

#### Revelaciones generales de activos contingentes

Los activos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos están detallados así:

Concepto	2020	Cantidad
	Valor	(procesos)
<b>Activos contingentes</b>	<b>\$13.713</b>	<b>15</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos-administrativas	\$13.713	15

La Empresa actualmente cuenta con 15 procesos judiciales, calificados como probables y posibles de una sentencia a favor de la Empresa, de ellos los más relevantes son:

- Radicado No. 05001233300020160094000: Declaratoria de responsabilidad extracontractual de las entidades demandadas por los daños y perjuicios causados al Metro de Medellín por la suspensión parcial del servicio en la línea A, entre las estaciones Aguacatala y La Estrella, durante 9 días, del 13 al 22 de enero de 2014.
- Radicado No. 05001233300020170016800: Declaratoria de responsabilidad contractual por incumplimiento (errores en los diseños) y, en consecuencia, se

solicita la indemnización de los perjuicios materiales daño emergente y lucro cesante que se demuestre en el proceso por el valor de \$12.597 millones.

- Radicado No. 05001233300020190287900: Declaratoria de responsabilidad contractual por incumplimiento de los contratos CN2011-0214 y CN2013-0015, (contratista de supervisión y dirección técnica y obra civil del proyecto Tranvía), y en consecuencia de dicho incumplimiento se solicita se ordene pagar a los demandados la suma de \$13.990 millones.
- Radicado No. 05001233300020190018600: Declaratoria de responsabilidad contractual por incumplimiento del contrato CN2016-0320, por la no ejecución de la obra ampliación estación Poblado, y en consecuencia de ellos se ordene al demandado a cancelar la suma de \$4.722 millones.

Los demás procesos obedecen a incumplimientos contractuales por contratos de arrendamientos y sanciones administrativas impuestas por el Área Metropolitana del Valle de Aburra.

## 25.2. Pasivos contingentes

La estructura de los pasivos contingentes es la siguiente:

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Pasivos contingentes</b>	<b>\$19.997</b>	<b>\$7.107</b>	<b>\$12.800</b>	<b>-181%</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$19.997	\$7.107	\$12.800	-181%

## Revelaciones generales de pasivos contingentes

Los pasivos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos están detallados así:

Concepto	2020	Cantidad
	Valor	(procesos)
<b>Pasivos contingentes</b>	<b>\$19.997</b>	<b>28</b>
<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>\$19.997</b>	<b>28</b>
Laborales	\$300	1
Administrativas	\$19.697	27

En los pasivos contingentes la naturaleza de los procesos es diversa.

- **Procesos administrativos:** los más representativos corresponden a eventos como caídas de usuarios al interior del sistema, accidentes de tránsito propios de la operación de la Empresa, reclamaciones contractuales y afectaciones por la ejecución del proyecto de Tranvía de Ayacucho.
- **Procesos laborales:** Corresponde a un proceso por la desvinculaciones y cambio de régimen de cesantías.

En los activos y pasivos contingentes las incertidumbres relativas al valor o fecha de salida de recursos depende de la duración Total de los procesos judiciales, para lo cual se debe tener en cuenta que en su trámite se surten varias etapas procesales de las cuales pueden presentarse recursos de reposición y apelación que deben surtirse por el superior jerárquico del Juez que lo tramite, esto entonces conlleva a que el proceso dure mucho más de lo previsto, adicionalmente impactará los montos de las posibles condenas a favor de la Empresa por las indexaciones o actualizaciones a que haya lugar.

Por lo general un proceso judicial puede surtirse inicialmente entre 1 a 5 años, no obstante y dependiendo del desarrollo de este, puede demorarse mucho más tiempo en surtirse una sentencia a la Empresa.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### Composición

#### 26.1. Cuentas de orden deudoras

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden al 31 de diciembre:

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Deudoras</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>0%</b>
Activos contingentes	\$14.313	\$18.707	-\$4.394	-23%
Deudoras fiscales	\$361.665	\$361.665	\$0	0%
Deudoras de control (1)	\$306.099	\$427.077	-\$120.978	-28%
Deudoras por el contra	-\$682.077	-\$807.449	\$125.372	-16%

Las cuentas de orden de control a 31 de diciembre están representadas por:

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Deudoras de control</b>	<b>\$306.098</b>	<b>\$427.077</b>	<b>-\$120.978</b>	<b>-28%</b>
Bienes y derechos retirados	\$90	\$0	\$90	100%
Bienes entregados a terceros	\$116	\$138	-\$21	-15%
Otras deudoras de control	\$305.892	\$426.939	-\$121.047	-28%

En otras deudoras de control se reconoce el valor del fondo de reposición y repotenciación de equipos e infraestructura física y tecnológica del Metro de Medellín, para los medios de transporte férreo, cables aéreos, tranvías y los demás medios que en el futuro se adicionen al sistema y dependan de la tarifa regulada por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. La variación corresponde a la actualización al 31 de diciembre de 2020.

## 26.2. Cuentas de orden acreedoras

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Acreedoras</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>0%</b>
Pasivos contingentes	-\$19.998	-\$7.198	-\$12.800	178%
Acreedoras fiscales	-\$53.878	-\$53.878	\$0	0%
Acreedoras de control	-\$3.500.595	-\$68.945	-\$3.431.650	NA
Acreedoras por el contra	\$3.574.471	\$130.021	\$3.444.450	NA

Las otras cuentas acreedoras de control están representadas por:

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Acreedoras de control</b>	<b>-\$3.500.595</b>	<b>-\$68.945</b>	<b>-\$3.431.650</b>	<b>NA</b>
Bienes recibidos en custodia	-\$975	-\$122	-\$853	695%
Recursos administrados en nombre de terceros	-\$69.920	-\$68.823	-\$1.097	2%
Ejecución de proyectos de inversión	-\$76	\$0	-\$76	100%
Otras cuentas acreedoras de control	-\$3.429.624	\$0	-\$3.429.624	NA

**Recursos administrados en nombre de terceros:** en el año 2019 la Empresa suscribió el contrato interadministrativo de concesión 000059CT-19 con el Municipio de Medellín para la explotación de la Pretroncal Avenida 80 P80, sus diferentes fases y la operación de los buses eléctricos propiedad del Municipio de Medellín.

Con el objetivo del adecuado análisis e interpretación del contrato y su alcance en la aplicación del marco normativo, se desarrolló consulta y posterior respuesta por parte la Contaduría General de la Nación (N°201923000060991 del 31 de octubre de 2019), relacionada al reconocimiento de los activos asociados al contrato interadministrativo de concesión, en la cual se desatacó:

“Teniendo en cuenta que el Municipio de Medellín a través de la Secretaria de Movilidad regula la operación del sistema de transporte masivo que debe proporcionar el concesionario con los activos, los destinatarios y las tarifas de los mismos, así como controla cualquier participación residual significativa de los bienes en concesión al final

del plazo del acuerdo, siendo la entidad territorial quien define el uso y destinación que terceros deben darle a estos, le corresponderá seguir reconociendo los bienes entregados en concesión y cualquier mejora o rehabilitación sobre los activos existentes.”

Según lo anterior los 64 buses y los activos necesarios para su puesta en marcha no cumplen los criterios para reconocimiento como propiedad planta y equipo por el Metro de Medellín Ltda., serán controlados y administrados a nivel contable en las cuentas de orden, que para su efecto dispone la Contaduría en el catálogo general de cuentas; base para los reportes y seguimiento al Municipio de Medellín.

Concepto	2020	2019	Variación	%
Buses Eléctricos	\$69.919	\$68.823	\$1.096	1,6%

Para la concesión del servicio de transporte bajo la modalidad de concesión se tiene los siguientes activos:

- Buses Eléctricos
- Cargadores
- Nautas
- Validadores
- Radio Tetra

Se presentó un incremento con relación a la vigencia 2020, por la adquisición de Unidades Nautas y Cámara por \$1.096 millones.

**Otras cuentas acreedoras de control:** en esta cuenta se tiene registrado el convenio que la Empresa suscribió el 30 de noviembre de 2020 “El convenio de cofinanciación para el proyecto Metro Ligerero de la Avenida 80” el cual tiene como objeto la definición de los montos, términos y condiciones bajo los cuales la Nación y el Municipio de Medellín concurrirán a la cofinanciación del sistema de servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros de Medellín para el desarrollo e implementación del proyecto Metro ligero de la 80.

El Municipio y la Nación destinaron para cubrir los costos del proyecto equivalentes a tres billones quinientos cuarenta y unos mil cuatrocientos cincuenta y dos millones quinientos sesenta y un mil sesenta (\$3.541.452.561.060) pesos constantes 2019.

En diciembre de 2020 y bajo el compromiso definido en el contrato de cofinanciación el Municipio de Medellín transfirió aportes por valor \$111.828 millones y generó unos rendimientos al 31 de diciembre de \$76 millones, estos rendimientos se encuentran reconocidos en la cuenta acreedoras de control ejecución proyectos de inversión.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

A diciembre 31 de 2020 el patrimonio de la Empresa está compuesto de la siguiente manera:

Concepto		2020	2019	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
<b>Patrimonio de las entidades de las empresas</b>		<b>-\$1.840.563</b>	<b>-\$1.657.194</b>	<b>-\$183.369</b>	<b>-11%</b>
Aportes sociales	27.5	\$150.269	\$150.269	\$0	0%
Resultados de ejercicios anteriores	27.6	-\$1.809.493	-\$1.939.563	-\$130.070	7%
Resultado del ejercicio		-\$179.706	\$132.060	\$311.766	236%
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados		-\$1.633	\$40	-\$1.673	-4206%

- Si bien la empresa presenta un patrimonio negativo, no se encuentra en causal de disolución bajo el régimen dispuesto en la Ley 489 de 1998, no le aplica lo dispuestos en el Código de Comercio.
- El propio Código de Comercio en el artículo 464 dispone que “cuando los aportes estatales sean del noventa por ciento (90%,) o más del capital social, las sociedades de economía mixta se someterán a las disposiciones previstas para las empresas industriales o comerciales del Estado. En estos casos un mismo órgano o autoridad podrá cumplir las funciones de asamblea de accionistas o junta de socios y de junta directiva”. Bajo este supuesto, el mismo Código de Comercio excluye el tratamiento de las empresas industriales o comerciales del estado e indica que la ley aplicable es la Ley 489 de 1998.

Adicional a lo anterior, los socios del Metro de Medellín Ltda., mediante reforma estatutaria llevada a cabo por medio de la escritura pública 756 del 18 de diciembre de 2018 otorgada ante la Notaría 30 del Círculo de Medellín, dispusieron lo siguiente:

“VIGÉSIMA OCTAVA: Disolución Se aplicarán a la empresa las causales de disolución señaladas en la ley 489 de 1998, para las empresas industriales y comerciales del estado y su liquidación se efectuará de conformidad con las normas que la misma ley disponga para la liquidación de aquellas entidades”.

Por lo anterior, la causal de disolución no es aplicable ni por vía legal ni por estatutaria o contractual, al Metro de Medellín Ltda., pues los socios así lo decidieron a través del acto anteriormente referido.

Las siguientes subnotas indicadas en la resolución 441 de 2019 no aplican para la Empresa

- 27.1. Capital
- 27.2. Acciones
- 27.3. Instrumentos financieros

#### 27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo

Para el año 2019 no se desarrolló estimación de cálculo actuarial, teniendo presente que la norma permite que este se efectúe con una frecuencia no mayor a tres años, el ultimo calculo actuarial se llevó a cabo en el año 2018. Para la vigencia 2020 la estimación fue realizado por la firma Henao y Henao S.A.S. y el valor a ajustado asciende a \$1,673 millones.

#### 27.5. Aportes sociales

Representa los aportes pagados y elevados a escritura pública desde 1979 a 2005 realizados por el Municipio de Medellín y el Departamento de Antioquia con una participación del 50%, respectivamente.

#### 27.6. Resultado de ejercicio anterior

La variación en el 2020 obedece a la reclasificación de la utilidad de 2019 por \$132.060 millones, como también a los valores y conceptos que se describen a continuación:

Se desarrollaron ajustes en el resultado en ejercicio anteriores no materiales aprobado por el comité de sostenibilidad así:

Concepto	N° Acta De Aprobación	Fecha Del Comité	Valor Aprobado
Liquidación de Inventarios de Proyectos	4	13/08/2020	\$657
Ingresos Recibidos por Anticipado	5	13/08/2020	-\$23
Ingresos Recibidos por Anticipado	4	13/08/2020	-\$113
Costos Indirectos de Importación	4	13/08/2020	-\$1.323
Consignaciones por identificar	4	13/08/2020	-\$7
Ingreso doblemente registrado	5	13/08/2020	-\$3
<b>Total</b>			<b>-\$812</b>

Adicional a las transacciones anteriormente mencionadas, se desarrollaron las siguientes correcciones no materiales de periodos anteriores:

### ➤ **Método de Participación patrimonial**

En el proceso de desarrollo del Método de participación patrimonial del año 2020 con la inversión realizada en Promotora Ferrocarril de Antioquia se evidenciaron valores patrimoniales correspondiente a años anteriores por valor de \$2.027, generados por certificaciones patrimoniales posteriores al cierre de la vigencia.

Evaluando lo definido en la Resolución 414 y sus modificaciones, las políticas contables de la Entidad y la materialidad definida se determinó el registro y reconocimiento contable de estos movimientos afectando la cuenta de resultados de ejercicios anteriores teniendo presente que se considera un error no material.

### ➤ **Nómina**

\$1 millón corresponde a:

- Baja de cartera de Cafesalud \$1.242.277 (pesos) por incapacidades de las vigencias 2015 y 2016 valores que habían sido pagados por la EPS y no se debieron reconocer como cartera.
- Baja de cartera de la Nueva EPS \$71.159 (pesos) por una incapacidad de 2016 valor que había sido cancelado.

### ➤ **Impuestos**

- \$35 millones correspondientes a partidas fiscales identificadas como gastos de ejercicios anteriores, vigencia 2018 y que de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente de la Resolución 414 y la materialidad definida se determinó el registro y reconocimiento contable de estos movimientos afectando la cuenta de resultados de ejercicios anteriores teniendo presente que se considera un error no material y por lo tanto no requiere reexpresión.
- \$190 millones correspondiente a impuesto de industria y comercio de la vigencia 2019, correspondiente a la provisión en el gasto de dicho impuesto.
- \$85 millones, reclasificación del impuesto a cargo originado en la declaración del impuesto de renta y complementarios, correspondiente a la vigencia 2019, debido que dentro de los estados financieros del año 2019 no quedo registrada la provisión de la ganancia ocasional por la venta de activos fijos poseídos por más de dos años se debió registrar como menor valor del patrimonio

## ➤ Reclasificaciones

\$284 millones que corresponden a:

- \$283 millones: costos y gastos de ejercicios anteriores por transporte de personal del proyecto Cable Picacho del período del año 2015 al 2019 registrados inicialmente en cuenta de otros gastos y de acuerdo con la normatividad vigente se deben registrar en la cuenta de pérdida o déficit acumulado. Por ser un error identificado en el período corriente y de acuerdo con la política se considera un error no material.
- \$375 mil pesos corresponden a un menor valor de la cuenta de Ingresos por rendimientos financieros generados en la cuenta de Metro y que hacen referencia al cable línea k durante la vigencia 2019

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

Concepto		2020	2019	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
<b>Ingresos</b>		<b>\$591.861</b>	<b>\$944.830</b>	<b>-\$352.969</b>	<b>-37%</b>
Venta de servicios	28.3.2	\$389.442	\$624.141	-\$234.699	-38%
Transferencias y subvenciones	28.1	\$154.244	\$269.281	-\$115.037	-43%
Otros ingresos	28.3.3	\$46.518	\$51.240	-\$4.722	-9%
Venta de bienes	28.3.1	\$1.657	\$168	\$1.489	884%

### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Concepto		2020	2019	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
<b>Transferencias y subvenciones</b>		<b>\$154.244</b>	<b>\$269.280</b>	<b>-\$115.036</b>	<b>-43%</b>
Subvención recursos transferido del gobierno	28.1.1	\$139.481	\$264.194	-\$124.713	-47%
Otras Subvenciones	28.1.2	\$8.986	\$0	\$8.986	100%
Subvención por préstamo condonable	28.1.3	\$5.760	\$5.086	\$674	13%
Donaciones		\$17	\$0	\$17	100%

### 28.1.1. Subvención por recursos transferidos por el Gobierno:

A continuación, el detalle de los recursos:

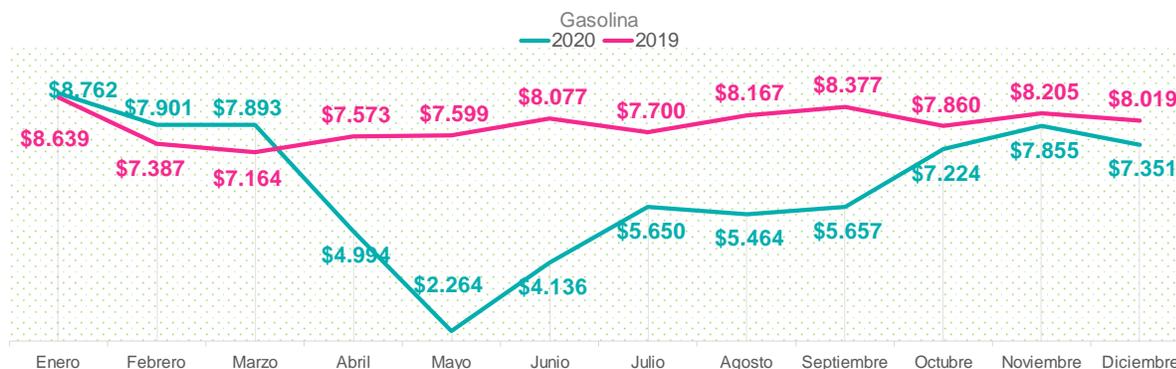
Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Subvención recursos transferido por el gobierno</b>	<b>\$139.481</b>	<b>\$264.194</b>	<b>-\$124.713</b>	<b>-47%</b>
Rentas pignoradas	\$118.847	\$147.603	-\$28.756	-19%
Ejecución de proyectos	\$15.593	\$116.591	-\$100.998	-87%
Programa apoyo PAEF	\$5.041	\$0	\$5.041	100%

#### 28.1.1.1 Rentas pignoradas

Conformado por los recursos de las rentas de tabaco y gasolina, destinados por las entidades territoriales (Departamento y Municipios) para el cumplimiento del pago de la deuda del Metro estipulado en el acuerdo de reestructuración, los ingresos por renta se detallan a continuación:

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Rentas pignoradas</b>	<b>\$118.847</b>	<b>\$147.603</b>	<b>-\$28.756</b>	<b>-19%</b>
Gasolina	\$75.150	\$94.766	-\$19.616	-21%
Tabaco	\$43.697	\$52.837	-\$9.140	-17%

El comportamiento de ambas rentas durante la vigencia comparado con el 2019 fue el siguiente:





- La variación 2020 vs 2019 del recaudo de la renta de gasolina en el Área Metropolitana fue de -20,7%. Esta disminución se explica por las medidas de aislamiento obligatorio y restricción a la movilidad decretadas por el Gobierno Nacional para la contención de la pandemia de la COVID-19. El mes de mayo (recaudo abril) presentó su nivel más bajo ya que durante el mes completo se tuvo aislamiento estricto y en los meses siguientes se fueron flexibilizando las medidas con las reaperturas progresivas de los diferentes sectores económicos. Sin embargo, a pesar de lograrse una gran recuperación, el recaudo no alcanzó a llegar a los niveles logrados en 2019:

Periodo	Valor consignado	Valor proyectado	Diferencia	%
<b>Gasolina</b>				
2004	\$31.777	\$23.929	\$7.848	133%
2005	\$59.587	\$40.950	\$18.637	146%
2006	\$65.433	\$42.997	\$22.436	152%
2007	\$70.867	\$45.148	\$25.719	157%
2008	\$72.962	\$47.405	\$25.557	154%
2009	\$69.664	\$49.775	\$19.889	140%
2010	\$68.542	\$52.264	\$16.278	131%
2011	\$70.093	\$54.877	\$15.216	128%
2012	\$70.442	\$57.621	\$12.821	122%
2013	\$72.711	\$60.502	\$12.209	120%
2014	\$76.212	\$63.527	\$12.685	120%
2015	\$82.598	\$66.703	\$15.895	124%
2016	\$89.790	\$70.039	\$19.751	128%
2017	\$88.038	\$73.541	\$14.497	120%
2018	\$92.664	\$77.218	\$15.446	120%
2019	\$94.766	\$81.081	\$13.685	117%
2020	\$75.149	\$85.130	-\$990	88%
<b>Total</b>	<b>\$1.251.295</b>	<b>\$992.707</b>	<b>\$267.579</b>	<b>126%</b>

- La variación con respecto al 2019 del recaudo de la renta de tabaco en el Departamento de Antioquia fue de -17,3%, esta disminución es explicada por el cierre de Coltabaco en el año 2019, lo que originó un aprovisionamiento por parte de los distribuidores en el mes de enero de ese año. Además, en ese mismo mes de 2019, el Departamento realizó ajustes de consignaciones correspondientes a impuestos del año 2018, lo que generó una consignación en ese periodo de \$20.814 millones, generando que el recaudo del año 2020 disminuyera frente al año 2019.

Periodo	Valor consignado	Valor proyectado	Diferencia	%
<b>Tabaco</b>				
2004	\$22.767	\$18.000	\$4.767	126%
2005	\$24.943	\$18.900	\$6.043	132%
2006	\$30.896	\$19.845	\$11.051	156%
2007	\$33.591	\$20.837	\$12.754	161%
2008	\$31.381	\$21.879	\$9.502	143%
2009	\$29.249	\$22.973	\$6.276	127%
2010	\$30.710	\$24.122	\$6.588	127%
2011	\$28.088	\$25.328	\$2.760	111%
2012	\$25.905	\$26.594	-\$689	97%
2013	\$28.617	\$27.924	\$693	102%
2014	\$33.530	\$29.320	\$4.210	114%
2015	\$33.207	\$30.786	\$2.421	108%
2016	\$43.043	\$32.326	\$10.717	133%
2017	\$34.281	\$33.942	\$339	101%
2018	\$37.895	\$35.639	\$2.256	106%
2019	\$52.837	\$37.421	\$15.416	141%
2020	\$43.697	\$39.293	\$4404	111%
<b>Total</b>	<b>\$564.636</b>	<b>\$465.129</b>	<b>\$99.508</b>	<b>121%</b>

### 28.1.1.2 Ejecución de proyectos

Se reconoce el ingreso por subvención en la medida que se han cumplido las condiciones del convenio y de los cuales la propiedad de los activos es a cargo de la Empresa. A continuación, se detalla por proyecto:

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Ejecución de proyectos</b>	<b>\$15.593</b>	<b>\$116.592</b>	<b>-\$100.999</b>	<b>-87%</b>
Picacho	\$13.856	\$65.946	-\$52.090	-79%
Tranvía	\$1.737	\$49.694	-\$47.957	-97%
Corredor 80	\$0	\$952	-\$952	-100%

Para la vigencia 2020 no se cumplieron condiciones para el reconocimiento de ingresos de subvenciones de los proyectos que se encuentra ejecutando la empresa.

### 28.1.1.3 Programa apoyo PAEF

El gobierno nacional expidió el Decreto 639 de 2020, por medio del cual se creó el Programa de apoyo al empleo formal -PAEF- como un programa social del Estado que otorgará a sus beneficiarios un aporte monetario mensual, con el objeto de apoyar y proteger el empleo formal del país durante la pandemia del coronavirus COVID-19.

Durante el año 2020 el Metro de Medellín obtuvo ingresos por este concepto por valor de \$5.041 millones.

### 28.1.2. Otras subvenciones

En septiembre de 2020 se reconocieron los recursos destinados para la adquisición y/o mejoramiento de las máquinas de recarga automática en las estaciones del sistema, establecido en el Acuerdo Metropolitano No. 10 del 2020.

### 28.1.3. Subvención por préstamos condonables

Comprende los recursos asumidos por la Nación (40%) para el cumplimiento del pago de la deuda del Metro estipulada en el acuerdo de reestructuración. Ver nota 20.1.2

La siguiente subnota indicada en la resolución 441 de 2019 no aplica para la Empresa.

## 28.2. Ingresos fiscales - Detallado

### 28.3. Ingresos de transacciones con contraprestación

Concepto		2020	2019	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
<b>Ingresos de transacciones con contraprestación</b>		<b>\$437.616</b>	<b>\$675.549</b>	<b>-\$237.888</b>	<b>-35%</b>
<b>Venta de bienes</b>		<b>\$1.656</b>	<b>\$168</b>	<b>\$1.488</b>	
Bienes comercializados	28.3.1	\$1.656	\$168	\$1.488	886%
<b>Venta de servicios</b>		<b>\$389.442</b>	<b>\$624.141</b>	<b>-\$234.699</b>	
Servicio de transporte terrestre	28.3.2	\$377.427	\$607.147	-\$229.720	-38%
Otros servicios	28.3.2	\$12.015	\$16.994	-\$4.979	-29%
<b>Otros ingresos</b>		<b>\$46.518</b>	<b>\$51.240</b>	<b>-\$4.723</b>	
Financieros	28.3.3	\$32.075	\$34.828	-\$2.753	-8%
Ajuste por diferencia en cambio		\$3.664	\$2.706	\$958	35%
Ingresos diversos	28.3.4	\$7.479	\$13.500	-\$6.021	-45%
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas		\$434	\$0	\$434	100%
Reversión pérdidas por deterioro de valor		\$2.866	\$207	\$2.659	1285%

#### 28.3.1 Venta de Bienes

Para el año 2020, se incrementó la venta de tarjetas cívica catalogada en los Negocios asociados de la Empresa con negocios de tecnología, en puntos de ventas y máquinas de recarga, negocio que tuvo su inicio a finales de 2019 generándose un ingreso por valor de \$1.656 millones.

#### 28.3.2 Venta de Servicios

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Venta de servicios</b>	<b>\$389.442</b>	<b>\$624.141</b>	<b>-\$234.699</b>	<b>-38%</b>
Servicio de transporte terrestre	\$377.427	\$607.147	-\$229.720	-38%
Otros servicios	\$12.015	\$16.994	-\$4.979	-29%

Corresponde a los ingresos provenientes de la prestación de servicios relacionados con el objeto social de la Empresa correspondiente a servicio de transporte, arrendamiento de locales comerciales y servicios de publicidad.

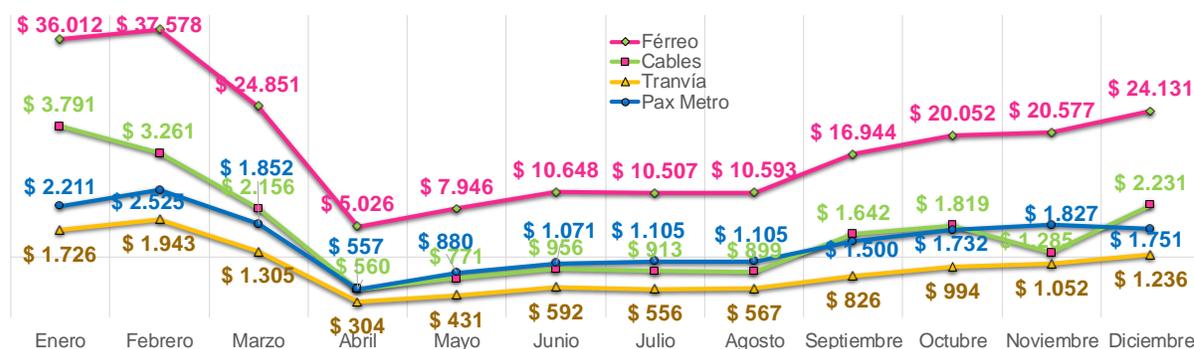
Para la prestación del servicio de transporte la empresa utiliza los siguientes sistemas:

- Transporte férreo.
- Transporte aéreo a través de cabinas.
- Transporte de buses tipo bus de tránsito rápido – BRT.
- Transporte de buses tipo bus Eléctrico
- Transporte de buses tipo bus a gas
- Transporte en tranvía.

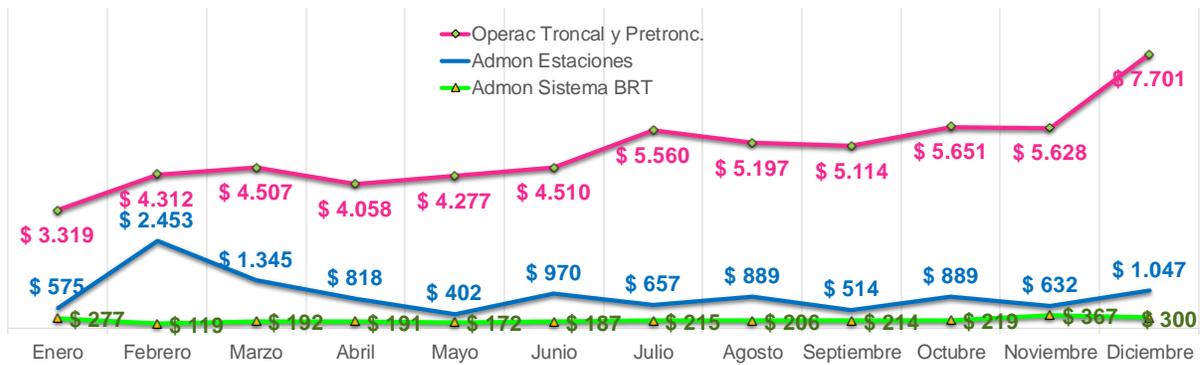
### 28.3.2.1 Servicios de Transporte Terrestre

Servicio de transporte				
Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Férreo	\$224.866	\$428.596	-\$203.730	-47%
Cables	\$20.283	\$34.329	-\$14.046	-40%
Tranvía	\$11.532	\$22.211	-\$10.649	-48%
Pax Metro	\$18.115	\$28.067	-\$9.952	-35%
<b>Servicios de Transporte</b>	<b>\$274.796</b>	<b>\$513.202</b>	<b>-\$238.407</b>	<b>-46%</b>
Operación Troncal y Pretroncal	\$59.835	\$50.113	\$9.722	19%
Administración estaciones	\$11.192	\$9.014	\$2.177	24%
Administración sistema BRT	\$2.661	\$2.178	\$483	22%
<b>Otros Servicios de Transporte</b>	<b>\$73.668</b>	<b>\$61.305</b>	<b>\$12.382</b>	<b>20%</b>
Recaudo control y comunicaciones	\$28.943	\$32.639	-\$3.696	-11%
<b>Total RCC</b>	<b>28.943</b>	<b>\$32.639</b>	<b>-\$3.696</b>	<b>-11%</b>
<b>Total Servicios de Transporte</b>	<b>\$377.427</b>	<b>\$607.147</b>	<b>-\$229.720</b>	<b>-38%</b>

El comportamiento durante la vigencia de servicios tarifarios se presenta gráficamente:



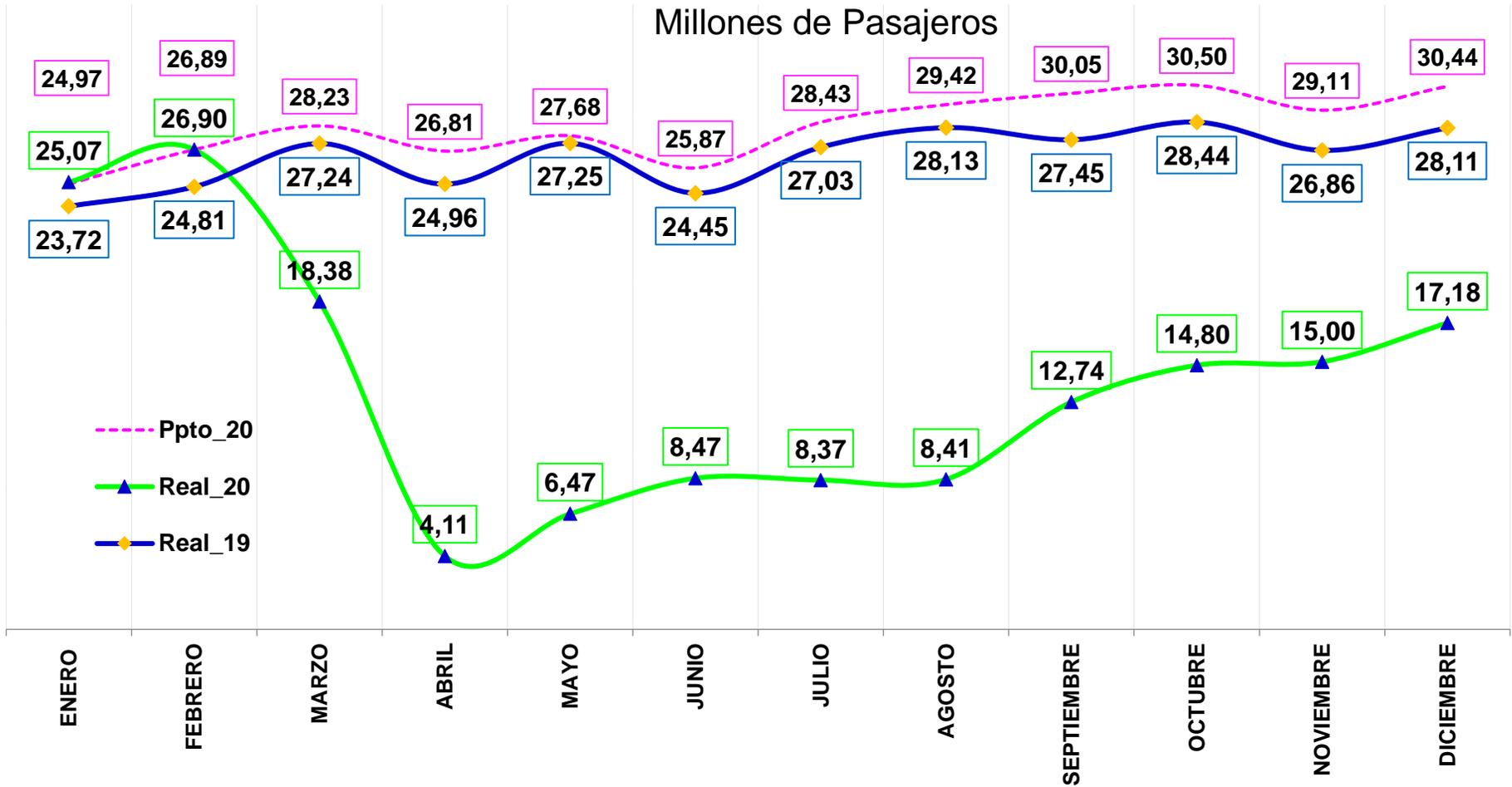
El comportamiento de los otros servicios de transporte generados durante la vigencia 2020 se presentan a continuación:



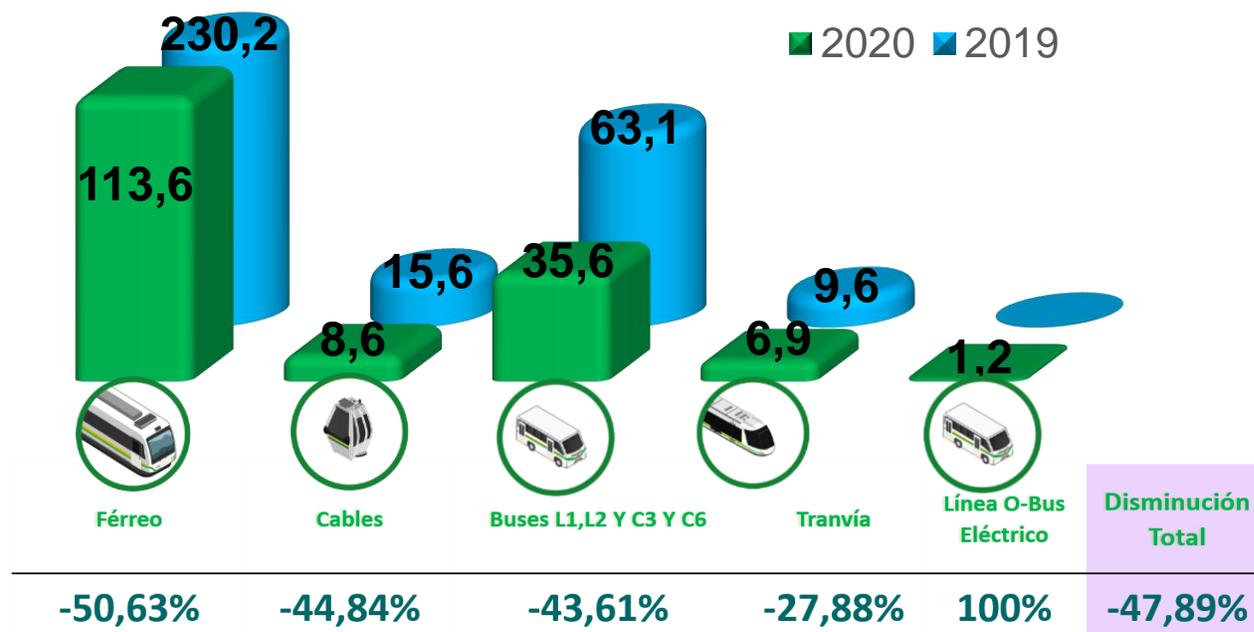
La disminución en los ingresos por el servicio de transporte tarifario en un 38% respecto al año anterior, se da principalmente por la reducción de la afluencia de pasajeros en el sistema de transporte, debido al cumplimiento de las diferentes medidas impuestas por el Gobierno Nacional para contener y mitigar la propagación del COVID-19. Entre las medidas se encuentra la limitación de la capacidad máxima de ocupación en los sistemas de transporte masivo, el cual fue el 35% desde el 27 de abril, el 50% desde el 2 de septiembre y el 70% a partir del 30 de diciembre de ocupación máxima. Lo anterior reflejó una caída de la afluencia de pasajeros hasta en un 87% en comparación con el último día típico laboral antes del inicio de la emergencia.

Los ingresos de servicios de transporte tarifarios dependen directamente con el comportamiento de la afluencia del sistema de transporte, para lo cual a continuación se refleja el comportamiento durante la vigencia 2020 en comparación con la vigencia anterior y el presupuesto que se tenía proyectado para 2020.

## Afluencia Millones de Pasajeros



A continuación, se muestra la afluencia acumulada por cada modo de transporte. Para el 2020 ascendió a 165,89 millones de pasajeros, con una disminución de 47,87% respecto al 2019.



### 28.3.2.2 Otros Servicios.

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Otros Servicios</b>	<b>\$12.015</b>	<b>\$16.993</b>	<b>-\$4.978</b>	<b>-29%</b>
Inmobiliaria	\$7.481	\$8.907	-\$1.426	-16%
Publicidad	\$4.513	\$8.068	-\$3.555	-44%
Otros negocios	\$21	\$18	\$3	-15%

La explicación de los conceptos de otros servicios, están explicadas principalmente en la nota 28.4.

### 28.3.3 Financieros

La variación de ingresos financieros de \$2.753 millones corresponde principalmente a la disminución en posiciones de inversión de renta fija por la emergencia sanitaria COVID -19 la vigencia 2020, inversiones que son estructuradas con los excelentes de liquidez que fueron afectados por menor ingreso de la tarifa.

### 28.3.4 Ingresos diversos

En otros Ingresos la disminución se explica por los siguientes conceptos:

- Disminución en el servicio de deuda del crédito RCC, pasando de \$8.699 en el año 2019 a \$1.872 en el 2020 gracias a la operación de reperfilamiento de la deuda comercial llevada a cabo en el mes de abril, disminuyendo la tasa de interés del IPC+5,94% a IBR+1,71%, además se estructuraron los saldos de capital vigentes en una sola obligación, financiándose a un nuevo plazo de 2 años desde la firma del otrosí, lo que permitió disminuir los pagos de capital programados para 2020.
- Disminución en los ingresos de negocios asociados de conocimiento como asesorías y consultorías que tuvieron un freno en el mercado por la emergencia sanitaria de la COVID-19. Teniendo presente que las entidades comprometieron sus recursos en invertir para rubros asociados la pandemia actual.

### Unidad de negocios asociados

Como una forma de generar ingresos adicionales a los provenientes de la tarifa y en línea con nuestro propósito superior de generar calidad de vida conectando e integrando personas y promoviendo territorios sostenibles y haciendo uso de sus recursos, su experiencia y la explotación del “know how” adquirido en los años de operación comercial, la Empresa ha ido diversificando parte de sus ingresos en el Área de Negocios Asociados en estas tres líneas:

- UEN Cívica
- Gestión urbana
- Negocios de conocimiento

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Negocios asociados</b>	<b>\$45.291</b>	<b>\$53.093</b>	<b>-\$7.802</b>	<b>-15%</b>
UEN Cívica	\$31.978	\$33.564	-\$1.586	-5%
Gestión urbana	\$11.994	\$17.703	-\$5.709	-32,2%
Negocios de conocimiento	\$1.319	\$1.826	-\$507	-28%

- **UEN Cívica:** constituyen la explotación del sistema de recaudo Cívica en el ámbito del transporte facilitando su intermodalidad, el acceso a servicios de ciudad y la activación de demanda para el sector comercial, asimismo, incluye los negocios relacionados con tarjetas marca compartida y marketing digital, a través de convenios y contratos de colaboración empresarial entre otros.

Se disminuyó principalmente por la disminución del recaudo en rutas integradas generado por el aislamiento decretado por el Gobierno Nacional que inició el 24 de marzo y se ha mantenido o modificado a través del año, como consecuencia de la Covid-19

- **Gestión urbana:** las actividades de esta línea de negocio permiten la captura de valor de los desarrollos urbanísticos alrededor de las estaciones y de los corredores de movilidad actuales y futuros como parte de la sostenibilidad financiera de todo el Sistema, lo que se conoce como operaciones urbanas. Estos negocios abarcan también la administración y la explotación de los bienes inmuebles que poseemos, ya que, a través del arrendamiento y concesión de locales comerciales, publicidad u operaciones específicas en el espacio público.

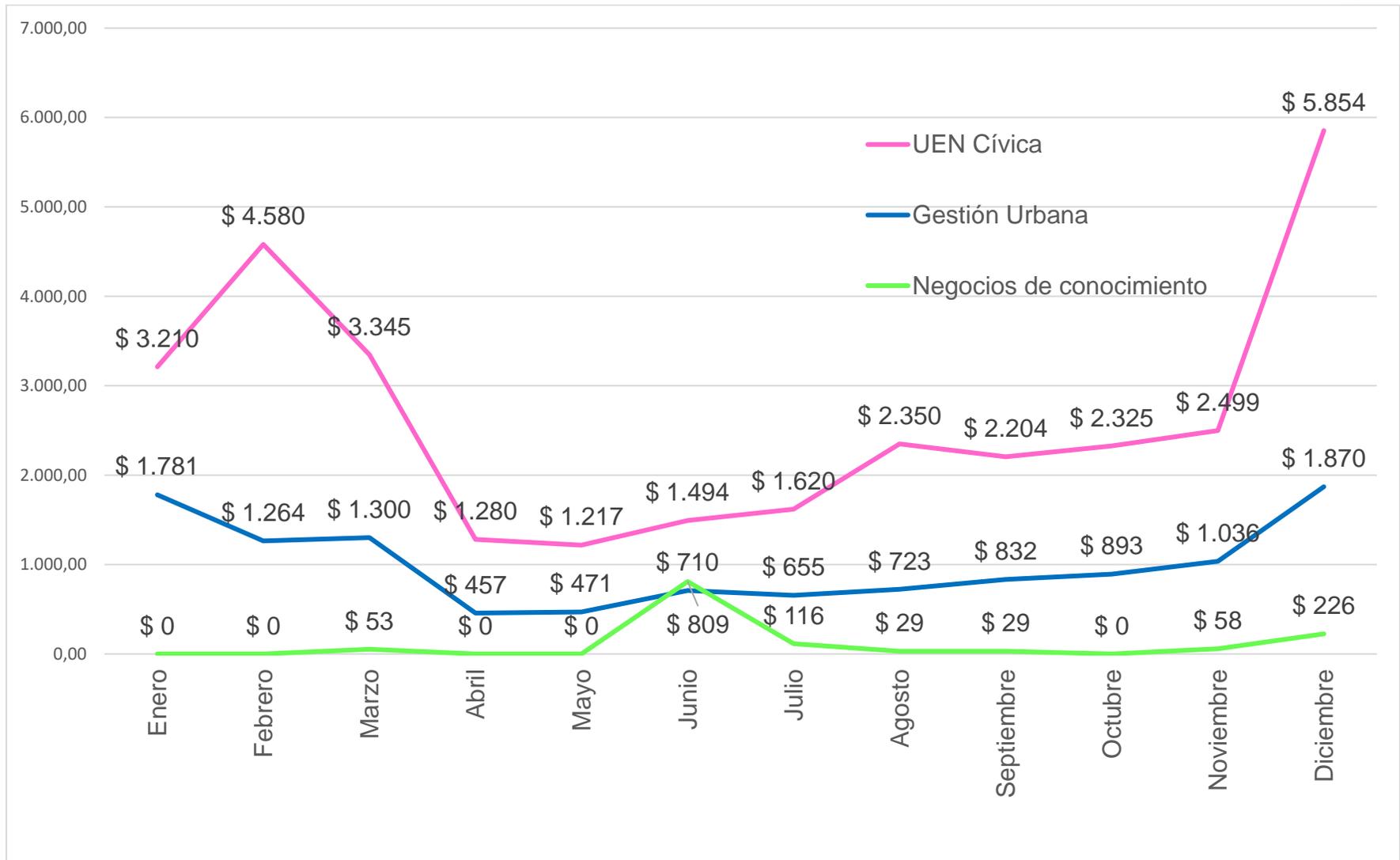
La variación corresponde a los clientes de servicios publicitarios, concesión y arrendamiento que se vieron afectados por las medidas de aislamiento adoptadas por el Gobierno Nacional para la contención del COVID-19, una parte de los mismos solicitaron prórroga para el pago de los servicios o en algunos casos hicieron entrega anticipada de los locales comerciales, o suspensión del servicio publicitario.

Es de anotar que para los últimos meses del año 2020 con la reapertura económica la comercialización de locales se ha venido recuperando sin llegar a los mismos niveles que se tenían antes de la pandemia.

- **Negocios de conocimiento:** Corresponde a consultoría en planificación y estructuración de sistemas de transporte, operación y mantenimiento de sistemas de transporte, sostenibilidad, gestión social y Cultura Metro.

La disminución se debe al freno en el mercado por temas de Covid, las empresas de orden público como alcaldías, gobernaciones etc., se vieron obligadas a invertir sus recursos para mitigar el Covid19 y no se logró cerrar algunos negocios. Las empresas privadas tuvieron tropiezos, por lo cual, se perdieron varios negocios que se estaban gestionando.

A continuación, se refleja el comportamiento mensual para estos conceptos del área de Negocios Asociados:



Los negocios asociados representaron un 16.4% de los ingresos tarifarios.

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

Concepto		2020	2019	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
<b>Gastos</b>		<b>\$274.333</b>	<b>\$281.033</b>	<b>-\$6.700</b>	<b>-2%</b>
Otros gastos	29.7	\$235.816	\$238.415	-\$2.599	-1%
De administración, operación y ventas	29.1	\$34.490	\$39.980	-\$5.491	-14%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	29.2	\$3.690	\$2.433	\$1.257	52%
Transferencias y subvenciones	29.3	\$337	\$205	\$132	64%

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Concepto		2020	2019	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
<b>Gastos de administración, de operación y de ventas</b>		<b>\$34.490</b>	<b>\$39.980</b>	<b>-\$5.491</b>	<b>-14%</b>
<b>De Administración y Operación</b>		<b>\$34.443</b>	<b>\$39.980</b>	<b>-\$5.537</b>	<b>-14%</b>
Sueldos y salarios	29.1.1	\$9.945	\$9.967	-\$22	0%
Generales	29.1.2	\$9.207	\$13.513	-\$4.306	-32%
Impuestos, contribuciones y tasas		\$7.024	\$6.139	\$885	14%
Prestaciones sociales	29.1.1	\$4.957	\$4.944	\$13	0%
Contribuciones efectivas	29.1.1	\$2.142	\$2.412	-\$270	-11%
Gastos de personal diversos	29.1.3	\$871	\$2.669	-\$1.798	-67%
Aportes sobre la nómina	29.1.1	\$283	\$300	-\$17	-5%
Contribuciones imputadas	29.1.1	\$14	\$36	-\$22	-61%
<b>De Ventas</b>		<b>\$47</b>	<b>\$0</b>	<b>\$47</b>	<b>100%</b>
Sueldos y salarios	29.1.4	\$29	\$0	\$29	100%
Prestaciones sociales		\$7	\$0	\$7	100%
Generales		\$6	\$0	\$6	100%
Contribuciones efectivas		\$5	\$0	\$5	100%
Contribuciones imputadas		\$0	\$0	\$0	100%
Gastos de personal diversos		\$0	\$0	\$0	100%

### 29.1.1. Gastos de administración asociados a la nómina

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Asociados a la nómina</b>	<b>\$17.381</b>	<b>\$17.659</b>	<b>-\$278</b>	<b>-2%</b>
Sueldos y salarios	\$9.974	\$9.967	-7	0%
Prestaciones sociales	\$4.963	\$4.944	\$19	0%
Contribuciones efectivas	\$2.146	\$2.412	-\$266	-11%
Aportes sobre la nómina	\$284	\$300	-\$16	-5%
Contribuciones imputadas	\$14	\$36	-\$22	-61%

Los gastos de administración relacionados con sueldos y salarios, prestaciones sociales, contribuciones efectivas, aporte sobre la nómina y contribuciones imputadas, estuvieron impactados por:

- Incremento salarial para todo el personal del 3,8% correspondiente al IPC para todo el personal de la empresa
- Incremento de los 2,5% adicionales para el personal nivel auxiliar en el mes de mayo.
- Incremento del 2,5% adicionales para el personal profesional y directivo.
- Renuncia al retroactivo del 63% del personal administrativo, de los 489 servidores que renunciaron al retroactivo.
- Congelación de nómina en cuanto a las vacantes que no se ocuparon.

## 29.1.2. Generales

Detalle de gastos generales al 31 de diciembre:

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Gastos generales</b>	<b>\$9.213</b>	<b>\$13.513</b>	<b>- \$4.300</b>	<b>-32%</b>
Mantenimiento	\$ 3.073	\$3.523	-\$450	-13%
Intangibles	\$1.529	\$3.176	-\$1.647	-52%
Honorarios	\$1.366	\$1.851	-\$485	-26%
Contratos de aprendizaje	\$712	\$922	-\$210	-23%
Comunicaciones y transporte	\$403	\$393	\$10	3%
Impresos, publicaciones, suscripción	\$395	\$71	\$324	454%
Seguros generales	\$340	\$158	\$182	115%
Licencias	\$277	\$ -	\$277	100%
Otros gastos generales	\$206	\$228	-\$22	-10%
Servicios públicos	\$186	\$273	-\$87	-32%
Materiales y suministros	\$159	\$368	-\$209	100%
Publicidad y propaganda	\$148	\$ -	\$148	100%
Arrendamiento operativo	\$133	\$930	-\$797	-86%
Vigilancia y seguridad	\$120	\$49	\$71	144%
Asignación de bienes y servicios	\$78	\$862	-\$784	-91%
Viáticos y gastos de viaje	\$70	\$276	-\$206	-75%
Gastos legales	\$6	\$6	\$0	-10%
Reparaciones	\$5	\$21	-\$16	-78%
Servicios de aseo, cafetería, restaura	\$3	\$194	-\$191	-98%
Combustibles y lubricantes	\$3	\$43	-\$40	100%
Servicios	\$1	\$0	\$1	200%
Interventorías, auditorías y evaluación	\$0	\$169	-\$169	-100%

Los conceptos que presentaron una disminución más significativa en gastos generales corresponden a:

- **Intangibles:** la disminución más significativa corresponde a derechos de actualización a Windows 10, renovaciones y adquisición de suscripciones de Office365 y compra de licencias nuevas para servidores realizada en el 2019 por \$1.774 millones, que por el valor y característica individual no superaban el monto para su registro como activo intangible, la anterior transacción no se presentó para el año 2020.
- **Asignación de bienes y servicios:** los valores más representativos corresponden:
  - Adquisición de equipos de cómputo, accesorios y equipos conexos, en el 2019 fue por \$588 millones y en el 2020 \$4 millones.

- Suministro de mobiliario por reposición de elementos por vida útil y nuevas necesidades, en el 2019 fue por \$131 millones y en el 2020 \$30 millones.
- Equipos móviles para servidores o empleados de la empresa, en el 2019 por \$120 millones.

➤ **Arrendamiento operativo:** la disminución por \$797 millones, se explica principalmente por:

En inmuebles, disminuyó en \$653 millones porque durante el segundo semestre del 2019 se tuvo en arriendo el tercer piso del Edificio Sabana como sede administrativa alterna para empleados y colaboradores, en el 2020 sólo estuvo en arriendo 37 días. El período de arriendo fue del 7 de junio de 2019 hasta el 7 de febrero de 2020.

Muebles: los servicios administrativos se atendían a través del contrato de Renting vehicular con una flota de 11 vehículos, los cuales se entregaron en diciembre de 2019, el valor fue de \$144 millones.

➤ **Honorarios:** disminuyó en \$484 millones, el comportamiento se explica principalmente por:

- Asesoría en el desarrollo del potencial realizado en el 2019 por \$620 millones.
- Inventario de propiedad planta y equipo en el año 2020, por \$125 millones.

➤ **Mantenimiento:** disminuyó en \$449 millones, el comportamiento se explica principalmente por:

- Servicio de soporte por demanda para el tercer nivel de los sistemas SAP, en el año 2019 fue por \$545 millones y \$160 millones en el 2020.
- Configuración, implementación y puesta en marcha de la facturación electrónica de acuerdo con el Decreto 2242 de 2015 y sus normas reglamentarias, valor ejecutado en el 2019 \$53 millones.

### 29.1.3. Gastos de personal diversos

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Gastos de personal diversos</b>	<b>\$871</b>	<b>\$2.669</b>	<b>-\$1.798</b>	<b>-67%</b>
Capacitación, bienestar social y estímulos	\$ 316	\$1.755	-\$1.439	-82%
Dotación y suministro a trabajadores	\$555	\$913	-\$358	-39%
Otros gastos de personal diversos	\$0	\$1	-\$1	-90%

La disminución en \$1.798 millones, se explica:

- **Bienestar:** Dada la contingencia del presente año, se optimizaron recursos en las siguientes actividades de bienestar social:
  - Programas deportivos
  - Programas recreativos
  - Programas culturales
  - Formativos
  - Centro de acondicionamiento
  
- **Capacitaciones:** por el comportamiento de los ingresos y las restricciones para realizar formaciones presenciales producto de la emergencia sanitaria por el COVID, no se realizó el contrato marco para las formaciones y universidad corporativa, sólo se ejecutaron las formaciones de Ley como alturas, izaje y primeros auxilios.

#### 29.1.1. Gastos de ventas

Los valores registrados en gastos de ventas corresponden a los gastos asociados a las actividades del contrato de colaboración empresarial con la empresa Doble Plus S.A.S, que tiene como objeto la implementación de la APP como servicios de apoyo a la movilidad de usuarios con discapacidad visual y auditiva, hablantes de otros idiomas y explotación comercial de las actividades comerciales de promoción y eventos del comercio metropolitano.

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones</b>	<b>\$3.690</b>	<b>\$2.433</b>	<b>\$1.257</b>	<b>52%</b>
<b>Deterioro</b>	<b>\$2.388</b>	<b>\$1.862</b>	<b>\$526</b>	<b>28%</b>
De cuentas por cobrar	\$2.231	\$122	\$2.109	17%
De inventarios	\$154	\$1.740	-\$1.586	-91%
De inversiones	\$3	\$0	\$3	100%
<b>Depreciación</b>	<b>\$596</b>	<b>\$571</b>	<b>\$25</b>	<b>4%</b>
De propiedades, planta y equipo	\$596	\$571	\$25	4%
<b>Provisión</b>	<b>\$706</b>	<b>\$0</b>	<b>\$706</b>	<b>100%</b>
De litigios y demandas	\$706	\$0	\$706	100%

En cuentas por cobrar se realizó deterioro por valor de \$2.220 millones en el año 2020, de éste \$2.228 millones corresponde al aplicado a la cuenta por cobrar a Pórticos Ingenieros Civiles el cual se desarrolló teniendo presente los indicios de deterioro con relación a la pérdida de capacidad crediticia y financiera del tercero y el incumplimiento de pagos asociado a la misma.

No se realizó deterioro en inventarios de acuerdo con el concepto de la empresa Valoraciones Empresariales S.A.S., en el cual certifica que no existe indicios de deterioro para los inventarios durante el periodo 2020.

La siguiente subnota indicada en la resolución 441 de 2019 no aplica para la Empresa

### 29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

### 29.3. Transferencias y subvenciones

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Transferencias y subvenciones</b>	<b>\$337</b>	<b>\$205</b>	<b>\$132</b>	<b>64%</b>
<b>Subvenciones</b>	<b>\$337</b>	<b>\$205</b>	<b>\$132</b>	<b>64%</b>
Subvención por préstamos con tasas de interés inferiores a las del mercado	\$292	\$205	\$87	43%
Otras subvenciones	\$45	\$0	\$45	100%

Las subvenciones son generadas principalmente por préstamos entregados a una tasa de interés inferior a la tasa del mercado, se presentan por la diferencia entre el valor recibido y el valor de los préstamos realizados a los empleados para la compra de vivienda, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución No 8396 del 11 febrero de 2016 y 9464 del 18 de mayo de 2017, emitidas por el Metro de Medellín Ltda., con una tasa fija de interés anual del 4% E.A. determinada en la resolución 8396 de 2016 y un plazo máximo hasta de 20 años.

Las siguientes subnotas indicadas en la resolución 441 de 2019 no aplican para la Empresa

- 29.4. Gasto público social
- 29.5. De actividades y/o servicios especializados
- 29.6. Operaciones interinstitucionales

## 29.7. Otros gastos

Concepto		2020	2019	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
<b>Otros gastos</b>		<b>\$235.816</b>	<b>\$238.415</b>	<b>-\$2.599</b>	<b>-1%</b>
<b>Ajuste por diferencia en cambio</b>		<b>\$6.763</b>	<b>\$310</b>	<b>\$6.453</b>	<b>2079%</b>
Financiamiento interno de largo plazo en préstamos por pagar	29.7.1	\$6.137	\$304	\$5.833	1918%
Efectivo y equivalentes al efectivo		\$626	\$0	\$626	100%
Cuentas por cobrar		\$0	\$4	-\$4	-89%
Adquisición de bienes y servicios nacionales		\$0	\$0	\$0	100%
Adquisición de bienes y servicios del exterior		\$0	\$2	-\$2	-100%
Otros ajustes por diferencia en cambio		\$0	\$0	\$0	-100%
<b>Financieros</b>		<b>\$226.538</b>	<b>\$230.908</b>	<b>-\$4.370</b>	<b>-2%</b>
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	29.7.2	\$224.666	\$228.922	-\$4.256	-2%
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento externo de largo plazo		\$1.822	\$1.937	-\$115	-6%
Otros gastos financieros		\$49	\$31	\$18	60%
Intereses de mora		\$1	\$1	\$0	-36%
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar		\$0	\$17	-\$17	-100%
<b>Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas</b>		<b>\$1.391</b>	<b>\$82</b>	<b>\$1.308</b>	<b>1590%</b>
Sociedades públicas	29.7.3	\$1.391	\$82	\$1.308	1590%
<b>Gastos diversos</b>		<b>\$1.124</b>	<b>\$7.114</b>	<b>-\$5.990</b>	<b>-84%</b>
Otros gastos diversos	29.7.4	\$1.049	\$7.096	-\$6.047	-85%
Sentencias		\$74	\$0	\$74	100%
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros		\$1	\$16	-\$15	-96%
Multas y sanciones		\$0	\$2	-\$2	-100%

### 29.7.1 Ajuste por diferencia en cambio

Corresponde a un mayor valor del gasto originado en la reexpresión de los bienes, derechos y obligaciones de las transacciones realizados en USD o EUR, generado por aumento en las tasas de cambio respectiva.

- En el financiamiento interno de largo plazo en préstamos por pagar se tiene el efecto de la valoración del comportamiento de la TRM y del tipo de cambio del EUR del año 2020 de las obligaciones financieras con la banca alemana con la entidad KFW Tramo III en EUR y banca española con el Instituto de Crédito Oficial en USD.
- En efectivo y equivalente al efectivo corresponde a la valoración de las cuentas en compensación que se tiene con Bancolombia en USD y EUR.

## 29.7.2 Financieros

**Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo:** en este concepto se reconoce el costo por el servicio de la deuda adquirida con:

- Nación por el Acuerdo de pago firmado el 21 de mayo de 2004 y de los créditos presupuestarios, estos últimos para financiar gastos de nacionalización de equipos para el sistema de transporte en la construcción;
- Bancolombia para el crédito de Recaudo Control y Comunicación
- Bancolombia por leasing financiero
- Bancolombia crédito de tesorería adquirido y pagado en el 2020
- Bancolombia dos créditos para capital de trabajo a través de la línea de tasa compensada Findeter Compromiso Territorios
- Banco de Occidente y Banco de Bogotá para la compra de trenes

Costo efectivo préstamos por pagar financiamiento interno largo plazo	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Nación	\$211.932	\$211.641	\$291	0,10%
Banca comercial	\$12.734	\$17.281	-\$4.547	-26,30%
<b>Total</b>	<b>\$224.666</b>	<b>\$228.922</b>	<b>-\$4.256</b>	<b>-1,90%</b>

El valor del servicio de la deuda con la banca comercial disminuyó en el año 2020 porque las condiciones de los créditos que se tenían contratados con Bancolombia del crédito RCC y el de Grupo Aval para la compra de trenes con los bancos de Bogotá y de Occidente, cambiaron porque en marzo y abril se realizó reperfilamiento logrando una mejora en las tasas, como se relaciona a continuación:

En Bancolombia la tasa pasó IBR (3M) +1,71%, equivalente al corte de marzo era de 9,78% pasó a una tasa de interés de IBR (3M) +1,71%, a una tasa equivalente de 5,36% EA.

Bancos de Bogotá y de Occidente al corte de febrero 2020 sin incluir las tasas compensadas, la tasa efectiva anual promedio era del 8,19% EA, con la operación de reperfilamiento la nueva tasa obtenida fue del IBR (3M) +2,45%, equivalente al 6,84% EA.

Adicionalmente, la emergencia económica ocasionada por la pandemia de la COVID-19, llevó a una disminución de tasas de interés por parte del Banco Central desde el 4,25% EA en marzo hasta un mínimo histórico de 1,75% EA. Lo que generó una disminución en las tasas de referencia (IPC e IBR) de los créditos de la Empresa y del costo del servicio de deuda.

**Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento externo de largo plazo:** en esta se tiene reconocido los intereses con los créditos con la banca alemana y española. El menor valor se explica por la amortización realizadas.

### **29.7.3 Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas**

En la vigencia 2020 se registró el reconocimiento por la aplicación del método de participación patrimonial en la inversión en Promotora Ferrocarril de Antioquia por \$1.390.

### **29.7.4 Diversos**

El valor registrado en el año 2020 por \$1.049 millones, \$978 millones corresponde a valores reconocidos a Sytecsa y Alstom en la liquidación bilateral del contrato cuyo objeto era la fabricación, suministro, transporte, montaje, pruebas y puesta en servicio de los equipos necesarios para el sistema de alimentación eléctrica del corredor tranviario del proyecto corredor verde avenida Ayacucho. Los valores se presentaron en razón a la suspensión y reinicio del contrato e ítems que no fueron pagados durante el plazo del contrato, estos valores no eran capitalizables en el proyecto, los mismos fueron evaluados y determinados en la vigencia.

La disminución con respecto al año 2019 se explica porque en ese periodo se reconocieron valores a POMA por sobrecostos en obra civil y gastos generados durante los períodos de suspensión y reactivación en el contrato del suministro electromecánico, como consecuencia de las fallas de los muros EG1 y EG2 de Miraflores por \$4.456 millones y gastos no capitalizables correspondientes al reconocimiento al contratista Coninsa Ramón H por obras extras adicionales y mayor permanencia en obra – reconocimiento daño emergente en los años 2016 y 2017 por \$664 millones.

## NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

### Composición

Los costos de ventas para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

Concepto		2020	2019	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
<b>Costos de ventas</b>		<b>\$497.234</b>	<b>\$531.737</b>	<b>-\$34.503</b>	<b>-6%</b>
Costo de ventas de bienes	30.1	\$995	\$120	\$875	732%
Costo de prestación de servicios	30.2	\$496.239	\$531.617	-\$35.378	-7%

#### 30.1. Costo de ventas de bienes

Concepto		2020	2019	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
<b>Costo de ventas de bienes</b>		<b>\$995</b>	<b>\$120</b>	<b>\$876</b>	<b>732%</b>
<b>Bienes comercializados</b>		<b>\$995</b>	<b>\$120</b>	<b>\$876</b>	<b>732%</b>
Otros bienes comercializados		\$995	\$120	\$876	732%

El costo de venta de bienes que corresponde a la venta de tarjetas Cívica eventuales y personalizadas de segunda vía, esta actividad inició a finales del año 2019, lo que explica el crecimiento en el año 2020.

#### 30.2. Costo de ventas de servicios

El costo de ventas de servicios consolida los egresos requeridos para prestación del servicio de transporte público masivo de pasajeros, bajo las modalidades Transporte férreo, aéreo a través de cabinas, buses tipo bus de tránsito rápido – BRT, buses tipo bus eléctrico y tranvía. Adicionalmente, los requeridos para los negocios de tecnología, gestión urbana y negocios del conocimiento. A continuación, su detalle:

Concepto		2020	2019	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
<b>Costo de ventas de servicios</b>		<b>\$496.239</b>	<b>\$531.617</b>	<b>-\$35.378</b>	<b>-7%</b>
Gastos de personal	30.2.1	\$127.763	\$119.923	\$7.840	7%
Depreciaciones y amortizaciones	30.2.2	\$127.604	\$148.930	-\$21.326	-14%
Servicios	30.2.3	\$86.891	\$82.174	\$4.717	6%
Mantenimiento y reparaciones	30.2.4	\$84.483	\$89.890	-\$5.407	-6%
Servicios públicos	30.2.5	\$34.650	\$36.169	-\$1.519	-4%

Seguros generales	30.2.6	\$14.812	\$10.466	\$4.346	42%
Otros gastos generales	30.2.7	\$12.132	\$19.301	-\$7.169	-37%
Comunicaciones y publicidad	30.2.8	\$3.656	\$7.308	-\$3.652	-50%
Honorarios, interventorías y auditorías	30.2.9	\$1.962	\$10.604	-\$8.642	-81%
Impuestos tasas u contribuciones	30.2.10	\$2.286	\$6.852	-\$4.566	-67%

### 30.2.1. Gastos de personal

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Gastos de personal</b>	<b>\$127.763</b>	<b>\$119.923</b>	<b>\$7.840</b>	<b>7%</b>
Sueldos y salarios	\$75.799	\$69.583	\$6.216	9%
Prestaciones sociales	\$35.675	\$32.164	\$3.511	11%
Contribuciones efectivas	\$14.175	\$14.297	-\$122	-1%
Gastos de personal diversos	\$881	\$2.015	-\$1.134	-56%
Aportes sobre la nómina	\$805	\$721	\$84	12%
Viáticos y gastos de viaje	\$219	\$888	-\$669	-75%
Contribuciones imputadas	\$209	\$255	-\$46	-18%

Los costos de personal para la vigencia 2020, estuvieron impactados por:

- Incremento salarial para todo el personal del 3,8% correspondiente al IPC para todo el personal de la empresa.
- Incremento de los 2,5% adicionales para el personal nivel auxiliar en el mes de mayo.
- Incremento del 2,5% adicionales para el personal profesional y directivo.
- Renuncia al retroactivo del 37% operativo de los 489 servidores que renunciaron al retroactivo.
- Congelación de nómina en cuanto a las vacantes que no se ocuparon.
- Programación de turnos para no generar recargos y horas extras
- Ingreso de personal para el año 2020: 29 servidores en el operativo.

### 30.2.2. Depreciación y amortización

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Depreciaciones y amortizaciones</b>	<b>\$127.604</b>	<b>\$148.930</b>	<b>-\$21.326</b>	<b>-14%</b>
Equipo de transporte, tracción y elevación	\$52.983	\$52.070	\$913	2%
Maquinaria y Equipo	\$30.605	\$34.246	-\$3.641	-11%
Obra civil	\$17.820	\$17.503	\$317	2%
Equipo de comunicación y computo	\$12.189	\$15.332	-\$3.143	-20%
Intangibles Software y Patentes	\$5.946	\$4.045	\$1.901	47%
Plantas de generación y distribución	\$4.239	\$16.659	-\$12.420	-75%
Redes líneas y cables	\$2.947	\$8.004	-\$5.057	-63%
Muebles y enseres, Equipo de Oficina	\$563	\$756	-\$193	-26%
Propiedades de inversión	\$312	\$315	-\$3	-1%

Dentro de este rubro, las variaciones más significativas corresponden a:

#### Maquinaria y Equipo

La variación obedece a la terminación de vida útil de varios equipos de maquinaria y equipo.

#### Equipo de comunicación y computo

La disminución en el grupo comunicación y computo se presenta porque durante el año 2019 se compraron y se registraron en las clases de comunicación y computo de para sede administrativa y proyectos como Cise entre otros, durante el 2020 no se registraron elementos en dichas clases.

#### Plantas de generación y distribución

En este concepto está incluido subestaciones y catenaria. En Subestaciones se presentó cambio de estimación de la vida útil acorde a lo establecido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, específicamente en la resolución 015 de 2018, capítulo 15, en la que reconocen los costos y las vidas útiles de los activos destinados por las empresas de distribución de energía, pasando de 25 a 30 años, disminuyendo de manera prospectiva las alícuotas de esta clase de activos.

El área de Investigación, Desarrollo e Innovación de la empresa adelantó el contrato CN2018-0272 con la empresa Electrificación y Estudios Ferroviarios cuyo objeto fue adelantar el estudio de la evolución del porcentaje de desgaste del hilo de contacto de la empresa Metro de Medellín Ltda., donde concluyen que la evolución de los datos

arroja un funcionamiento sin riesgos hasta el año 2049, se adicionan años de depreciación pasando de 25 a 54 años.

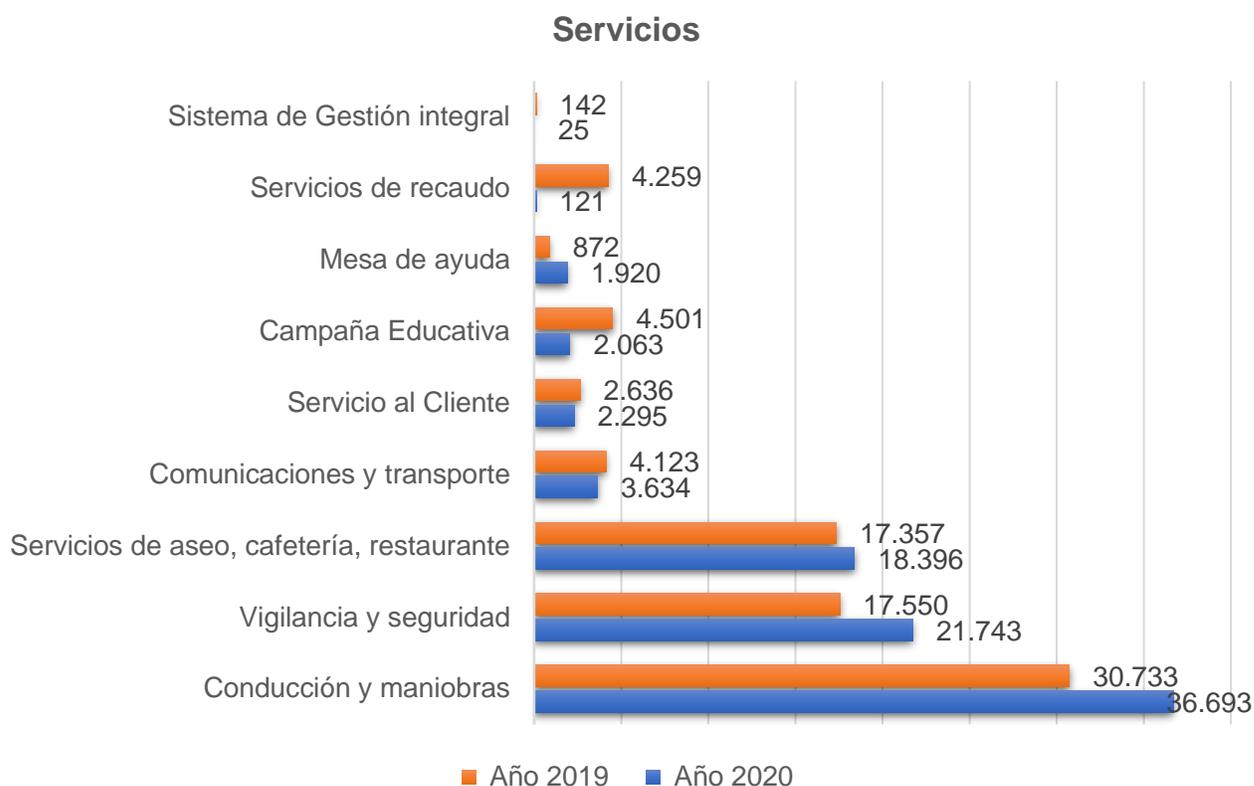
### Redes líneas y cables

El área de Investigación, Desarrollo e Innovación de la empresa adelantó con la Universidad Eafit y el asesor PhD, Eng. Grzegorz Zajac del Institute of Rail Vehicles Cracow University of Technology, un estudio de optimización de la vida útil y reemplazo del balasto de la vía férrea, en la que se concluyó que la vida útil que posee está alrededor de 30 años de vida desde el inicio de la operación de la línea, soportados en este estudio se incrementó de 25 a 30 años la vida útil de la vía férrea, reduciendo las alícuotas de forma prospectiva como lo dice la norma.

### 30.2.3. Servicios

Concepto		2020	2019	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
<b>Servicios</b>		<b>\$86.891</b>	<b>\$82.174</b>	<b>\$4.718</b>	<b>6%</b>
Conducción y maniobras	30.2.3.1	\$36.693	\$30.733	\$5.960	19%
Servicios de aseo, cafetería, restaurante	30.2.3.2	\$18.396	\$17.357	\$1.039	6%
Vigilancia y seguridad	30.2.3.3	\$21.743	\$17.550	\$4.193	24%
Comunicaciones y transporte		\$3.634	\$4.123	-\$489	-12%
Servicio al Cliente		\$2.295	\$636	-\$341	-13%
Mesa de ayuda		\$1.920	\$873	\$1.048	120%
Servicios de recaudo	30.2.3.4	\$121	\$4.259	-\$4.138	-97%
Campaña Educativa	30.2.3.5	\$2.063	\$4.501	-\$2.438	-54%
Sistema de Gestión integral		\$25	\$142	-\$116	-82%
Comisiones		\$0	\$0	\$0	100%

En el siguiente gráfico se presenta el detalle de los servicios y el comparativo con el año 2019:



### 30.2.3.1 Conducción y Maniobras

- **Buses:** creció en \$5.688 millones, por los conceptos de buses eléctricos \$4.100 millones y buses a gas \$1.551 millones. Lo anterior se explica por la actualización con base al IPC de los valores del nuevo contrato y la operación de la línea O realizada con los buses eléctricos que inició el 30 de noviembre del 2019.
- **Trenes y Tranvía:** creció en \$272 millones, 2%, principalmente por la actualización del IPC, en este servicio se implementaron estrategias operacionales como ajustes de los kilómetros planificados a recorrer para atender la contingencia del COVID.

### 30.2.3.2 Servicios de aseo, cafetería y restaurante

En el año 2020 se encuentra conformado por aseo instalaciones físicas \$13.407 millones, aseo trenes y telecabinas \$3.017 millones, aseo en buses (a gas y eléctricos) \$1.392 millones, aseo en baños \$405 millones, fumigaciones \$170 millones, cafetería y restaurante \$5 millones.

- **Aseo instalaciones físicas:** crece en \$1.229 millones justificado por mayores costos por protocolos de bioseguridad en temas de desinfección de instalaciones físicas e higienización para usuarios y servidores Metro entre los meses de marzo a diciembre de 2020 que representó \$667 millones e incremento del IPC, ajuste de salario mínimo, además de mejoras realizadas en los servicios de la Línea 1 y nuevos puntos para ser atendidos por valor de \$562 millones.
- **Aseo buses:** aumentó en \$128 millones, por la operación de la Línea O y actividades de desinfección, nebulización y aspersion para toda la flota de Buses.
- **Cafetería y restaurante:** la disminución por \$210 millones se da por porque se redujeron insumos de cafetería con ocasión del trabajo en casa y fueron modificadas algunas de las actividades de las rutinas de aseo a fin de priorizar la desinfección y la higienización.
- **Aseo en trenes y telecabinas:** disminuyó en \$162 millones porque con la declaratoria de emergencia sanitaria del COVID-19 se operó con menos cantidad de vehículos, que ocasionó que entre los meses de marzo y mayo se disminuyeran estas actividades; la suspensión del servicio comercial en la línea L, conllevó que no se realizaron actividades de aseo y a partir del 17 de junio se inició un nuevo contrato con valores más económicos a la del contrato anterior.

### 30.2.3.3 Vigilancia y seguridad

- **Vigilancia pública:** el aumento por \$2.336 millones, se debe a los hitos de pago planteados en el convenio interadministrativo para el año 2020, en éste se establecen pagos en dinero y en especie que corresponde a compras que la Empresa realiza para la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá. El valor pagado en dinero ascendió a \$4.789 millones y en especie de \$1.319 millones, representado en (vehículos, equipos de telecomunicaciones y equipos de cómputo).
- **Vigilancia privada:** el crecimiento de \$1.857 millones, se debe al incremento del 6% autorizado por la superintendencia de vigilancia en la tarifa de los servicios de Vigilancia Privada y los servicios adicionales por la entrada en operación de los buses eléctricos.

### 30.2.3.4. Servicios de recaudo

Disminuyó en \$4.138 millones porque para el año 2020 no se tiene el contrato con Emtelco cuyo objeto fue la prestación del servicio de recaudo de la Línea 1 de Buses, actualmente este lo está realizando el Grupo Réditos con una remuneración por concepto de comisión.

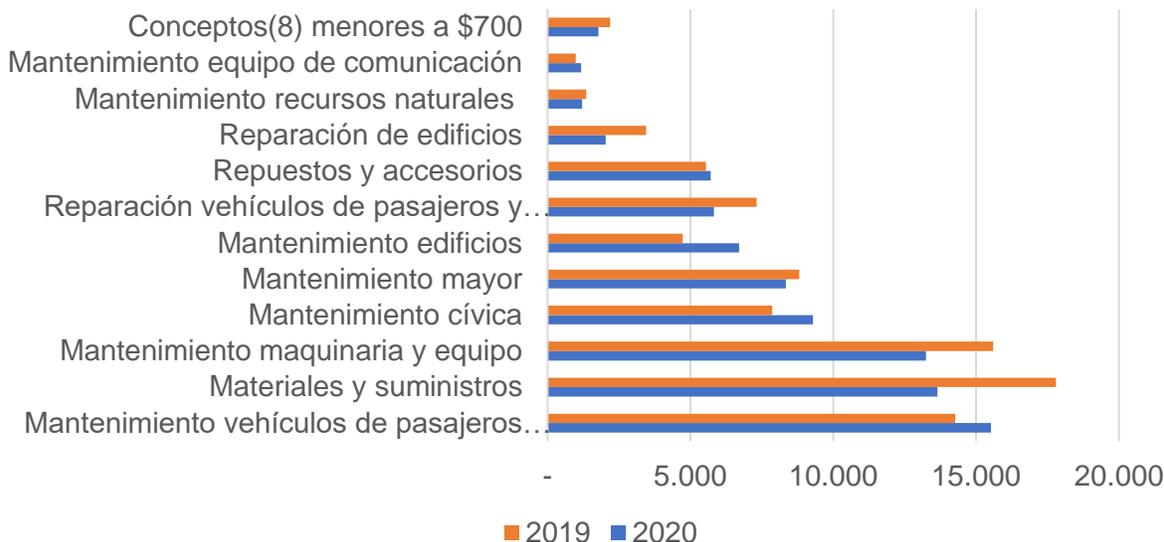
### 30.2.3.5. Campaña educativa

La variación se explica porque durante los primeros meses del 2020 no se contó con el contrato de formación de usuarios - guías educativos, mientras que en el año 2019 el contrato estuvo activo durante todo el año.

### 30.2.4. Mantenimiento y reparaciones

Concepto		2020	2019	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
<b>Mantenimiento y reparaciones</b>		<b>\$84.483</b>	<b>\$89.890</b>	<b>-\$5.407</b>	<b>-6%</b>
<b>Mantenimiento</b>		<b>\$70.272</b>	<b>\$72.199</b>	<b>-\$1.927</b>	<b>-3%</b>
Mantenimiento Vehículos Pasajeros y Auxi	30.2.4.1	\$15.523	\$14.270	\$1.253	9%
Mat y suministros	30.2.4.2	\$13.644	\$17.792	-\$4.148	-23%
Mantenimiento Maquinaria y Equipo	30.2.4.3	\$13.250	\$15.594	-\$2.344	-15%
Mantenimiento Cívica		\$9.292	\$7.861	\$1.431	18%
Mantenimiento mayor	30.2.4.4	\$8.343	\$8.815	-\$472	-5%
Mantenimiento Edificios		\$6.703	\$4.730	\$1.973	42%
Otros		\$3.517	\$3.137	\$379	42%
<b>Reparaciones</b>		<b>\$14.211</b>	<b>\$17.691</b>	<b>-\$3.480</b>	<b>-20%</b>
Reparación Vehículos Pasajeros y Auxilia		\$5.823	\$7.316	-\$1.493	-20%
Repuestos y Accesorios		\$5.712	\$5.542	\$170	3%
Reparación Edificios		\$2.031	\$3.444	-\$1.413	-41%
Otros		\$645	\$1.389	-\$744	-59%

## Mantenimiento y reparaciones



### 30.2.4.1. Mantenimiento vehículos de pasajeros y auxiliares

Creció en \$1.253 millones, principalmente en buses porque algunos vehículos ingresaron a mantenimiento mayor, de acuerdo con su vida útil, adicionalmente desde agosto del año 2020 se tiene un contrato nuevo de mantenimiento el cual tiene un incremento en los costos de los repuestos y el costo por kilómetro recorrido.

### 30.2.4.2. Materiales y suministros

La disminución de \$4.149 millones en el año 2020 se presentó por:

- En cables en el periodo 2019, se realizó intervención de las cabinas de la línea K, en la que hubo sustitución de algunas ventanas (policarbonatos) por deterioro, el cable portador-tractor, el cambio de ejes de chumaceras, actividad que para el periodo 2020 no ha sido necesario realizar.
- En trenes por las actividades de mantenimiento mayor con respecto a la cantidad de ruedas y ejes utilizados, en donde en el año 2019 se registra consumos de materiales para 10 unidades, mientras que en el año 2020 solo de seis unidades, esto representa un costo de \$1.332 millones, entre ejes y ruedas para el año 2019 en comparación con el año 2020 por \$613 millones.
- En mantenimiento de instalaciones físicas presenta un menor valor debido a que los mantenimientos correctivos y preventivos realizados con la nueva modalidad de contratos incluye el suministro de materiales

- En suministro de energía en el año 2019 se instalaron elementos en subestaciones del sistema, además de algunos correctivos en las subestaciones y en Catenaria de Tranvía se realizaron actividades de montaje.

### 30.2.4.3. Mantenimiento de maquinaria y equipo

Bajó en \$2.343 millones, principalmente porque en cables desde el inicio del periodo de 2020, no se contó con el contrato de mantenimiento profundo de cabinas y de plataformas, solo se ejecutaron actividades dentro del contrato de ensayos no destructivos, mantenimiento de grupos electrógenos y mantenimiento mayor de los sistemas de cables.

### 30.2.4.4. Mantenimiento mayor

Disminuyó en \$472 millones porque en el año 2020 se realizaron actividades a 6 unidades de tren y en el año 2019 a 10 unidades de tren.

### 30.2.5. Servicios Públicos

La disminución se presenta principalmente en energía por una disminución en los consumos como consecuencia de un menor kilometraje de la flota de trenes (1,63%), tranvías (2,1%) debido a las medidas del gobierno para evitar la propagación del Covid 19; suspensión de la operación del cable línea L.

### 30.2.6. Seguros generales

El crecimiento por \$4.347 millones, se explica por:

- Seguro todo riesgo: el endurecimiento de los mercados de reaseguros de daños materiales, terrorismo y MEQ ocasionó un incremento en la tasa de negociación de las pólizas, así como la volatilidad de la TRM en la fecha de negociación.
- Seguros automóviles: actualización de los valores asegurados y la inclusión de buses eléctricos.

Detalle	2020	2019	Incremento
No. De Buses	142	78	82%
Valor asegurado	\$164.089	\$72.329	127%
Primas	\$3.461	\$1.940	78%

- Póliza de cumplimiento: Se presentó actualización de la garantía de cumplimiento para el uso del espectro radioeléctrico.
- Riesgo cibernético: Se presentó renovación se presenta un incremento en la prima del 26,6%.

### 30.2.7. Otros gastos generales

A continuación, en el siguiente gráfico se presenta la composición de este rubro:



La variación con la vigencia 2020 se presenta por la ejecución en el año 2019, de los siguientes conceptos.

**Asignación de bienes:** en el año 2019 se realizó la dotación de mobiliario en la sede administrativa, elementos para el sistema de comunicación Tetra y para el circuito cerrado de televisión.

**Diseños y estudios:** disminución de \$3.680 millones, entre las principales, se tiene:

- Diseño y pruebas de un prototipo para el diagnóstico y análisis de datos del sistema ATP embarcados para los trenes, incluyendo las interfaces con los controladores maestros de los trenes CAF y trenes MAN, en el 2019 \$2.726 millones y en el 2020 \$349 millones.
- Segunda fase del proyecto puntos de recarga verde, que consistía en recargar la tarjeta cívica a partir del reciclaje, utilizando una máquina expendedora tipo RVM, en el 2019 \$718 millones.
- Fabricación de componentes metalmecánicos en calidad de prototipo para los equipos y la infraestructura del sistema (metales, polímeros, cerámicos y materiales compuestos) en el 2019 \$385 millones y en el 2020 \$45 millones.

### **30.2.8. Comunicaciones y publicidad**

La disminución se explica principalmente por la decisión que tomó la Empresa de reducir para 2020 las actividades entorno a eventos como la conmemoración de los 25 años del Metro. A cambio, se optó por un plan comunicacional y reputacional que generara free press sin que se tuvieran que comprometer recursos de inversión en pauta publicitaria. Igualmente, se realizaron otras acciones que conllevaron a este comportamiento:

- Servicios de operador logístico y agencia BTL para el diseño y la ejecución de eventos de carácter empresarial, social, cultural y de relacionamiento con todos los públicos de interés de la empresa.
- Suministro de servicios de central de medios para el año 2020 se canceló por la pandemia.
- Servicios de agencia de publicidad para la conceptualización, diseño y ejecución de estrategias y campañas publicitarias de comunicación para el Metro de Medellín y sus marcas.

### **30.2.9. Honorarios, interventorías y auditorías**

En el año 2019 se presentaron contratos de asesoría mayor con respecto a lo realizado en el 2020, asociado a estrategias de costos ante las situaciones de la pandemia COVID 19. A continuación, se relacionan las asesorías más representativas:

- Estudio de movilidad al interior del Sistema, \$1.195 millones en el año 2019.
- Comisión de éxito en el trámite de exclusión del IVA de 9 unidades de trenes y bus eléctrico con Aral Consultores y Asesores S.A.S., en el 2019 \$1.089 millones.
- Asesoría en la implementación de lubricación centrada en confiabilidad para las áreas de mantenimiento de la Empresa, \$888 millones en el año 2019.
- Control y seguimiento de la gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, en las actividades objeto de contratos, disminuyó en \$759 millones, en el 2019 se registró \$903 millones y en el 2020 \$144 millones.
- Fortalecer la gestión documental y de información de la Empresa, disminuyó en \$724, en el 2019 se registró \$762 millones y en el 2020 \$38 millones.
- Servicio técnico en procesos sociales y comunicacionales en la realización de un proyecto de cultura ciudadana en el transporte público colectivo de la ciudad de Medellín, \$563 millones en el año 2019.
- Formulación de un plan parcial para el área de planificación definida en la Resolución 4956 de 2018 por la cual se otorgan determinantes urbanísticos ubicado en Peldar, Municipio de Envigado, \$500 millones en el año 2019.

### 30.2.10. Impuestos

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Impuestos</b>	<b>\$2.286</b>	<b>\$6.852</b>	<b>-\$4.566</b>	<b>-67%</b>
Impuesto predial unificado	\$1.988	\$1.982	\$6	0%
Tasas	\$159	\$162	-\$3	-2%
Gravamen movimientos financieros	\$86	\$1.037	-\$951	-92%
Otros impuestos	\$53	\$489	-\$436	-89%
Impuesto de industria y comercio	\$0	\$2.929	-\$2.929	-100%
Cuota de fiscalización y auditaje	\$0	\$253	-\$253	-100%

Para el año 2020 el valor de impuesto de industria y comercio se reconoció en las cuentas de gastos de administración, de acuerdo con el criterio de asociación que éste tiene en la generación del ingreso.

Las siguientes notas indicadas en la resolución 441 de 2019 no aplican para la Empresa

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

## NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

### Composición

Concepto	2020	2019	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
<b>Valor neto del ajuste por diferencia en cambio</b>	<b>-\$3.099</b>	<b>\$2.396</b>	<b>-\$5.495</b>	<b>-229%</b>
Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	\$3.664	\$2.706	\$958	35%
Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	\$6.763	\$310	\$6.453	2079%

### 34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

Concepto	Efectos en el resultado vigencia actual			Efectos en el patrimonio por ajustes de vigencias anteriores		
	Incrementos	Reducciones	Neto	Incrementos	Reducciones	Saldo final
<b>Ingresos por ajuste por diferencia en cambio</b>	<b>\$3.664</b>	<b>\$6.763</b>	<b>-\$3.099</b>	<b>\$2.706</b>	<b>\$310</b>	<b>\$2.395</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$1.527	\$626	\$901	\$1.808	\$0	\$1.808
Cuentas por cobrar	\$32	\$0	\$32	\$75	\$4	\$71
Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$232	\$0	\$232	\$206	\$0	\$206
Adquisición de bienes y servicios del exterior	\$1.826	\$0	\$1.826	\$317	\$2	\$315
Financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar	\$11	\$6.137	-\$6.126	\$300	\$304	-\$4
Cuentas por pagar	\$36	\$0	\$36	\$0	\$0	\$0

Las siguientes notas indicadas en la resolución 441 de 2019 no aplican para la Empresa

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

**Tabla 1.**

Banco Emisor	Título	Emisión	F.Compra	Valor nominal	T.Efecticva	Vencimiento
Banco ITAÚ	9508	26/02/2020	26/02/2020	\$6.000	5.18-E	12/01/2021
Banco de Bogotá	8625	17/01/2012	5/12/2014	\$840	IPC+4.22I	17/01/2021
Banco de Bogotá	8805	17/01/2012	3/09/2015	\$2.000	IPC+4.22I	17/01/2021
Banco de Bogotá	8903	17/01/2012	12/07/2016	\$500	IPC+4.22I	17/01/2021
Banco de Bogotá	8993	17/01/2012	16/01/2017	\$1.500	IPC+4.22I	17/01/2021
Banco de Bogotá	8958	17/01/2012	31/10/2016	\$1.000	IPC+4.22I	17/01/2021
Banco de Bogotá	8700	18/01/2012	12/03/2015	\$400	IPC+4.2I	18/01/2021
Banco de occidente	9558	20/03/2020	20/03/2020	\$3.400	5.05-E	20/01/2021
Banco de occidente	9554	19/03/2020	19/03/2020	\$5.000	5.05-E	20/01/2021
Colpatria	9552	16/03/2020	16/03/2020	\$2.010	5.08-E	20/01/2021
Banco de occidente	9545	13/03/2020	13/03/2020	\$7.300	5.05-E	20/01/2021
Banco de occidente	9549	13/03/2020	13/03/2020	\$1.025	5.05-E	20/01/2021
Bancolombia	9543	13/03/2020	13/03/2020	\$3.077	5.15-E	20/01/2021
Colpatria	9547	13/03/2020	13/03/2020	\$5.068	5.08-E	20/01/2021
Colpatria	9539	12/03/2020	12/03/2020	\$4.359	5.08-E	20/01/2021
Banco de occidente	9537	11/03/2020	11/03/2020	\$6.000	5.05-E	20/01/2021
Banco de Bogotá	8623	27/01/2012	5/12/2014	\$600	IPC+4.2I	27/01/2021
Colpatria	9482	30/01/2020	30/01/2020	\$2.000	5.49-E	30/01/2021
Banco de Bogotá	8702	2/02/2012	12/03/2015	\$400	IPC+4.2I	2/02/2021
Banco popular	9585	4/08/2020	4/08/2020	\$600	3.40-E	4/02/2021
Colpatria	9510	26/02/2020	26/02/2020	\$6.000	5.32-E	5/02/2021
Colpatria	9484	5/02/2020	5/02/2020	\$1.200	5.38-E	5/02/2021
Banco popular	9588	6/08/2020	6/08/2020	\$2.000	3.45-E	6/02/2021
BBVA	9528	6/03/2020	6/03/2020	\$3.000	5.17-E	6/02/2021
BBVA	9593	10/08/2020	10/08/2020	\$123	2.82-E	10/02/2021
BBVA	9590	10/08/2020	10/08/2020	\$4.000	2.82-E	10/02/2021
Colpatria	9595	10/08/2020	10/08/2020	\$16.000	2.99-E	10/02/2021
Banco popular	9599	11/08/2020	11/08/2020	\$5.000	3.45-E	11/02/2021
BBVA	9597	11/08/2020	11/08/2020	\$6.400	2.82-E	11/02/2021
Banco popular	9611	12/08/2020	12/08/2020	\$2.000	3.35-E	12/02/2021
Banco popular	9614	19/08/2020	19/08/2020	\$10.000	3.15-E	19/02/2021
Banco popular	9616	20/08/2020	20/08/2020	\$10.000	3.15-E	20/02/2021
Banco popular	9618	21/08/2020	21/08/2020	\$2.800	3.15-E	21/02/2021
Banco popular	9624	26/08/2020	26/08/2020	\$1.000	3.15-E	26/02/2021

Banco Emisor	Título	Emisión	F.Compra	Valor nominal	T.Efecticva	Vencimiento
Banco de occidente	8860	26/02/2016	26/02/2016	\$1.473	IPC+3.85I	26/02/2021
Banco popular	9626	31/08/2020	31/08/2020	\$6.200	3.15-E	1/03/2021
BBVA	9066	10/03/2016	15/05/2017	\$500	IPC+4I	10/03/2021
BBVA	8963	10/03/2016	3/11/2016	\$2.000	IPC+4I	10/03/2021
Banco popular	9636	21/09/2020	21/09/2020	\$9.000	2.64-E	21/03/2021
Banco popular	9638	25/09/2020	25/09/2020	\$4.500	2.64-E	25/03/2021
BBVA	9640	28/09/2020	28/09/2020	\$4.000	2.45-E	28/03/2021
BBVA	9642	30/09/2020	30/09/2020	\$2.500	2.45-E	30/03/2021
BBVA	9426	3/10/2019	3/10/2019	\$3.650	IPC6+1.68I	3/04/2021
Davivienda	9431	3/10/2019	3/10/2019	\$3.550	IPC5+1.6I	3/04/2021
Banco popular	9646	5/10/2020	5/10/2020	\$2.500	2.45-E	5/04/2021
Banco popular	9652	8/10/2020	8/10/2020	\$1.000	2.45-E	8/04/2021
BBVA	9010	11/04/2016	1/03/2017	\$212	IPC+3.85I	11/04/2021
Banco popular	9656	21/10/2020	21/10/2020	\$2.523	2.45-E	21/04/2021
Banco popular	9654	21/10/2020	21/10/2020	\$13.620	2.43-E	21/04/2021
Banco popular	9658	22/10/2020	22/10/2020	\$8.000	2.40-E	22/04/2021
Banco popular	9660	23/10/2020	23/10/2020	\$9.000	2.40-E	23/04/2021
Colpatria	9330	23/04/2019	23/04/2019	\$5.000	6.09-E	23/04/2021
Banco popular	9669	29/10/2020	29/10/2020	\$6.500	2.40-E	29/04/2021
Banco popular	9671	30/10/2020	30/10/2020	\$3.042	2.45-E	30/04/2021
Colpatria	9332	30/04/2019	30/04/2019	\$3.000	5.85-E	30/04/2021
Colpatria	9338	2/05/2019	2/05/2019	\$7.000	5.83-E	2/05/2021
Colpatria	9340	3/05/2019	3/05/2019	\$3.000	5.83-E	3/05/2021
Colpatria	9348	7/05/2019	7/05/2019	\$4.000	5.81-E	7/05/2021
Colpatria	9350	8/05/2019	8/05/2019	\$1.000	5.81-E	8/05/2021
Colpatria	9352	14/05/2019	14/05/2019	\$5.000	5.81-E	14/05/2021
Colpatria	9354	15/05/2019	15/05/2019	\$3.500	5.81-E	15/05/2021
Colpatria	9356	16/05/2019	16/05/2019	\$2.500	5.81-E	16/05/2021
Banco popular	9366	31/05/2019	31/05/2019	\$3.000	5.80-E	31/05/2021
Colpatria	9368	6/06/2019	6/06/2019	\$4.800	5.82-E	6/06/2021
Colpatria	9370	12/06/2019	12/06/2019	\$2.700	5.82-E	12/06/2021
Colpatria	9372	18/06/2019	18/06/2019	\$1.000	5.82-E	18/06/2021
BBVA	8740	19/08/2011	14/04/2015	\$1.000	IPC+4.15I	19/08/2021
BBVA	8744	19/08/2011	14/04/2015	\$2.000	IPC+4.15I	19/08/2021
Banco de Bogotá	9505	24/02/2020	24/02/2020	\$2.010	5.45-E	24/08/2021
Banco de occidente	8631	28/02/2012	5/12/2014	\$600	IPC+4.18I	28/08/2021
Banco de occidente	8633	28/02/2012	5/12/2014	\$600	IPC+4.2I	28/08/2021

Banco Emisor	Título	Emisión	F.Compra	Valor nominal	T.Efecticva	Vencimiento
Banco de occidente	8835	28/02/2012	9/11/2015	\$3.000	IPC+4.2I	28/08/2021
Banco de occidente	8660	28/02/2012	2/02/2015	\$1.000	IPC+4.18I	28/08/2021
Banco de occidente	8657	28/02/2012	27/01/2015	\$1.000	IPC+4.18I	28/08/2021
Corficolombiana	8858	2/09/2011	24/02/2016	\$3.000	IPC+4.2I	2/09/2021
Davivienda	8742	5/09/2012	14/04/2015	\$1.500	IPC+4.05I	5/09/2021
Bancolombia	8629	7/10/2011	5/12/2014	\$1.000	IPC+4.3I	7/10/2021
Banco de Bogotá	8775	4/11/2011	7/05/2015	\$2.000	IPC+4.3I	4/11/2021
Banco de Bogotá	8802	4/11/2011	20/08/2015	\$1.000	IPC+4.3I	4/11/2021
Banco de Bogotá	8785	4/11/2011	3/07/2015	\$1.000	IPC+4.3I	4/11/2021
Banco de Bogotá	8949	8/11/2011	5/10/2016	\$1.000	IPC+4.3I	8/11/2021
Davivienda	8779	9/11/2011	12/05/2015	\$4.000	IPC+4.3I	9/11/2021
Davivienda	8733	9/11/2011	9/04/2015	\$3.000	IPC+4.3I	9/11/2021
Davivienda	8771	9/11/2011	30/04/2015	\$3.000	IPC+4.3I	9/11/2021
Banco de Bogotá	8711	15/11/2011	17/03/2015	\$500	IPC+4.3I	15/11/2021
Banco de Bogotá	8627	16/11/2011	5/12/2014	\$800	IPC+4.3I	16/11/2021
Banco de Bogotá	8947	16/11/2011	5/10/2016	\$1.500	IPC+4.3I	16/11/2021
Bancolombia	8537	1/12/2011	10/09/2014	\$1.000	IPC+4.8I	1/12/2021
Bancolombia	8773	1/12/2011	7/05/2015	\$1.000	IPC+4.8I	1/12/2021
Bancolombia	8731	1/12/2011	8/04/2015	\$2.000	IPC+4.8I	1/12/2021
Bancolombia	8673	16/12/2011	17/02/2015	\$500	IPC+4.8I	16/12/2021
Bancolombia	8641	23/12/2014	23/12/2014	\$1.000	IPC+3.2I	23/12/2021
Davivienda	9123	28/12/2016	18/07/2017	\$4.000	7.90-E	28/12/2021